

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Turismo / Bachelor's Degree in Tourism Management por la Universidad Católica San Antonio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en DIRECCIÓN PUBLICITARIA Y RELACIONES PÚBLICAS				
Mención en DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Viajes, turismo y ocio		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Católica San Antonio				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
066		Universidad Católica San Antonio		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TO TALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	150	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en DIRECCIÓN PUBLICITARIA Y RELACIONES PÚBLICAS		30.
Mención en DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING		30.

1.3. Universidad Católica San Antonio

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30013372	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa
30014108	Centro Universitario UCAM. Cartagena

1.3.2. Centro Universitario UCAM. Cartagena

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	3.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	44.0
RESTO DE AÑOS	3.0	44.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2016_2017_0.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
230	230	230
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
230	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	3.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	44.0
RESTO DE AÑOS	3.0	44.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2016_2017_0.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPEIENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
MCER1 - Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2 - Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3 - Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4 - Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
MCER5 - Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
MCER6 - Desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
MCER7 - Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
MCER8 - Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
3.2 COMPEIENCIAS TRANSVERSALES
29 - Motivación por la calidad.
1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.
2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.
3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
4 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar.
5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
8 - Capacidad de análisis y síntesis.
9 - Capacidad de organización y planificación.
10 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
11 - Conocimiento de lengua extranjera.
12 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.
13 - Capacidad de gestión de la información.
14 - Resolución de problemas.



15 - Toma de decisiones.
16 - Trabajo en equipo.
17 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
18 - Trabajo en el contexto internacional.
19 - Habilidad en relaciones interpersonales.
20 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
21 - Razonamiento crítico.
22 - Compromiso ético.
23 - Aprendizaje autónomo.
24 - Adaptación a nuevas situaciones.
25 - Creatividad.
26 - Liderazgo.
27 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
28 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
30 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
31 - Capacidad de reflexión.
32 - Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, y a sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
33 - Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
34 - Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
35 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
36 - Poder transmitir información, ideas, problemas y solución de problemas a un público tanto especializado como no especializado.
37 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
UCAM1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.
UCAM2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.
3.3 COMPEIENCIAS ESPECÍFICAS
5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
36 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos.
37 - Conocimiento del diseño y desarrollo de las estrategias y aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en las instituciones y empresas públicas y privadas.
1 - Comprender los principios del turismo.
2 - Analizar la dimensión económica del turismo.
3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
7 - Reconocer los principales agentes turísticos.
8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
10 - Gestionar los recursos financieros.
11 - Definir objetivos , estrategias y políticas comerciales.



12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
13 - Manejar técnicas de comunicación.
14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
15 - Trabajar en inglés como lengua extranjera.
16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
17 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
18 - Gestionar el territorio de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
19 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
21 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
22 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
23 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
24 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
25 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
26 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.
27 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
28 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
29 - Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.
30 - Analizar los impactos generados por el turismo.
31 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
32 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
33 - Estudio del departamento de comunicación dentro de las empresas e instituciones y de las habilidades y técnicas necesarias para su dirección.
34 - Conocimiento y estudio de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales de la comunicación.
35 - Conocimiento de la gestión de las áreas funcionales de la comunicación publicitaria, de las relaciones públicas y corporativa en la empresa pública y privada.
38 - Conocimiento del uso correcto, oral y escrito, de la lengua.
47 - Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas.
48 - Capacidad de examinar problemas.
49 - Habilidad para construir argumentos.
50 - Habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar pocos familiares.
51 - Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto.
52 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana.
53 - Sensibilidad a la diversidad de opiniones prácticas y modos de vida.
54 - Conocimiento de las grandes corrientes artísticas de la humanidad.
55 - Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento.
56 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.
57 - Conocimiento de las grandes producciones culturales de la humanidad.
58 - Conocimiento del comportamiento humano y social.
59 - Conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales.
60 - Conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales.
61 - Conocimiento básico de la realidad sociopolítica contemporánea.
62 - Conocer, comprender e interpretar la situación cultural y social actual.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

El SIE proporciona a través de la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en artículo 14, del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará sobre la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre. En este orden de cosas, también se tienen en cuenta los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, oportunamente actualizados conforme al R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas; con particular referencia a los principios rectores del acceso a la universidad española: igualdad, mérito, capacidad, accesibilidad universal y ajuste a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior. No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente. Los alumnos que accedan al ~~curso~~ grupo bilingüe en Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism Management será necesario que tengan un nivel de inglés B1 o equivalente y recomendable el B2. Dicha acreditación podrá provenir de la Escuela Oficial de Idiomas, estudios en Bachillerato Bilingüe, certificados de Cambridge, Trinity o similares, haber cursado estudios de primaria o secundaria en país anglosajón, etc. Además, la UCAM da la posibilidad a los alumnos que así, lo deseen, la posibilidad de acreditar el nivel mediante un examen realizado por la Escuela Superior de Idiomas de la UCAM. **4.2.1. Criterios de acceso a estudiantes del curso de complementos.** El Curso de Complementos Formativos para los estudiantes que quieran acceder al Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism Management está destinado preferentemente a los Diplomados en Turismo de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y, postriormente, a los Titulados en Turismo de otras universidades. Respecto a los criterios de selección establecidos para los estudiantes que deseen acceder a dicho curso puente, indicamos que se valorará para su acceso la nota media del expediente académico en ambos casos y siempre atendiendo a la prioridad de acceso antes expuesta. Cuando el estudiante es admitido, continuará el proceso de matriculación cumplimentando la *Solicitud de Reconocimiento de Créditos*; Donde el objetivo principal es el de valorar el curriculum del estudiantes y las evidencias al mismos, para poder llevar a cabo el reconocimiento de los créditos siguiendo la *Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Master en la Universidad Católica San Antonio de Murcia* atendiendo al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación según el R.D. 861/2010, de 2 de julio. Dicha normativa indica que la Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT), será la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia a la Comisión de Transferencia de Créditos de la Universidad que tiene como función principal resolver las propuestas.

La CRT del Grado de Turismo está compuesta por:

- Director del Título
- Tutor de movilidad.
- Profesor coordinador responsable de materias.
- Profesor coordinador de curso académico.
- Profesor responsable de Practicum.

La CRC de la UCAM está formada por:

- Vicerrector de Ordenación Académica, que la presidirá.
- Jefe de Estudios.
- Jefe de Secretaría Central, que actuará como Secretario de la Comisión.
- Director de Calidad.
- Miembros de la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) designados por el Consejo de Gobierno de la UCAM, siempre que la situación lo requiera.



NORMATIVA DE ACCESO, ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UCAM

TÍTULO I. GRADOS

La Secretaría Central de la Universidad, es el órgano responsable del proceso de admisión y matriculación de estudiantes en las titulaciones oficiales de Grado, así como de los criterios de valoración de méritos y pruebas específicas utilizadas en dicho proceso. Lleva a cabo su gestión administrativa, así como el archivo y custodia de la documentación derivada de estos procesos.

Con carácter general, una vez concluidas las enseñanzas secundarias que dan acceso a la universidad o, en su caso, las pruebas selectivas correspondientes, los estudiantes pueden solicitar su ingreso en la UCAM.

El aspirante debe presentar la solicitud dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Admisiones de Secretaría Central de la Universidad.

El procedimiento de admisión se aplicará por igual a todos los solicitantes que han aportado la documentación dentro de los plazos fijados por la SC, teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas ofertadas por la Universidad en el momento de realizar la correspondiente solicitud de admisión. Dicha solicitud podrá hacerse personalmente en dicha Secretaría o a través de vía Web en el siguiente enlace: <https://campus.ucam.edu/curso2013/preinscripcion/?v=>

Solamente en caso de solicitantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, la Universidad dispondrá de procedimientos de admisión diferentes, debido a la necesidad de contrastar la autenticidad de los documentos oficiales que se deben aportar por los solicitantes. <http://ucam.edu/servicios/secretariacentral/informacion/estudios-universitarios-extranjeros>

PLAZO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

Con carácter general, el plazo de solicitud de admisión se inicia en la primera quincena de junio, hasta la primera quincena de octubre. En los días que en cada curso se establezcan por parte de la SC.

REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE GRADO

Podrán solicitar la admisión en los estudios de Grado, los estudiantes de cualquier distrito universitario que reúnan uno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de bachiller y haber superado la prueba de acceso a la universidad (PAU)
- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior o equivalentes.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para **mayores de 25 años**.
- Haber superado los requisitos de acceso de **mayores de 40 años** con experiencia profesional. Se solicitará por escrito a la Rectora de la UCAM y constará de dos fases: valoración de la experiencia laboral y profesional, debidamente acreditada, en relación con la enseñanza de grado solicitada y entrevista personal con la Dirección del Grado correspondiente, donde se apreciará la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la carrera solicitada. <http://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/pruebas-de-acceso-mayores-de-40-y-45-anos>
- Haber superado las pruebas de acceso para **mayores de 45 años** sin experiencia profesional en la temática de los estudios que solicitan y sin acceso por otras vías. Se solicitará por escrito a la Rectora de la Universidad y constará de dos partes, una prueba escrita que consta de un comentario de texto y de lengua castellana y una entrevista personal con la Dirección del título de Grado a la que se acceda, en la que se apreciará la madurez e idoneidad del candidato para superar con éxito la titulación de Grado elegida por el solicitante. <http://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/pruebas-de-acceso-mayores-de-40-y-45-anos>
- Titulados universitarios (graduados, licenciados, diplomados, ingenieros, ingenieros técnicos, arquitectos y arquitectos técnicos).
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de países de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. **Ver web UNED.**
- Estudiantes extranjeros (no UE) previa homologación de sus estudios por el título de bachiller español y superación de la prueba de acceso a la universidad.

<http://ucam.edu/servicios/secretariacentral/informacion/estudios-universitarios-extranjeros>

- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, que habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que esta Universidad les haya reconocido al menos 30 créditos.

<http://ucam.edu/servicios/secretariacentral/informacion/estudios-universitarios-extranjeros>

- Solicitantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Toda la documentación necesaria para la solicitud de admisión deberá aportarla el solicitante en la forma en que se le requiera, sin que puedan establecerse excepciones ni en su cantidad, ni en su forma de presentación. La ausencia de uno o más de estos documentos originará la imposibilidad de realizar la apertura del expediente de admisión.

Además de presentarla físicamente, el solicitante deberá subir los siguientes documentos como anexo en la pestaña número 2 de la solicitud de admisión: <https://campus.ucam.edu/curso2013/preinscripcion/?v=>

- DNI/Pasaporte (en caso de extranjeros).
- 1 Fotografía.



- Certificado médico oficial (sólo estudiantes de CAFD)

Dependiendo del tipo de acceso el solicitante deberá presentar:

- Tarjeta de Selectividad/PAU/Mayores 25 años (es obligatoria para todos aquellos que hayan superado su acceso a la universidad a través de esta vía)
- Expediente Académico Personal y Título. (deberá presentar un certificado académico de calificaciones, en el que se hará mención expresa a la finalización de dichos estudios, así como en su caso, la solicitud del correspondiente título. Además, en el caso de acceso con título universitario, la nota media del mencionado certificado estará calculada conforme a las directrices fijadas en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre)
- Credencial UNED (Para solicitantes de un país extranjero perteneciente a la UE que no estén en posesión de un título universitario)
- Mayor de 40/45 años (Tarjeta que le entregue la UCAM después de la fase de acceso. Estas dos vías de acceso tendría que realizarlas el solicitante con la UCAM. No son válidas las de otras universidades)

ADMISIÓN EN TÍTULOS DE GRADO

Con carácter general, la SC pondrá a disposición de los solicitantes la consulta de admisión cada martes de la semana posterior a la realización del test de personalidad: <https://campus.ucam.edu/curso2013/preinscripcion/?v=>, exceptuando los Grado de Enfermería y Medicina.

Para los solicitantes de las titulaciones de Enfermería y Medicina en las que la demanda excede de la oferta, la UCAM podrá disponer de fechas de admisión diferentes que serán debidamente comunicadas al solicitante. Los criterios de admisión en estos Grados son los siguientes:

- **Grado en Enfermería:** Tendrán prioridad los estudiantes de PAU con la opción preferente de Ciencias de la Salud, que accederán en orden de su nota media, que tendrá en cuenta las calificaciones de las materias de la fase específica, de acuerdo al anexo I de la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo. En otras opciones distintas, se accederá por orden de nota media de selectividad. Para los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior (rama sanitaria), se admitirán por orden de la nota media del expediente académico. En función de la disponibilidad de plazas también podrán acceder titulados universitarios y estudiantes por pruebas de mayores de 25, 40 y 45 años.
- **Grado en Medicina:** Tendrán prioridad, por orden de nota media de PAU, los estudiantes con la opción de Ciencias de la Salud y con nota media igual o superior a 11 en base 14. Solo se admitirán las calificaciones de la fase específica de los dos últimos cursos académicos.

Nota importante: Para aquellos solicitantes que finalmente sean admitidos y que procedan de Selectividad/PAU/ Mayor de 25 años y los solicitantes que son admitidos con reconocimiento de créditos, Secretaría Central les proporcionará la **Carta Oficial de Admisión** para que procedan a realizar la oportuna solicitud de Traslado de Expediente desde la Universidad donde realizó las pruebas selectivas/estudios universitarios.

PRUEBAS DE ADMISIÓN (Test psicotécnico)

Los solicitantes de titulaciones de Grado en modalidad presencial deberán realizar una prueba consistente en un test de personalidad.

Están exentos de la realización de la misma los estudiantes que previamente hayan sido alumnos de la UCAM, independientemente de si han terminado su titulación o no, así como los solicitantes de cursos de adaptación al Grado.

Fechas de la prueba de admisión

La prueba de Admisión se realizará todos los días a partir del 15 de junio, de 9 a 13:00 horas.

Será obligatorio entregar la documentación correspondiente a la solicitud de admisión con anterioridad a dicha prueba. La no presentación de estos documentos será causa de exclusión en el proceso de admisión.

El solicitante se presentará a dicha prueba provisto de su correspondiente D.N.I./Pasaporte/N.I.E.

MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN TÍTULOS DE GRADO

Una vez admitido, el estudiante formalizará su matrícula a partir de las fechas que disponga la Universidad, siguiendo las indicaciones de SC.

La Secretaría Central, activará la matrícula que estará disponible a través de la página Web y en la propia SC. Asimismo proporcionará de nuevo la carta de admisión, si el alumno la necesitara para efectuar, si procede, el correspondiente Traslado de Expediente.

Para los estudiantes que accedan con Reconocimientos de Créditos, dependiendo de la titulación, Secretaría Central establecerá dos modalidades de matrícula. O bien, el alumno, previa cita, acude directamente a Secretaría en el día y la hora indicadas, o bien, su matrícula se puede hacer on-line previo aviso de Secretaría Central.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN TÍTULOS DE GRADO

Se admitirá la anulación de matrícula, con devolución del importe abonado, excepto el fijado en concepto de preinscripción, cuando se solicite como máximo 15 días antes del inicio del curso o por causas imputables a la universidad.

La anulación se efectuará de oficio por la Universidad cuando el estudiante no reúna alguno de los requisitos necesarios para formalizar la matrícula o cuando no hay a hecho efectivo el pago de la matrícula dentro de los plazos establecidos.

TÍTULO II. MÁSTER UNIVERSITARIO



La Secretaría de Postgrado y Títulos Propios (SP) es el órgano que lleva a cabo la gestión administrativa relacionada con la admisión y matriculación de alumnos de las titulaciones oficiales de Máster, así como el archivo y custodia de la documentación derivada de estos procesos.

El órgano responsable del proceso de admisión en cada titulación es la Comisión de Admisión del título, integrada por los responsables académicos de la Dirección del Máster en cuestión y un representante de la Secretaría de Postgrado.

Con carácter general, el requisito de acceso para el acceso a los estudios de Máster Universitario, es estar en posesión de un título universitario, además de los criterios de admisión fijados en la correspondiente memoria verificada de cada uno de los másteres ofertados por la UCAM.

El aspirante debe presentar la solicitud dentro de los plazos establecidos por la SP de la Universidad.

El procedimiento de admisión se aplicará por igual a todos los solicitantes que han aportado la documentación dentro de los plazos fijados por la SP, teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas ofertadas por la Universidad en el momento de realizar la correspondiente solicitud de admisión. Dicha solicitud podrá hacerse a través de la Web en el siguiente enlace: <http://ucam.edu/admision/admision-postgrados>

PLAZO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

Con carácter general, el plazo de solicitud de admisión se inicia en el mes de abril hasta quince días antes del comienzo de cada uno de los Máster ofertados.

REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER

Podrán solicitar la admisión en los estudios oficiales de postgrado de la UCAM los alumnos que cumplan uno de los siguientes requisitos establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El apartado 1 del artículo 17 del citado R.D. detalla que los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad y vengan detallados en su memoria de verificación, que puede consultarse en la web de cada título http://ucam.edu/estudios/postgrados#master_oficial

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Toda la documentación necesaria para la solicitud de admisión deberá aportarla el alumno en la forma en que se requiera, sin que puedan establecerse excepciones ni en su cantidad ni en su forma de presentación. La ausencia de uno o más de estos documentos originará la imposibilidad de realizar la apertura del expediente de admisión. Se requerirá en todos los casos:

- **Impreso** de Solicitud de inscripción debidamente formalizado, firmado por el alumno y sellado por la Entidad Bancaria junto con el justificante del ingreso. Para cumplimentar dicho impreso, el alumno debe entrar en el Sistema de inscripción online de la UCAM <https://campus.ucam.edu/web/preinscripcion> y seguir las instrucciones detalladas. Este documento debe entregarse en papel en el Centro de Formación de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- **1 Fotografía** tamaño carnet digitalizada, en formato JPG cuyo nombre de archivo será el DNI del alumno. Dicho archivo con la imagen del alumno deberá subirse al Sistema de inscripción online.
- **2 fotocopias del D.N.I.** (anverso y reverso) debidamente compulsadas o del Pasaporte, en el supuesto de que el solicitante sea extranjero. En cualquier caso, este documento debe entregarse en papel en el Centro de Formación de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- **2 fotocopias de la certificación académica de finalización de estudios** en la que se indique que el alumno ha satisfecho los derechos de expedición del título universitario que da acceso al Máster. En cualquier caso, este documento debe entregarse en papel en la Secretaría de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- En el caso de **estudios que tengan como Requisito de Acceso y/o Expedición de título presentar un nivel de Lengua Extranjera**, el solicitante deberá aportar la certificación que acredite el dominio de una lengua extranjera reconocida en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Si la certificación académica de finalización de estudios presentada por el solicitante es de estudios procedentes de países de la Unión Europea, deberá entregarse la traducción jurada del documento.

Si la certificación académica de finalización de estudios presentada por el interesado es de estudios no procedentes de la Unión Europea, deberá ser legalizada de acuerdo a los convenios en vigor de reconocimiento recíproco de títulos (Convenio de La Haya o Convenio Andrés Bello) o en última instancia por vía diplomática, para países que no han firmado acuerdo alguno al respecto.

ADMISIÓN EN TÍTULOS DE MÁSTER

Los criterios de admisión en cada uno de los títulos de Máster ofertados por la Universidad, vendrán recogidos en las correspondientes memorias de verificación, que se puede consultar en http://ucam.edu/estudios/postgrados#master_oficial

ANULACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE MÁSTER

Se admitirá la anulación de matrícula, con devolución del importe abonado, excepto el fijado en concepto de preinscripción, cuando se solicite como máximo 30 días antes del inicio del curso o por causas imputables a la universidad.



La anulación se efectuará de oficio por la Universidad cuando el estudiante no reúna alguno de los requisitos necesarios para formalizar la matrícula o cuando no haya hecho efectivo el pago de la matrícula dentro de los plazos establecidos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

A) A Nivel de la universidad:

La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrandose en los valores y virtudes del humanismo cristiano.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento *¿Educar para la excelencia?*

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico (SEAP), que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes.

Actualmente medimos el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuesta, asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

b) a nivel del título de Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism management en su modalidad a distancia:

El plan de acogida de los estudiantes matriculados en el Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism management en su modalidad a distancia pretende facilitar que los estudiantes puedan abordar con éxito la superación de las diferentes materias que configuran el plan de estudios de la titulación, sin que los niveles de exigencia y calidad se vean perjudicados, buscando una mejor integración de los estudiantes y el seguimiento adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia de Turismo en la Universidad. Este plan constará de:

1. Sesiones de Acogida para estudiantes de primer curso del Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism management a distancia y curso de complementos formativos:

La Sesión será dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes la información específica del Grado, necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica.

Para ello se programa una sesión de acogida anual en el mes de octubre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual.

Debemos igualmente añadir la sesión de acogida específica para los alumnos Diplomados en Turismo y matriculados en el Curso de Complementos de Formación al Título de Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism management. Dicha sesión se llevará a cabo cumpliendo el objetivo de proporcionar información general y específica, para un mejor aprovechamiento de su actividad académica y teniendo en cuenta las características específicas de dicho curso.

a) Orientación académica.

El estudiante contará con tutorías de apoyo presenciales de forma periódica y colectiva para todos los alumnos que lo deseen, atendiendo a la planificación de la asignatura. Serán sesiones donde se realizará una introducción de los contenidos que se van exponer. A partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar la formación práctica si así se requiere. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales. Con esta metodología pretendemos que el alumno se sienta más involucrado en su proceso de aprendizaje y adquiera fortalecimiento para finalizar sus estudios.

b) Orientación sobre el funcionamiento y organización de la titulación.

2. Comunicación con los delegados y subdelegados del Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism management a distancia :

Cada cuatrimestre se celebrarán reuniones virtuales del Equipo Directivo del Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism management con los representantes de estudiantes (delegados y subdelegados) de los cuatro cursos de la titulación, con el objetivo de informarles de los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y recoger sus sugerencias. Los delegados y subdelegados podrán comunicarse a través de correo electrónico o del campus virtual con el equipo directivo del título y con los docentes.

3. disponibilidad de la información:

Toda la información ofrecida a los estudiantes en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web de la titulación, en el entorno común del campus virtual de Turismo, Guía Docente de la titulación Digitalizada, Guía académica (E-learning), información de la Universidad Digitalizada, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS



Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	130
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de la Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto. Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia publicada en la página web de la UCAM (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/comisiones-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>), según se establece en el Art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre y su modificación según el Real Decreto 861/2010 de 2 julio. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R. D.:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Miembros de esta Comisión han participado el 6 de noviembre de 2008, en el Taller sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y celebrado en la Universidad de Alicante, al objeto de contrastar experiencias con otras universidades sobre dicha normativa.

Los Diplomados en Turismo, en el momento de la preinscripción, solicitarán los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad a tal caso y expuesta anteriormente.

Los estudiantes que quieran solicitar reconocimiento de créditos (por venir de otra universidad, por ser Diplomados y quieran acceder al curso de complementos, etc.), en el momento de la preinscripción, accederán mediante la web a los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el Procedimiento de Reconocimiento de Créditos según la Normativa de la Universidad a tal caso y expuesta anteriormente.

El alumno del curso de Complementos Formativos para Diplomados en Turismo, TEAT o DEAT que acceden al título oficial de Graduado/a en Turismo, en el momento de la preinscripción, solicitará los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad a tal caso expuesta anteriormente.

Este proyecto formativo se ha realizado para destinarlo a Diplomados en Turismo de la UCAM; que, una vez reconocidos en bloque por la Universidad 207 créditos oficiales de su titulación de origen, con los 34,5 créditos (ECTS) que se obtendrán, completarán el Grado en Turismo (240 créditos ECTS). El proceso de reconocimiento de créditos responde a la normativa universitaria elaborada a tal efecto por la Universidad, que recoge lo dispuesto en los artículos 6 y 13 del RD 1393/2007 de 29 de octubre.



En el momento de la matriculación en el Curso de Complementos Formativos, el alumno Diplomado en Turismo solicitará el Reconocimiento de los créditos a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) que será la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia del Título a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (CRC) de la UCAM.

La CRT del Grado de Turismo está compuesta por:

- a) Director del título
- b) Tutor de movilidad.
- c) Profesor coordinador responsable de materias.
- d) Profesor coordinador de curso académico.
- e) Profesor responsable de Practicum.

La CRC de la UCAM está formada por:

- a) Vicerrector de Ordenación Académica, que la presidirá.
- b) Jefe de Estudios.
- c) Jefe de Secretaría Central, que actuará como Secretario de la Comisión.
- d) Director de Calidad.
- e) Miembros de la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) designados por el Consejo de Gobierno de la UCAM, siempre que la situación lo requiera.

No se reconocerán parcialmente las asignaturas.

Los certificados acreditativos correspondientes, aportados por el alumno, se evaluarán, en tiempo y forma; y la Comisión de Transferencia de Créditos en Turismo elevará un informe, y tras el visto bueno pertinente, la Secretaría de la UCAM le comunicará la resolución al alumno.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Se indican las tablas enviadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICAS AL GRADO DE TURISMO)

REAL DECRETO 1255/2009

REG-
NAC-
TECN
RIAS
RE-
RDA-
NRI-
GEN
DAS
BASI-
GAC-
tu-
ra
del
Mer-
ca-
dos
tTu-



rís-
ti-
cos

~~IBLI-~~
~~SIAS~~
TO-
~~RIA~~
ti-
co

~~IBLI-~~
~~SIAS-~~
TICS
~~RIA~~
glish

~~IASI-~~
~~SIAS-~~
fics
tdue-
hoss-
Re-
cus-
sos
Des-
ti-
nos
Tu-
rís-
ti-
cos

~~IASI-~~ Em-
~~SA~~ pre-
ni- sa
za- e
ción ini-
y cia-
Ges- ti-
tión va
de em-
Em pre-
pre- sa-
sas rial

- For-
ma-
ción
en
cen-
tros
de
tra-
ba-
jo

~~IBLI-~~
~~SIAS-~~
~~TO-~~
~~RIA-~~
gua
lex-
tran-
je-
ra

~~IBLI-~~
~~SIAS-~~
~~TO-~~
~~RIA-~~
gua
Ek-
tran-
je-
ra



PLASIA
de
Educación
de
Españoles
Tú
rí-
ti-
cos
Sos-
te-
ni-
bles

BIBLI-
oteca
Rural
rí-
no-
os
Cul-
tu-
ral

PLASIA • Mar-
ke-
de ting
la tu-
Co- rís-
mu- ti-
ni- co
ca- • Pro-
ción to-
co-

PLASIA • lo
y
men- re-
tos la-
del cio-
Mar- nes
ke- pú-
ting bli-

BIBLI- cas
PLASIA • Pro-
ce-
RA- sos
y de
Re- guía
la- y
cio- asis-
nes ten-
Pú- cia
bli- tu-
cas rís-
ti-
ca

PLASIA • For-
ma-
ción
de en
las cen-
Re- tros
la- de
cio- tra-
nes

CSV: 426682501769242705691541 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



Púb- ba-
bli- jo
cas

~~REGI-~~
~~STR-~~
~~ACION~~
~~ES~~
Dien-
te-
ción
lvao-
bo-
mal-
te-
li-
gen-
cia
Emo-
cio-
nal

~~DEI-~~
~~GA-~~
~~TON~~
~~RIA~~
ten-
tos
de
tra-
ba-
jo

CRE-
DI-
TOS
A
RE-
CO-
NO-
CER

FP TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS AL GRADO DE TURISMO

REAL DECRETO 1686/2007

~~REGI-~~
~~STR-~~
~~ACION~~
~~ES~~
~~RE-~~
~~RI-~~
~~GEN~~
~~DAS~~
~~ESÍ-~~
~~TRUC-~~
tu-
ra
del
~~Mer-~~
ca-
dos
tur-
rís-



ti-
cos

BLI-

SAS

TO-

RIA

ti-

co

BLI-

SAS

IOS

RIA

glish

BLI-

SAS

TO-

RIA

gua

ex-

tran-

je-

ra

BLI-

SAS

TO-

RIA

gua

leX-

tran-

je-

ra

BLI-

SAS

men-

to-

del

y

Mar-

ke-

ting

cio-

nes

BLI-

SAS

IOS

RIA

Co-

mer-

del

cia-

li-

za-

mi-

ción

de

BLI-

SAS

even-

tos

BLI-

SAS

IOS

RIA

For-

ma-

ción

de

en

Con-

cen-

tros

de

Even-

tra-

tos

ba-

jo

y

Pro-

to-

ke-

ting

lo

tu-

rís-

ti-

co



ci- • Co-
dad mer-
cia-
BIBLI- li-
CIA- za-
CO- ción
BIA de
y even-
Re- tos
la-
cio-
nes
Pú-
bli-
cas

BIBLI- Re-
CIA- cur-
CO- sos
BIA hu-
Di- ma-
rec- nos
ti- en
vo el
e alo-
In- ja-
te- mien-
li- to
gen- • Di-
cia rec-
Emo- ción
cio- de
nal alo-
ja-
mien-
tos
tu-
rís-
ti-
cos
• For-
ma-
ción
y
orien-
ta-
ción
la-
bo-
ral

BIBLI- Di-
CIA- rec-
ni- ción
za- de
ción alo-
y ja-
ges- mien-
tión tos
de tu-
em- rís-
pre- ti-
sas cos
• Ges-
tión
de
de-
par-
ta-
men-
to
de



~~OBJ-~~ pi-
~~CA-~~ sos
~~CIÓN~~ • Re-
~~RIA~~ cep-
te- ción
le- y
ra re-
y ser-
Res- vas
tau- • Pro-
ra- yec-
ción to
de
ges-
tión
de
alo-
ja-
mien-
to
tu-
rís-
ti-
co
• Em-
pre-
sa
e
ini-
cia-
ti-
va
em-
pre-
sa-
rial

~~OBJ-~~
~~CA-~~
~~CIÓN~~
~~RIA~~
lail-o
jnd
mien-
tos
tu-
rís-
ti-
cos

~~OBJ-~~
~~CA-~~
~~CIÓN~~
~~RIA~~
uan-
tros
de
tra-
ba-
jo

URSE-
DI-
TOS
A



tu-
ral

~~ES~~ Em-
~~CA~~ pre-
ni- sa
za- e
ción ini-
y cia-
ges- ti-
tión va
de em-
em- pre-
pre- sa-
sas rial

• Di-
rec-
ción
de
en-
ti-
da-
des
de
in-
ter-
me-
dia-
ción
tu-
ris-
ti-
ca

~~EL~~ I-
~~GA~~-
~~TO~~-
~~RA~~-
gua
lex-
tran-
je-
ra

~~EL~~ I-
~~GA~~-
~~TO~~-
~~RA~~-
gua
Ek-
tran-
je-
ra

~~SI~~ Em-
~~CA~~ pre-
ni- sa
za- e
ción ini-
y cia-
ges- ti-
tión va
de em-
em- pre-
pre- sa-
sas rial



Pro- to- co- lo- ción y de re- Con- la- gre- cio- sos, nes Even- pú- tos bli- y cas Pro- • For- to- ma- co- ción lo en cen- tros de tra- ba- jo y Re- • Mar- la- ke- cio- ting nes tu- Pú- rís- bli- ti- cas co Ven- ta de ser- vi- cios Re- tu- rís- cio- ti- nes cos Pú- bli- cas men- tos del Mar- ke- ting to del con- su- mi- dor Ven- ta de ser- vi- cios Di- vi- rec- cio- ti- vo rís- e ti- cos In- cos



te- • For-
li- ma-
gen- ción
cia y
Emo- orien-
cio- ta-
nal ción
la-
BO- bo-
GA- ral
EO- • Di-
EA- rec-
Dis- ción
tri- de
bu- en-
ción ti-
Tu- da-
rís- des
ti- de
ca in-
ter-
me-
dia-
ción
tu-
rís-
ti-
ca

BO-
GA-
CIÓN
RIA
tamen-
mas
ción
la-
bo-
ral

BO-
GA-
CIÓN
RIA
tamen-
mas
ción
la-
bo-
ral

TÉCNICO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN AL GRADO DE TURISMO

REAL DECRETO 688/2010

BO-
GA-
CIÓN
RIA
tamen-
mas
ción
la-
bo-
ral

BO-
GA-
CIÓN
RIA
tamen-
mas
ción
la-
bo-
ral



ASISTENCIA Gas-
 tro-
 ni-
 za-
 ción y
 y nu-
 Ges-
 tri-
 ción ción
 de • Ges-
 Em-
 pre-
 sas ni-
 nis-
 tra-
 ti-
 va
 y
 co-
 mer-
 cial
 en
 res-
 tau-
 ra-
 ción
 • Re-
 cur-
 sos
 hu-
 ma-
 nos
 y
 di-
 rec-
 ción
 de
 equi-
 pos
 de
 res-
 tau-
 ra-
 ción

**ELI-
 GUA-
 DA-
 RA-
 gua**
 ex-
 (Am-
 jccés/Ale-
 mán)

PROCESOS Pro-
 ce-
 sos
RIAN- de
 to ser-
 del vi-
 Con-
 su-
 mi-
 dor bar-
 ca-
 fe-
 te-
 ría
 • Pro-
 ce-
 sos
 de
 ser-
 vi-



cios
en
res-
tau-
ran-
tes

OBLI- Pla-
GA- ni-
NO- fi-
RIA ca-
ción ción
de y
Con- di-
gre- rec-
sos, ción
Even- de
tos ser-
y vi-
Pro- cios
to- y
co- even-
lo tos

en
res-
tau-
ra-
ción

- Su-
mi-
lle-
ría

OBLI- Re-
GA- cur-
NO- sos
RIA hu-
di- ma-
rec- nos
ti- y
vo di-
e rec-
in- ción
te- de
li- equi-
gen- pos
cia de
emo- res-
cio- tau-
nal ra-
ción

- For-
ma-
ción
y
orien-
ta-
ción
la-
bo-
ral.

OBLI-
GA-
NO-
RIA
li-
dad
Fu-
ndes-
tial-
se-
gu-



ri-
dad
e
hi-
gie-
ne
ali-
men-
ta-
ria

~~DE~~ I. Pro-
~~SA~~ yec-
~~CA~~ to
~~RIA~~ de
ter-
nas
rec-
ción
de
ser-
vi-
cios
en
res-
tau-
ra-
ción
For-
ma-
ción
y
orien-
ta-
ción
la-
bo-
ral

- Em-
pre-
sa
e
ini-
cia-
ti-
va
em-
pren-
de-
do-
ra
- For-
ma-
ción
en
cen-
tros
de
tra-
ba-
jo

CRE-
DI-
TOS
A
RE-
CO-
NO-
CER



**ELI-
CÍAS
FÍAS
RIA
lpaor
tes-
du-
hi-
co-
ción
gi-
tua-
ción
mo**

**ASI-
EA** Lan-
za-
ción mien-
Co- to
mer- de
cial pro-
y duc-
Mar- tos
ke- y
ting ser-
vi-
cios
• Pro-
yec-
to
de
mar-
ke-
ting
y
pu-
bli-
ci-
dad

**RI-
SIA-
CO-
RI-
An-
to
del
Con-
su-
mi-
dor
Téc-
ni-
cas
e
In-
ves-
ti-
ga-
ción
de
Mer-
ca-
dos** Tra-
ba-
jo
de
cam-
po
en
la
in-
ves-
ti-
ga-
ción
co-
mer-
cial
• In-
ves-
ti-
ga-
ción
co-
mer-
cial
• Aten-
ción
al
clien-
te,
con-
su-
mi-
dor



USU- y
ARIA- usua-
RIO- rio
RIA
in-
ves-
ti-
ga-
ción
de
mer-
ca-
dos

USU-
ARIA-
RIO-
RIA
pú-
blicas
gion-
es
Edu-
ca-
ción
de
even-
tos
de
mar-
ke-
ting

USU-
ARIA-
RIO-
RIA
bi-
bli-
oteca
ción
diplo-
mado
nacional
de
cristi-
anismo
ca-
ción

USU- For-
ARIA- ma-
RIO- ción
RIA y
ter- orien-
nas ta-
ción
la-
bo-
ral
• For-
ma-
ción
en
cen-
tros
de
tra-



ba-
jo

~~DE-~~
~~TE-~~
~~CA-~~
~~NA-~~
mi-
ca-
ry-
fi-
nan-
cie-
ra
de
la
em-
pre-
sa

~~DE-~~
DI-
TOS
A
RE-
CO-
NO-
CER

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL GRADO DE TURISMO

REAL DECRETO 1584/2011

~~DE-~~
~~RE-~~
~~LA-~~
~~RE-~~
~~DA-~~
~~RE-~~
~~GEN-~~
~~DAS~~

~~RE-~~
ci-
de-
lca-
ción
mu-
nien-
ción
alón
clien-
te.

~~DE-~~
ci-
de-
RE-
ción
Es-
atón-
ción
gl
Clie-
te.



0151- Pro-
0151- ce-
0151- so-
0151- in-
de te-
la gral
Con- de
ta- la
bi- ac-
li- ti-
dad vi-
dad
0151- co-
0151- mer-
0151- cial
0151- • Ges-
nan- tión
cie- fi-
ro nan-
cie-
ra.
• Con-
ta-
bi-
li-
dad
y
fis-
ca-
li-
dad
0151- Re-
0151- cur-
0151- sos
0151- hu-
di- ma-
rec- nos
ti- y
vo res-
e pon-
in- sa-
te- bi-
li- li-
gen- dad
cia so-
emo- cial
cio- cor-
nal po-
ra-
ti-
va.
• Ges-
tión
de
re-
cur-
sos
hu-
ma-
nos.
0151-
0151- Inai-
zión
ción
pre-
fes-
nialn.
de
Em-



gio-
na-
les

~~ESPA-~~
~~ÑA~~
da-
ción
cio-
nista-
ni-
ca-
ción
des-
tino

~~ESPA-~~
~~ÑA~~
~~ÑA~~
tje-
co

~~ESPA-~~
~~ÑA~~
fis-
gle-
lles-
Re-
nos-
sus
ryis-
Des-
ties
na-s
tin-
nias-
lès
cos
in-
ter-
na-
cio-
na-
les

~~ESPA-~~
~~ÑA~~
s
ña-
ish
ra

~~ESPA-~~
~~ÑA~~
nien-
tyos
del
Mar-
kin-
tli-g
za-
ción
de
pro-
duc-
tos
tu-
ris-
ti-
cos
lo-
ca-
les



tsic-
cós-
cios
tu-
rís-
ti-
cos

~~RESI-~~
~~GA~~
dio-
lnas
Gio-
alu-
on-
tomo
ción
tra-
ba-
jo

~~RESI-~~
~~GA~~
TO-
RIA-
je-
co

~~RESI-~~
~~GA~~
s
RIA-
gish
ra

~~RESI-~~
~~GA~~
cion-
iós
del
Món-
de
ping-
duc-
tos
y
ser-
vi-
cios
tu-
rís-
ti-
cos

~~RESI-~~
~~GA~~
TO-
RIA-
gua
lex-
@Fann-
jes/Ale-
mán)

~~RESI-~~
~~GA~~
TO-
RIA-
gua
Ek-
@Fann-
jes/Ale-
mán)



y
orien-
ta-
ción
la-
bo-
ral

GRE-
DI-
TOS
A
RE-
CO-
NO-
CER

TÉCNICO SUPERIOR DE SECRETARIADO AL GRADO DE TURISMO

REAL DECRETO 1658/1994

REG-
RES-
TRIN
RIAS
RE-
RD-
NO-
GEN
DAS

RESI-
GA
de-
liza-
ción
dul-
ser-
en-
ción
y
Tra-
ba-
jos
de
se-
cre-
ta-
ria-
do

RESI-
GA
OS
RHA-
jgclh
ra

RESI-
GA
NO-
RIA
ción
del
ser-
vici-
o



y
tra-
ba-
jos
de
se-
cre-
ta-
ria-
do

~~PLI-~~
~~Ch-~~
~~DO-~~
~~RRA-~~
gua
lex-
~~fran-~~
jés/Ale-
mán)

~~DEI-~~
~~GA-~~
~~CIÓN~~
~~RIA~~
tan-
tas
de
tra-
ba-
jo

~~IRE-~~
~~DI-~~
~~TOS~~
~~A~~
~~RE-~~
~~CO-~~
~~NO-~~
~~CER~~

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA AL GRADO DE TURISMO

REAL DECRETO 1684/2011

~~REG-~~
~~NIO-~~
~~LEEN~~
~~RIAS~~
~~RE-~~
~~RDA-~~
~~NOI-~~
~~GEN~~
DAS

~~ASI-~~
~~GA~~
di-
za-
ción
gru-
pil,
Desa-
ción
llo
co-



mu-
ni-
ta-
rio

~~DE~~ SI-
GA-
SAS
za-
ción
gia-
jes-
ción
di-
pon-
pre-
das-
ra,
Pro-
yec-
to
de
ani-
ma-
ción
so-
cio-
cul-
tu-
ral
y
tu-
rís-
ti-
ca

~~DE~~ LI-
GA-
SAS
RUA
glish

~~DE~~ LI-
GA-
SAS
RUA
glish
ción
RA
jes-
ción
cul-
tu-
ral

~~DE~~ LI-
GA-
SAS
RUA
glish
ción
RA
jes-
ción
cul-
tu-
ral
ti-
po
ji-
ción
Ani-
ma-
ción
tu-
rís-
ti-
ca



DES-
ta-
de-
ma-
rción
no
ges-
ti-ón
de,
ocio
pe-
tun-
no
im-
pre-
sa
de
ac-
ti-
vi-
da-
des
de
tiem-
po
li-
bre
y
so-
cio-
edu-
ca-
ti-
vas

DEL
de-
ción
RIA
tocom-
traos
de
tra-
ba-
jo

RE-
DI-
TOS
A
RE-
CO-
NO-
CER

TÉCNICO SUPERIOR EN ASISTENCIA A DIRECCIÓN AL GRADO DE TURISMO

REAL DECRETO 1582/2011

DE-
NO-
ción
RIAS
RE-
RDA
NO-

CSV: 426682501769242705691541 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



ORI-
OEN

RESI-
GIA-
de-
lcaa-
ción
mu-
nien-
ción
alón
clien-
te

RESI-
GIA-
de-
RESI-
don-
tú-
men-
ta-
ción
ju-
rí-
di-
ca
y
em-
pre-
sa-
rial

RESI-
GIA-
don-
RESI-
de
lgaral
ción-
tla
bi-
lti-
dad
dad

RESI-
GIA-
nos
hu-
mán
yos
Ges-
nón
pon-
Em-
pre-
las
dad
so-
cial
cor-
po-
ra-
ti-
va

RESI-
GIA-
RESI-
RIA



En-
glish

~~ESLI-~~
GUA-
RIO-
RIA
gua
lex-
tran-
je-
ra

~~ESLI-~~
GA-
RIO-
RIA
ción
Es-
atión-
ción
al
Omb-
te

~~ESLI-~~
GA-
RIO-
RIA
ción
pic-
son-
gad;
Os,
que n-
mis
za-
ción
de cu-
en-
ltos
em-
pre-
sa-
ria-
les

~~ESLI-~~
GA-
RIO-
RIA
tuen-
mas
ción
la-
bo-
ral,
For-
ma-
ción
en
cen-
tros
de
tra-
ba-
jo

ERE-
DI-
TOS
A
RE-
CO-



pa-
go
in-
ter-
na-
cio-
na-
les

~~DE~~-I-

~~GA~~-

~~CIÓN~~

~~RIA~~

un-

mas

de

tra-

ba-

jo

~~QUE~~

DI-

TOS

A

RE-

CO-

NO-

CER

TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL AL GRADO DE TURISMO

REAL DECRETO 1653/1994

~~QUE~~

~~NO-~~

~~CIÓN~~

~~RIAS~~

~~RE-~~

~~DA-~~

~~GEN-~~

~~GEN~~

~~DAS~~

~~DE~~-I-

~~GA-~~

~~CIÓN~~

~~RIA~~

je-

co

en

co-

mer-

cio

in-

ter-

na-

cio-

nal

~~DE~~-I-

~~GA-~~

~~CIÓN~~

~~RIA~~

je-

ra

en

co-

mer-



cio
in-
ter-
na-
cio-
nal

~~ESPA~~

ESPA-
ÑOLA

MA

in-

ter-

na-

cio-

nal

~~ESPA~~

ESPA-
ÑOLA

MA

in-

ter-

na-

cio-

nal

ESPA

ESPA-
ÑOLA

MA

in-

ter-

na-

cio-

nal

ESPA

ESPA-
ÑOLA

MA

in-

ter-

na-

cio-

nal

ESPA

ESPA-
ÑOLA

MA

in-

ter-

na-

cio-

nal

ESPA

ESPA-
ÑOLA

MA

in-

ter-

na-

cio-

nal

ESPA

ESPA-
ÑOLA

MA

in-

ter-

na-

cio-

nal

ESPA

ESPA-
ÑOLA

MA

in-

ter-

na-

cio-

nal

TÉCNICO SUPERIOR EN DIRECCIÓN DE COCINA AL GRADO DE TURISMO

REAL DECRETO 678/2010

~~ESPA~~

ESPA-
ÑOLA

MA

in-

ter-

na-

cio-

nal

ESPA

ESPA-
ÑOLA

MA

in-

ter-

na-

cio-

nal

ESPA

ESPA-
ÑOLA

MA

in-

ter-

na-



~~RES-~~
~~CON-~~
~~TRA-~~
~~RIA~~
dis-
tira-
Con-
tra-
bi-
tie-
dici-
cial
en
res-
taur-
ra-
ción /
Re-
cur-
sos
hu-
ma-
nos
y
di-
rec-
ción
de
equi-
pos
de

~~RES-~~
~~CON-~~
nación
tyra-
Gest-
ción
de
Em-
pres-
sial
en
res-
taur-
ra-
ción /
Re-
cur-
sos
hu-
ma-
nos
y
di-
rec-
ción
de
equi-
pos
de
res-
taur-
ra-
ción



~~DE~~LI-
~~GA~~-
~~TO~~-
~~RA~~
ción
re-
ción-
de-
so-,
ci-en-
tinoas
y
pro-
to-
co-
lo

~~DE~~LI-
~~GA~~-
~~TO~~-
~~RA~~
li-
dad
tyu-
ndies-
tlia-
sa-
gu-
ri-
dad
e
hi-
gie-
ne
ali-
men-
ta-
ria

~~DE~~LI-
~~GA~~-
~~TO~~-
~~RA~~
ccem-
mas
de
tra-
ba-
jo

CRE-
DI-
TOS
A
RE-
CO-
NO-
CER

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTION COMERCIAL Y MARKETING

REAL DECRETO 1651/1994

~~DE~~LI-
~~GA~~-
~~TO~~-
~~RA~~
RIAS
RE-
RDA-
NO-



ORI-
OEN

ES-
IA
ting
ta
cb-
pun-
ni-
da-
ción
ta,
Ges-
tión
de
com-
pra-
ven-
ta

ES-
IA
TO-
RIA
je-
co

ES-
IA
TE-
An-
tón
del
con-
sual
mi-
dor

ES-
IA
ti-en-
toess
del
Mar-
ke-
ting

ES-
IA
tes
RA-
ish
ra

ES-
IA
ción
Co-
mer-
cial
Mar-
ke-
ting

ES-
IA
ción
api-
mer-
dial
al



Tu-
ris-
mo

~~RE-
LA-
TOS~~

~~LA-
TOS~~

~~LA-
TOS~~

Men-

pas-
to

de

ven-

ta,

Ges-

ti-
ón

de

com-

pra-

ven-

ta

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

en-

ter-
nos

de

tra-

ba-

jo

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTION DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES

REAL DECRETO 1573/2011

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~

~~RE-
LA-
TOS~~



pre-
sa
~~ES~~
CÍA-
ni-
za
ción
gl-
cias-
tación
de-
~~man-~~
tente/
Las-
gís-
ti-
ca
de
apro-
vi-
sio-
na-
mien-
to /
Pro-
yec-
to
de
ges-
tión
de
ven-
tas
y
es-
pa-
cios
co-
mer-
cia-
les
~~ES~~
Cía-
pio-
ria
tis-
du
Con-
sui-
ño
de
es-
pa-
cios
co-
mer-
cia-
les /
Po-
lí-
ti-
cas
de
mar-
ke-
ting /
Ges-
tión
de
pro-

CSV: 426682501769242705691541 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



duc-
tos
y
pro-
mo-
ción
en
el
pun-
to
de
ven-
ta /
Or-
ga-
ni-
za-
ción
de
equi-
pos
de
ven-
tas

~~RES-~~
~~GA~~
~~MA-~~
~~NTAS~~
~~DES-~~
~~MA-~~
~~KE-~~
~~TING~~

~~RES-~~
~~NO~~
~~GA~~
~~DE~~
~~CIÓN~~
~~ES-~~
~~CO-~~
~~PAR-~~
~~TI-~~
~~CIOS~~
~~CIAL~~
~~CO-~~
~~Y~~
~~MER-~~
~~CA-~~
~~LES~~
~~TING~~
~~PO-~~

~~RES-~~
~~GA~~
~~CIÓN~~
~~MA-~~
~~NTAS~~
~~TING~~ /
Ges-
tión
de
pro-
duc-
tos
y
pro-
mo-
ción
en
el
pun-
to
de
ven-
ta /
Or-
ga-
ni-
za-
ción



de
equi-
pos
de
ven-
tas

~~ESLI-~~
GLAS
ES
RA
GLISH

~~ESLI-~~
IA
ES
RA
gi-
taol-
mu-
ni-
ca-
ción
tu-
rís-
ti-
ca
in-
ter-
ac-
ti-
va

~~ESLI-~~
IA-
ES-
IA
ción
es-
mer-
cial
ción
de
Mer-
ca-
dos

~~ESLI-~~
IA-
ES-
ES-
toem-
mas
ción
la-
bo-
ral /
For-
ma-
ción
en
cen-
tros
de
tra-
ba-
jo



~~RE-~~
~~FI-~~
~~CI-~~
~~NA-~~
~~MI-~~
~~CA-~~
~~RO-~~
~~FI-~~
~~NA-~~
~~CI-~~
~~RA~~

RE-
DI-
TOS
A
RE-
CO-
NO-
CER

En el apartado 7.1 de la plataforma, se incluye el convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con sus tablas correspondientes.

Reconocimiento por Título Propio tal y como indica el R.D. 1397/2007 en su artículo 6, queda incluido el 15% (36 ECTS) por Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios.



Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas de Grado y Máster

1. PRESENTACIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica al anterior; recoge en su artículo 6, que para hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro como fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. El citado artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos de convalidación, adaptación, etc. que hasta ahora se venían empleando. A su vez, la permanencia y progresiva extinción de los planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, crea situaciones que son necesarias regular y por ello resulta imprescindible establecer un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados por un estudiante en una universidad puedan ser reconocidos e incorporados a su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el R.D. 1044/2003, de 1 de agosto.

Uno de los objetivos de la Universidad Católica San Antonio es fomentar la movilidad de sus estudiantes para potenciar su desarrollo académico y personal, por ello, además de lo señalado en el artículo 6 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y concretamente, respetando las reglas básicas establecidas en el artículo 13 del R.D. 1393/2007, y la modificación en la redacción de este artículo en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, sobre enseñanzas de Grado y Master, la UCAM ha desarrollado la siguiente normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación a sus estudiantes.

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de la presente normativa son las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Master, según señalan las disposiciones establecidas en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

2. COMISIONES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (CRC Y CRT)

2.1. Composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad (CRC) y sus competencias

Composición:

1. Vicerrector (que actuará como presidente).
2. Jefe de Estudios.
3. Jefe de Secretaría Central, que actuará como Secretario de la Comisión.
4. Director de Calidad.
5. Un miembro de la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) designado por el Consejo de Gobierno de la UCAM, siempre que la situación lo requiera.

Competencias:

- Resolver, en su caso, las propuestas de resolución emitidas por las distintas comisiones de las titulaciones (CRT), sobre las solicitudes de reconocimiento/transferencia de créditos realizadas por los estudiantes.
- Velar por el cumplimiento del proceso de reconocimiento y transferencia de créditos, así como resolver, en su caso, las alegaciones que pudiera realizar el estudiante mediante instancia dirigidas al Presidente de la Comisión (CRC).

2.2. Composición de la Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT) y sus competencias



Composición:

1. Decano, Vicedecano/Director.
2. El Secretario de la titulación.
3. Tutor de movilidad.
4. Un profesor coordinador de materias de curso.
5. Profesor miembro de la comisión de Prácticas externas.

La CRT elaborará y mantendrá actualizadas las tablas de reconocimiento automáticas, que serán validadas por la CRC. Dichas tablas deberán ser publicadas, una vez validadas por la CRC, por la Secretaría del Título.

La CRT, será la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la CRC.

1. DEFINICIONES

a) Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Católica San Antonio de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas superiores oficiales o no oficiales (títulos propios universitarios), así como por la experiencia laboral o profesional relacionada con el título al que se accede, son computados a efectos de la obtención de un título oficial.

b) Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que, en los documentos o certificados académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la UCAM incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

c) Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos, los superados y otros créditos que el alumno haya superado para la obtención del correspondiente título de Grado, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

d) Resolución de Reconocimiento y Transferencia

Se denomina así al documento por el cual la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos acuerda el reconocimiento de los créditos objeto de solicitud.

4. NORMAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

4.1. Criterios Generales

4.1.1. Formación Básica

a) A partir del curso 2015/16, y en aplicación del *Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Reconocimientos por formación básica - criterios de mínimos

Total ECTS título	25 % FB	60 % de la FB asociada a la rama del título	Rctos por FB
180	45	27	6
240	60	36	6
300	75	45	12
360	90	54	12



b) En el caso de titulaciones adscritas a diferente rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En ambos casos, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos resolverá, a solicitud del estudiante, y con el informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) a qué materias de éstas se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen. En el supuesto contemplado en apartado b), los reconocimientos se efectuarán teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya obtenido un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen, la Comisión de Reconocimiento del Título establecerá, la necesidad o no de completar la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen para adquirir las correspondientes competencias.

4.1.2. Enseñanzas de Grado. Resto de créditos (materias de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas, prácticas externas y Trabajo Fin de Grado).

El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y laboral y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajo Fin de Grado (TFG), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio.

4.1.3. Cursos de adaptación.

Los reconocimientos efectuados en sede de un curso de adaptación se sujetarán a lo recogido en la correspondiente Memoria de verificación y la legislación vigente en la materia.

4.1.4 Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster.

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas en enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del Máster.

Podrán reconocerse créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la adecuación de competencias entre las materias de origen y las de destino del reconocimiento.

Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 y R.D. 99/2011, como por los anteriores R.D. 185/1985, R. D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a Trabajo Fin de Master (TFM), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio.

En el caso de Másteres interuniversitarios, serán de aplicación las normas de reconocimiento de créditos de la universidad coordinadora.

4.1.5. Criterios adicionales

a) Serán objeto de reconocimiento los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

b) Tal y como recoge el R.D. 861/2010, de 2 de Julio, en su punto cinco apartado 8. En el caso de los estudios de Grado, la Universidad reconocerá, dependiendo de su plan de estudios, al menos 6 créditos, por participación en actividades universitarias de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular desarrolle la Universidad Católica. Este tipo de créditos se imputarán con carácter general a los créditos de asignaturas optativas y cuando el plan de estudios no tenga el mínimo de optatividad contemplada de 6 créditos, serán susceptibles de reconocimiento las materias afines de contenido relacionado con los contenidos reflejados en las actividades aportadas. Los estu-



diantes que hayan cursado enseñanzas oficiales previas al R.D. 1393/2007 solicitarán el reconocimiento por las actividades anteriormente citadas, que deberán acreditar y que podrán ser reconocidas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, a propuesta de la CRT. Estas actividades aparecerán como reconocidas APTAS. (Ver Anexo I).

c) Podrán ser reconocidos créditos académicos por la actividad profesional y laboral desarrollada por el estudiante. La CRT elaborará las directrices básicas y las correspondientes tablas de reconocimiento por experiencia profesional, relacionadas con la/s materias objeto de reconocimiento.

d) Igualmente, podrán ser reconocidos créditos de formación de enseñanzas universitarias no oficiales donde hayan sido adquiridas las competencias objeto de reconocimiento, previa acreditación del programa de estudios cursados.

e) En el caso de los apartados c) y d), el número de créditos reconocidos no superará, en su conjunto el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, de acuerdo al artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.

f) Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente reconocerse en un porcentaje superior al señalado en el apartado e) o en su caso ser reconocidos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, de conformidad artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.

g) Así mismo, y según recoge el citado R. D. 861/2010, de 2 de julio, podrán ser objeto de reconocimiento, los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores: Enseñanzas Artísticas Superiores y Ciclos Formativos de Grado Superior (Técnico Superior o equivalente). A tal fin la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, a través de las CRTs de las diversas titulaciones, encargará las correspondientes tablas de equivalencia para reconocimiento de créditos de los estudiantes que accedan a la universidad desde las enseñanzas oficiales superiores no universitarias.

h) Solo se podrá reconocer, en cualquier caso, la totalidad de la unidad certificable solicitada por el estudiante; no pudiéndose reconocer parcialmente una asignatura.

i) No podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos una asignatura superada por evaluación compensada.

4.2 Reconocimiento de créditos desde una titulación actual (LRU) a un Grado.

4.2.1. Reconocimiento de los estudios de un titulado (LRU) cuya titulación de origen pertenezca a la misma rama de conocimiento.

A partir del curso 2015/16, y en aplicación del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Reconocimientos por formación básica - criterios de mínimos

Total ECTS título	25 % FB	60 % de la FB asociada a la rama del título	Rctos por FB
180	45	27	6
240	60	36	6
300	75	45	12
360	90	54	12

En este caso, la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de Créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo.

En el caso del resto de créditos serán reconocidos por asignatura/s.

4.3 Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.



a) Serán reconocibles parcial o totalmente aquellos títulos extranjeros de educación superior que establezca el Ministerio de Educación Español, o cualquier otra administración pública competente, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

b) Los alumnos que deseen solicitar el reconocimiento de materias cursadas en estudios superiores oficiales extranjeros y títulos propios universitarios deberán ajustarse a los requisitos establecidos en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

c) En lo que respecta a las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud, los poseedores de un título universitario extranjero que desee ejercer profesionalmente en España, además de homologar su título, habrán de cumplir con lo establecido en los Reales Decretos 183/2009, de 8 de febrero, y 459/2010, de 16 de abril.

d) Los criterios aplicables al reconocimiento de materias provenientes de títulos extranjeros, serán los mismos que para el reconocimiento de créditos en los estudios oficiales de Grado y Máster. De modo que cuando el alumno acceda a una titulación universitaria oficial por cursar o haber cursado estudios oficiales extranjeros, totales o parciales, serán susceptibles de reconocimiento las materias cursadas en las titulaciones extranjeras cuando las competencias adquiridas por el alumno en los estudios de origen sean similares a las que se obtendrían en los estudios para los que se solicita reconocimiento de créditos.

e) La conversión de las calificaciones obtenidas en un título extranjero de educación superior se hará conforme a lo establecido en la tabla de conversión incorporada como ANEXO a la presente normativa.

Esta tabla de equivalencias se ha elaborado por países, no obstante la autonomía de la que disponen las Instituciones de Enseñanza Superior de algunos de ellos en cuanto a la asignación de calificaciones, pudiendo variar de una institución a otra. Se ha intentado recoger tal variedad de situaciones, no obstante la amplia casuística, pudiendo existir supuestos que hayan quedado fuera de ella. Dicha casuística deberá ser tenida en cuenta, en su caso.

2. Así mismo, y de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, la mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos con una calificación reconocida igual o superior a 9.0. El número de alumnos que obtengan esta mención no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia, teniendo en cuenta tanto a los que cursen la materia como a los que la reconozcan, en el correspondiente curso académico; salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5. NORMAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

1. En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o de Máster y aquellos otros créditos transferidos, que no tienen repercusión en la obtención del mismo.

2. Se consignará en el expediente con el literal, nº ECTS y calificación original de la asignatura aportada por el alumno, en titulaciones no finalizadas.

3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, tal y como establece el artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.

6. CALIFICACIONES

1. La calificación en las asignaturas por las que se solicita el reconocimiento y transferencia de créditos ECTS será la misma que la obtenida en las asignaturas de origen. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, se realizará media aritmética ponderada.

No obstante lo anterior, en los reconocimientos efectuados en aplicación del punto 4.1.1 de la presente norma (Formación Básica), para el caso de que la asignatura de origen del reconocimiento no pudiera identificarse, la calificación aplicable a la asignatura de destino será la nota media del expediente de académico.



2. En el caso de los reconocimientos y transferencia de créditos obtenidos a través de las enseñanzas oficiales superiores no universitarias, la calificación que se aplicará a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá las siguientes reglas:

- *Enseñanzas artísticas superiores.* La calificación a aplicar a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá la norma establecida en el punto 1 anterior.
- *Formación profesional de Grado Superior (CFGS).* La calificación aplicable a las asignaturas a reconocer será la nota media del expediente del alumno, referida al ciclo formativo completo, computando a efectos de baremación del expediente a partir del curso 2012/13.
- *Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.* La calificación a aplicar a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá la norma establecida para los CFGS.
- *Enseñanzas deportivas de grado superior.* La calificación a aplicar a las asignaturas a reconocer seguirá la norma establecida para los CFGS.

3. En el supuesto de no existir calificación en las asignaturas o materias objeto de reconocimiento, se hará constar APTO y no computará a efectos de media de su expediente. Esta regla resultará aplicable al reconocimiento de materias procedentes de los estudios que conforman la Educación Superior.

4. En el supuesto del reconocimiento de asignaturas por experiencia laboral o profesional o por formación proveniente de enseñanzas universitarias no oficiales, se hará constar como APTO y no computará a efectos de media en su expediente.

5. En el caso de los Cursos de Adaptación al Grado para Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, la calificación que se anotará en el expediente del estudiante para las asignaturas reconocidas en bloque será la calificación media del expediente de la titulación de procedencia. No obstante, para el caso de que las calificaciones del expediente de procedencia sean cualitativas, se tendrá en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación cualitativa	Base 10	Base 4
Aprobado	6	1
Notable	8	2
Sobresaliente	9,5	3
Matrícula	10	4

6. En el caso de no figurar nota media del expediente en la certificación académica aportada por el alumno, las materias reconocidas lo serán con la calificación de 5.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los créditos reconocidos se consignarán en el nuevo expediente de la titulación de destino con el **literal, tipología, créditos y calificación** obtenida en la titulación de origen, haciendo referencia a la universidad en la que fue cursada.

2. En general, la unidad evaluable y certificable será la asignatura.

3. El reconocimiento de créditos se efectuará atendiendo a las materias del plan de estudios vigente en el momento de efectuar la solicitud de reconocimiento. No obstante, se podrá solicitar el reconocimiento de materias pertenecientes a cursos de un plan de estudios aprobado oficialmente, pero aún no implantado en su totalidad, siempre que el alumno así lo solicite expresamente.

4. La resolución de reconocimiento de créditos será el resultado del estudio pormenorizado de la documentación presentada en tiempo y forma, de acuerdo a las indicaciones contenidas en esta normativa.

5. Una vez resuelto un reconocimiento e incorporado al expediente del alumno, no podrá retrotraerse salvo que haya mediado:

- Error material en la concesión del mismo.
- Se detecte falsedad o error documental en la documentación aportada por el solicitante.

8. PROCEDIMIENTO

El Consejo de Gobierno de la Universidad establecerá los periodos de presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución de los mismos.



Las solicitudes deberán resolverse en un plazo máximo 40 días naturales desde la finalización del periodo de presentación de solicitudes.

1. Documentos de obligada aportación. Para que la solicitud de reconocimiento de créditos pueda ser admitida a trámite, deberá aportarse junto a la misma y de manera indispensable la siguiente documentación:

1. Reconocimientos por Enseñanzas Universitarias Oficiales

- Certificación académica que acredite:
 - Haber superado las materias de origen aportadas para el reconocimiento solicitado.
 - La rama a la que está adscrito el título aportado.
 - Las materias a las que se vinculan las asignaturas de formación básica.
 - En las profesiones reguladas, referencia al acuerdo y orden en la que se establece el plan de estudios y requisitos de verificación.
- El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento

1. Reconocimientos por Enseñanzas Superiores No Universitarias

- Certificación académica que acredite:
 - Módulos o materias superadas
 - Nota media del expediente académico
- El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento o la publicación del currículo de la enseñanza en boletín oficial, en su caso.

1. Reconocimientos por titulación universitaria no oficial (títulos propios universitarios)

- Certificación académica que acredite:
 - Módulos o materias superadas
 - Nota media del expediente académico
 - El carácter no oficial de la enseñanza
- El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento

1. Reconocimientos por experiencia profesional o laboral

- Experiencia profesional o laboral por cuenta ajena:
 - Certificado de vida laboral
 - Certificación descriptiva de las funciones desarrolladas, firmado y sellado por la empresa en la que se adquirió la experiencia alegada.
- Experiencia profesional o laboral por cuenta propia:
- Alta en vigor en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)
 - Declaración jurada de las funciones desarrolladas, firmada por el solicitante de los reconocimientos.

2. En el caso de que las materias de origen del reconocimiento, hayan sido superadas en titulaciones impartidas por la Universidad Católica San Antonio, únicamente será necesario aportar resumen académico del expediente del alumno.

3. Para reconocimiento materias provenientes de una titulación extranjera, el solicitante deberá aportar junto a la misma y de manera indispensable la siguiente documentación, que deberá ir debidamente traducida al castellano, mediante traductor jurado, y legalizada por vía diplomática:

- Certificación académica que acredite haber superado las materias de origen aportadas para el reconocimiento solicitado.
- El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento



4. No obstante los puntos anteriores, la Comisión de Reconocimientos de Título podrá requerir del solicitante que aporte cuanta documentación estime conveniente para la resolución del reconocimiento solicitado (manuales o materiales utilizados para la superación de la materia aportada, proyectos técnicos realizados, material producido en el ejercicio profesional, ect.)

5. Contra los acuerdos que se adopten podrá interponerse recurso, por una sola vez, ante la Secretaría Central de la Universidad, dirigida a la titulación, que la trasladará a la Comisión de Reconocimiento de Créditos y se resolverá en un plazo no superior a 15 días naturales.

DISPOSICIÓN ADICIONAL 1. Movilidad.

Además de lo establecido en esta normativa, los estudiantes inscritos en programa de movilidad y que estén bajo el ámbito de convenios nacionales o internacionales, se regirán por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y las universidades de origen y destino de los mismos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL 2. Composición y funciones de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de los títulos de Máster (CRM).

Composición:

1. Director/Coordinador del Máster.
2. Profesor responsable de Prácticum (Máster Profesional).
3. Profesor Responsable de Metodología de la Investigación (Máster Investigación/Académico).
4. Tutor de movilidad (en su caso).

Funciones:

La CRM, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, elevará la correspondiente propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la CRC.

DISPOSICIÓN ADICIONAL 3. Procedimiento para los títulos de Máster

Será de aplicación el procedimiento establecido para los títulos de Grado, recogida en la presente normativa.

DISPOSICIÓN ADICIONAL 4. Reconocimiento del nivel B1, B2, C1 y C2 de lengua extranjera.

En el caso de la acreditación de algún nivel de idiomas como requisito para la obtención del correspondiente título de Grado o Máster, el estudiante no podrá hacer uso de la superación de ningún nivel como créditos por otras actividades de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y cooperación y ser reconocidas por asignaturas optativas de su titulación.

En el caso de la asignatura de idiomas, si los contenidos son distintos o se refieren a la didáctica de la misma, tampoco podrán ser reconocidas dichas asignaturas por la acreditación de los niveles anteriormente citados.

DISPOSICIÓN ADICIONAL 5. Actividades de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y cooperación

El anexo I recoge la normativa específica de reconocimiento para este tipo de actividades, en el caso de las titulaciones de Grado.

ANEXO I

NORMATIVA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO

El Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el R.D. 861/2010, de 3 de julio, que modifica al anterior, en su capítulo III, artículo 12.8), de acuerdo con lo regulado por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/2007), establece que: De acuerdo con el artículo 46.2. i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento



académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Todas las actividades objeto de reconocimiento, deberán previamente haber sido autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La presente normativa regula el reconocimiento de los créditos obtenidos por la realización de este tipo de actividades, por créditos de asignaturas optativas en los estudios de Grado, en las diferentes titulaciones de la Universidad Católica San Antonio, realizadas a partir del curso 2011/2012.

El reconocimiento de créditos queda sometido a las siguientes condiciones:

1-. Los estudiantes matriculados en la UCAM podrán solicitar reconocimiento académico de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que hayan realizado a lo largo de su permanencia en la universidad. Por ello se contemplará la posibilidad de reconocimiento de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Para presentar la solicitud de reconocimiento será requisito indispensable que el estudiante se encuentre alguna de las siguientes situaciones:

- Estudiantes que soliciten traslado de expediente a otra universidad.

El estudiante presentará la solicitud de reconocimiento por actividades socioculturales simultáneamente con la de traslado de expediente. La resolución del reconocimiento, y la consiguiente imputación a créditos optativos de su plan de estudios, estará supeditada a la finalización del proceso de traslado de expediente.

- Estudiantes en disposición de finalizar estudios.

El estudiante presentará la solicitud de reconocimiento por actividades socioculturales en el último curso de los estudios de Grado, siempre que se encuentre en disposición de finalizar estudios.

El anexo I recoge la tabla de actividades y el número máximo de créditos a obtener por actividad y año.

2. Con carácter general, el reconocimiento del número de créditos se concederá en la proporción de 1 crédito por cada 25 horas, excepto que se explicita el número de créditos ofertados en una actividad determinada.

3. La imputación a optatividad efectuada en el expediente del alumno, a consecuencia del reconocimiento por actividades socio-culturales, no podrá retroceder en ningún caso.

TIPO DE ACTIVIDADES

Actividades Culturales

En este apartado se reconocerán créditos por la participación en determinadas actividades, jornadas, seminarios, congresos, conferencias, y otras actividades que organice la UCAM. Para el reconocimiento de dichos créditos, el estudiante aportará el correspondiente certificado acreditativo de superar dichas actividades.

Actividades Deportivas

Para el reconocimiento de créditos por actividades deportivas, se considerará la participación, de manera individual o en equipo, en campeonatos y competiciones universitarias, autonómicas, nacionales o internacionales. El interesado deberá presentar una memoria justificativa de la actividad desarrollada y tener justificada una asistencia a dichas actividades de, al menos, el 80%.

Representación Estudiantil

La Universidad reconocerá créditos por representación estudiantil, a los estudiantes que hayan sido elegidos como Delegados de Centro o Facultad y hayan asistido, al menos, al 80 % de las sesiones del órgano colegiado de que se trate. La Jefatura de Estudios, a través de la Sección correspondiente, emitirá una certificación que acredite su nombramiento y participación en las sesiones convocadas por dicha Jefatura. Además el interesado deberá presentar una memoria justificativa de las actividades desarrolladas.

Actividades Solidarias

Para el reconocimiento de créditos por actividades solidarias, el estudiante deberá superar dichas actividades, organizadas por el Instituto Internacional de Caridad y Voluntariado ¿Juan Pablo II¿ (IICV), que acreditará la participación en las mismas y que quedarán reflejadas en su correspondiente certificado académico.

Para el reconocimiento de créditos por actividades Solidarias, el IICV, será quien determine los criterios para la obtención de los créditos en este apartado.



Actividades de Cooperación

Serán reconocidos créditos en este apartado por actividades realizadas a través de:

- Prácticas en el Gabinete de Protocolo
- Convenios de Cooperación Educativa
- Actividades organizadas para la orientación al empleo

Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como reconocimiento de actividades Universitarias por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación, con la calificación de apto y no se tendrá en cuenta en la ponderación del expediente.

CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DE TIPO CULTURAL, DEPORTIVAS, SOLIDARIAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL Y DE COOPERACIÓN SUSCEPTIBLES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS EN LAS TITULACIONES DE GRADO.

Actividades de tipo cultural: (Previamente autorizadas)

- Cursos de verano organizados por la UCAM.
- Acreditación de haber conseguido el nivel B1 o superior (B2, C1 y C2) de dominio de lengua extranjera. 1 crédito/por nivel. (Incompatible con requisitos para superación de titulación).
- Participación como alumno interno, en convocatoria oficial (0.5 créditos cada año).
- Participación en Congresos institucionales.
- Participación en actividades organizadas por la UCAM.

Actividades deportivas:

- Practica de actividades deportivas durante el curso académico en cualquier disciplina deportiva formando parte de equipos que representen a la Universidad. (Hasta un crédito por un año).

Actividades solidarias y de cooperación:

- Participación en actividades de voluntariado gestionadas y avaladas por la UCAM.
- Participación en actividades de cooperación avaladas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UCAM.
- Colaboración con el Gabinete de Protocolo
- Participación en actividades organizadas para la orientación al empleo avaladas por el SOIL.
- Prácticas extracurriculares realizadas por alumnos en programas de movilidad estudiantil.

Actividades universitarias de representación estudiantil:

- Por ser delegado de centro/facultad. (0.5 créditos/curso).

Titulación	Créditos de Libre elección del plan de estudios	Créditos optativos susceptibles de reconocimiento por otras actividades socioculturales. Como mínimo en bloques de (ECTS):
Grado en Enfermería (Plan 2008 ¿ en extinción)	1,5	4,5
Grado en Enfermería (Plan 2014)	NO	6
Grado en Fisioterapia (Plan 2008- en extinción)	6	4,5
Grado en Fisioterapia (Plan 2014)	NO	6
Grado en Nutrición (Plan 2008 ¿ en extinción)	3	4,5
Grado en Nutrición (Plan 2014)	NO	4,5
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	3	4,5
Grado en Terapia Ocupacional	NO	6



Grado en Psicología	NO	6
Grado en CAFD	NO	4,5
Grado en Derecho	NO	6
Grado en Turismo	NO	6
Grado en Publicidad y RRPP (Plan 2014)	NO	6
Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2014)	NO	6
Grado en Periodismo (Plan 2014)	NO	6
Grado en ADE (Plan 2014)	NO	6
Grado en Educación Infantil	NO	6
Grado en Educación primaria	NO	6
Grado en Arquitectura	NO	4,5
Grado en Ingeniería de la Edificación	NO	4,5

Titulación	Créditos de Libre elección del plan de estudios	Créditos optativos susceptibles de reconocimiento por otras actividades socioculturales. Como mínimo en bloques de (ECTS):
Grado en Sistemas de Telecomunicación (Plan 2008 ¿ en extinción)	NO	4,5/ 6
Grado en Sistemas de Telecomunicación (Plan 2011)	NO	4,5
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2008 ¿ en extinción)	NO	4,5
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2011)	NO	3
Grado en Ingeniería Civil	NO	6
Medicina	NO	3
Criminología	NO	6
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	NO	6
Farmacia	NO	6
Comunicación	NO	6
Gastronomía	NO	6



Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de estos créditos en bloques del mínimo de créditos marcados en la cuarta columna. Así, los alumnos hasta que no dispongan de este mínimo número de créditos a reconocer, no podrán realizar solicitud de reconocimiento de créditos en Secretaría Central.

Con carácter general no se cobrarán tasas de reconocimiento, si con antelación el alumno ya ha pagado por dichos créditos, pero, si el alumno no ha pagado tasas de reconocimiento previas por las actividades relacionadas en el anexo, pagará por el reconocimiento la tasa de reconocimiento establecida en dicho curso académico como tal para los reconocimientos.

ANEXO II:

TABLA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES PARA EL RECONOCIMIENTO

PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
ESPAÑA	0-4,9	5,0-6,9	7,0-8,9	9,0-9,9	10,0
ECTS Scale	<i>FAIL - considerable further work is required (F) FAIL - some more work required before the credit can be awarded (FX)</i>	<i>SUFFICIENT - performance meets the minimum criteria (E) SATISFACTORY - fair but with significant shortcomings (D)</i>	<i>GOOD - generally sound work with a number of notable errors (C)</i>	<i>VERY GOOD & above the average standard but with some errors (B)</i>	<i>EXCELLENT - outstanding performance with only minor errors (A)</i>
ALEMANIA	5	4 & 3,0	2,7 & 1,7	1,3 & 1,0	1+
AUSTRIA	5	4 & 3,0	2,7 & 1,7	1,3 & 1,0	1+
BÉLGICA	0 & 9,9	10 & 11,9	12 & 13,9	14 & 15,9	16 - 20
BULGARIA	<i>Slab(2)</i>	<i>Sreden(3)</i>	<i>Dobur(4)</i>	<i>Mnogo Dobur(5)</i>	<i>Otlichen (6)</i>
CHIPRE	0 & 4,5	5 & 6,5	6,5 & 8,5	8,5 & 10	
DINAMARCA	00	02 & 4	7	10	12
ESLOVAQUIA	<i>Nevyhovél (Fail)</i>	<i>Dobry (Good)</i>	<i>Vel'mi dobry (Very Good)</i>	<i>Vyborny (Excellent)</i>	
ESLOVENIA	<i>Nezadostno/Nezadovoljava (0-4,9)</i>	<i>Zadostno/Zadovoljava (5-6,9)</i>	<i>Dobro (7-7,9) Prav Dobro (8-8,9)</i>	<i>Prav Dobro (9-9,9)</i>	<i>Odlicno (10)</i>
ESTONIA	0 / F	<i>Kasin / 1 / E: 51% -60% Rahuldav/ 2 / D: 61% - 70%</i>	<i>Hea/ 3 / C: 71% - 80%</i>	<i>Väga hea/ 4 / B: 81% - 90%</i>	<i>Suurepärane/ 5 / A: 91% - 100%</i>
PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
FINLANDIA	<i>Hylatty (0-0,9)</i>	<i>Tyydyttävä (1-1,9) Erittäin Tyydyttävä (2- 2,5)</i>	<i>Erittäin Tyydyttävä (2,6-2,9) Hyvä (3-3,9)</i>	<i>Erittäin Hyvä (4-4,9)</i>	<i>Kiitettävä (5)</i>
FRANCIA	0 & 9,9	10 & 11,9	12 & 13,9	14 & 15,9	16 & 20
GRECIA	0 & 4,5	5 & 6,5	6,5 & 8	8,1 & 10	
HUNGRIA	<i>Elégtelen(1-1,9)</i>	<i>Elégséges(2-2,9)</i>	<i>Közepes(3-3,9)</i>	<i>Jó(4-4,9)</i>	<i>Jeles(5)</i>
IRLANDA	0 & 39	40 & 59	60 & 69	70 & 75	75 & 80
ISLANDIA	0 & 4,99	5 & 5,99	6 & 7,24	7,25 & 9,99	10



ITALIA	0-17	18-23	24-27	28-30	30 e lode
LETONIA	<i>Neapmierinosi</i> 0-3,9	<i>Gandriz Viduveji</i> (4-4,9)	<i>Viduveji</i> (5-5,9) <i>Gandriz Labi</i> (6-6,9)	<i>Labi</i> (7-7,9) <i>Loti Labi</i> (8-8,9)	<i>Teicami</i> (9-9,9) <i>Izcili</i> (10)
LITUANIA	1 ¿ 4,9	5 - 6,9	7 - 8,9	9 - 9,9	10
LUXEMBURGO	0 ¿ 9,9	10 ¿ 13,9	14 - 15,9	16 ¿ 18,9	19 ¿ 20
MALTA	F	D+ - C	C+ - B	B+ - A	A+
NORUEGA	6 ¿ 4,1	4 ¿ 2,9	2,8 ¿ 1,7	1,6 ¿ 1,1	1,0
PAISES BAJOS	0 ¿ 5,5	5,6 ¿ 6,9	7 ¿ 7,9	8 ¿ 9,9	10
POLONIA	<i>Niedostateczny</i> (0-2)	<i>Dostateczny</i> (2,1-3)	<i>Dobry</i> (3,1-4)	<i>Bardzo Dobry</i> (4,1-5)	
PORTUGAL	0 ¿ 9,9	10 ¿ 13,9	14 ¿ 16,9	17 ¿ 18,9	19 - 20
REIUNO UNIDO	0 ¿ 39	40 ¿ 59	60 ¿ 69	70 ¿ 75	75 ¿ 100
REPUBLICA CHECA	<i>Nevyhovél</i> (4)	<i>Dobre</i> (3)	<i>Vel'mi Dobre</i> (2)	<i>Výborne</i> (1)	
RUMANIA	0 ¿ 4,9	5 ¿ 6,9	7 ¿ 8,9	9 ¿ 9,9	10
PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
SUECIA	F/U	G	G+	VG ¿ VG+	VG++
SUIZA	0-4 / 0 ¿ 3,9	5 / 4 ¿ 4,4	6 / 4,5 ¿ 5,4	7-9 / 5,5 ¿ 5,9	10 / 6
TURQUIA	<i>Noksan/PekNoksan</i> (1-4)	<i>Orta</i> (5-6)	<i>Iyi</i> (7-8)	<i>Pek iyi</i> (9-10)	
CANADA 1	F-E	D-C+	B-B+	A - - A	A+
CANADA 2	F	E-C	C+ - B+	A - - A	A+
EEUU 1	F	D - - C-	C - B	B+ - A-	A
EEUU 2	F	C - C+	B - - B+	A - - A	A+
PUERTO RICO	0 ¿ 46 (F)	47 ¿ 59 (D)/ 60 ¿ 74 (C)	75 ¿ 87 (B)	88 ¿ 100 (A)	
AUSTRALIA	<i>Failure</i> (0-49)	<i>Conceded, Conditional or Compensatory Pass ¿ Pass</i> (50-64)	<i>Credit</i> (65-74)	<i>Distinction</i> (75 ¿ 84)	<i>High Distinction</i> (85-100)
NUEVA ZELANDA	D y E	C	B	A	A
ARGENTINA	Insuficiente/Reprobado(0 ¿ 3,9) (0 ¿ 3) (0 ¿ 5)	Aprobado (4 ¿ 5,9) Bueno (6 ¿ 6,9) (4 ¿ 5) (6)	Bueno(6 ¿ 7) (7)(7 ¿ 8) Distinguido (7 ¿ 8,9)	Distinguido (9 ¿ 9,9) (8 ¿ 9) (9)	Excelente (10)
BOLIVIA	0 ¿ 50 (Reprobado)	51 ¿ 63 (Suficiente) 64 ¿ 69 (Bueno)	70 ¿ 76 (Bueno) 77 ¿ 89 (Distinguido)	90 ¿ 99 (Sobresaliente)	100
BRASIL	0 - 4,9 0 ¿ 4,9 F (0 ¿ 5,9)	5 - 6,9 50 ¿ 69 D (60 ¿ 69)	7 ¿ 7,9 C (70 ¿ 79)	8 ¿ 8,9 80 ¿ 89	9 ¿ 10 90 ¿ 100
CHILE	Insuficiente (0 ¿ 3,9)	Suficiente (4 ¿ 4,9)	Bueno (5 ¿ 5,9)	Muy bueno / Distinguido (6 ¿ 6,9)	Muy bueno / Excelente (7)
COLOMBIA	0 ¿ 2,9 (Reprobado)	3,0 ¿ 3,6	3,7 ¿ 4,3	4,4 ¿ 4,7	4,8 ¿ 5
COSTA RICA	0 ¿ 6 0 ¿ 6,9	7 70 ¿ 79	8 80 ¿ 89	9 90 ¿ 99	
PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
CUBA	Reprobado/Suspension (0-2)	Aprobado (2)	Notable/Aprovechado/Bien(4)	Sobresaliente/Excelente(5)	
ECUADOR	0 ¿ 50 0 - 5,9 0 ¿ 23	51 ¿ 69 6 ¿ 7,4 24 ¿ 28	70 ¿ 89 7,5 ¿ 8,9 29 ¿ 34	90 ¿ 99 9 ¿ 9,9 35 ¿ 38	100 10 39 ¿ 40



MEXICO	Reprobado / No suficiente 0 ¿ 59 / 0 ¿ 5,9	Regular / Suficiente 60 ¿ 79 / 6,0 ¿ 7,9	Bien 80 ¿ 89 / 8,0 ¿ 8,9	Muy bien 90 ¿ 100 / 9,0 ¿ 10	
PANAMA	0 - 60 (Fracaso)	61 - 70 (Mínima de promoción) 71 ¿ 74 (Regular)	74 ¿ 80 (Regular) 81 ¿ 90 (Bueno)	91 ¿ 99 (Sobresaliente)	100
PARAGUAY	1 (Reprobado/Insuficiente)	2 (Regular/Aprobado)	3 (Bueno)	4 (Distinguido)	5 (Sobresaliente/ Excelente)
PERU	0 ¿ 10,9 / 0 - 69	11 ¿ 13,9 / 70 - 79	14 ¿ 16,9 / 80 - 89	17 ¿ 18,9 / 90 - 100	19 - 20
URUGUAY	0 ¿ 2 (Deficiente)	3 ¿ 4 (Regular / Aprobado)	5 ¿ 7 (Bueno)	8 ¿ 10 (Muy bueno)	11 ¿ 12
VENEZUELA	0 ¿ 9,9	10 ¿ 13,9	14 ¿ 16,9	17 ¿ 18,9	19 - 20
RUSIA	<i>Neudovletvoritel'no /</i> ##### (2)	<i>Udovletvoritel'no /</i> ##### (3)	<i>Khorosho / ##### (4)</i>	<i>Otlichno / ##### (5)</i>	
UCRANIA	<i>nezadovil'no /</i> ##### (2)	<i>zadovil'no / ##### (3)</i>	<i>dobre / ##### (4)</i>	<i>vidminno / ##### (5)</i>	

PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
CHINA	0 ¿ 59 / 2	60 ¿ 74 / 3	75 ¿ 89 / 4	90 ¿ 99 / 5	100
COREA	0 ¿ 59 / F	60 ¿ 73 / D- - C-	74 ¿ 86 / C - B	87 ¿ 96 / B+ - A	97 ¿ 100 / A+
INDIA	0-39	40-59	60-69	70-75	75-100
JAPON	0-59 (F)	60-79 (D-C)	80-89 (B)	90-100 (A)	
SINGAPUR	0 ¿ 49 (0.0)	50 ¿ 69 (1.0 ¿ 2.6)	70 ¿ 76 (2.7 ¿ 3.2)	77 ¿ 85 (3.3 ¿ 4.2)	86 ¿ 100 (4.3)
EGIPTO	0 ¿ 49	50 ¿ 68	69 ¿ 88	89 ¿ 97	98 ¿ 100
ISRAEL	0 ¿ 49	50 ¿ 68	69 ¿ 88	89 ¿ 97	98 ¿ 100

En aquellos casos en los que la calificación se sitúe dentro de una horquilla amplia, deberá realizarse el reconocimiento atendiendo a la media numérica resultante de dicha horquilla. Ejemplo: Si el estudiante obtiene una ¿C¿ en Nueva Zelanda, correspondiente a la calificación de ¿aprobado¿, la calificación numérica que se reconocerá e incluirá en su expediente académico será la de ¿6¿, entendiéndose dicha calificación como la media de la horquilla (5-6,9).

La obtención de esta calificación significa que el estudiante podrá optar a M.H. en la UCAM.

La obtención de esta calificación significa que el estudiante podrá optar a M.H. en la UCAM.

En algunas universidades el aprobado se sitúa en 7/70.

Zachet / #####: reconocido sin calificación / apto (no prevé calificación, es un sistema de apto/no apto).

Aparte de esta escala, existen una serie de asignaturas o seminarios que se solventan con una pequeña prueba. El resultado se expresa en esos casos como #####(zarajovano), #####(nezarajovano): reconocido sin calificación / apto (no prevé calificación, es un sistema de apto/no apto).

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

4.5. CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE TURISMO/BACHELOR'S DEGREE IN TOURISM MANAGEMENT

4.5.1 Descripción del Curso de Adaptación.

1.1. Denominación: Curso de Adaptación al Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management / Bachelor's Degree in Tourism Management por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

1.2. Universidad, Departamento o Instituto responsable del programa:



- **Universidad:** Universidad Católica San Antonio de Murcia.

C.I.F. G30626303.

- **Centro donde se imparte el curso:** Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa
- **Responsable de la Universidad:**

Presidente de la Universidad Católica San Antonio.

Mendoza Pérez, José Luis.

NIF: 22894000-F.

- **Responsable del curso: Director de la Titulación:**

Ginesa Martínez del Vas

NIF: 23256347 N

1.3 Tipo de Enseñanza:

- **Modalidad:** a distancia

1.4 Número de plazas ofertadas:

Plazas autorizadas: 90 plazas en modalidad a distancia para el Curso de Adaptación al Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management /Bachelor's Degree in Tourism Management por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación:

MATRICULACIÓN

El Curso de Adaptación al Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management /Bachelor's Degree in Tourism Management, en la modalidad **a distancia**, está diseñado para proporcionar al Diplomado en Turismo de los conocimientos complementarios a los contenidos cursados en esa titulación para obtener la adaptación de su título al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, de manera que el total de las materias cursadas por el alumno sea equivalente cuantitativa y cualitativamente a las que constituyan el contenido de la nueva titulación de Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management /Bachelor's Degree in Tourism Management.

El alumno deberá matricularse obligatoriamente, por tanto, del total de las materias contenidas en el curso, con un **total de carga lectiva de 60 ECTS**.

NORMAS DE PERMANENCIA.

La normativa de permanencia de los alumnos del Curso de Adaptación y en modalidad a distancia es la misma que para el resto de estudiantes.

El número total de convocatorias de la misma asignatura será de seis. Una vez agotadas las mismas, para continuar los estudios en este título, se deberá de solicitar la ¿Convocatoria de Gracia¿ al Consejo de Gobierno, mediante solicitud formulada en Secretaría Central.

PÉRDIDA DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA.

El estudiante de la Universidad Católica San Antonio perderá el régimen de permanencia si incurre en alguna/s de las siguientes causas:

- El estudiante finaliza los estudios y lleva a cabo la solicitud del correspondiente título.
- El estudiante, a petición expresa, realiza el traslado de expediente académico a otro Centro.
- El estudiante agota el número máximo de convocatorias en alguna asignatura, 4 ordinarias y 2 extraordinarias, además de la ¿Convocatoria adicional de Gracia¿ sin haber superado la materia.



- El estudiante, por solicitud expresa en Secretaría Central, indica su baja voluntaria, definitiva.
 - A consecuencia de la aplicación de una sanción resultante de expediente disciplinario.
 - El estudiante que transcurridos dos cursos académicos continuados no hubiera formulado matrícula en la titulación. Una posterior reincorporación estaría condicionada a la disponibilidad de plazas por parte de la Universidad.
- **Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:** Castellano

4.5.2. Justificación de la modalidad a distancia

La metodología a distancia que se encuentra dentro del Espacio Educación Superior Europeo y que apoyada por las Tecnologías de la Información, propias para transmisión del conocimiento, nos ayudará a llegar a un mayor número de estudiantes que sienten la inquietud por continuar su formación en ámbito universitario. La Educación a distancia se insertan en la realidad cotidiana de nuestra sociedad, y es propia del estudiante que debe comportarse como un opción formadora para nosotros.

El título de Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management de continuidad al ya consolidado Título de Diplomado en Turismo (Real Decreto 259/1996 de 16 de febrero, sobre incorporación a la Universidad de los estudios de Turismo) de las actuales planes de estudios (BOE de 21 de junio 2000), que entró en virtud en el curso académico 2001/2002. Desde esa fecha la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) fue la universidad pionera en impartir la Diplomatura en Turismo en modalidad a distancia con una gran acogida. Muestra de ellos es la evolución en matriculas en la UNED con respecto a otras universidades entre la que incluimos la nuestra (ver tabla nº 2.1 y 2.2).

Tabla nº 2.1: Evolución de número de alumnos matriculados en 1º curso en la Diplomatura de Turismo en Universidades a Distancia para toda España.

	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
UNED	3.233	3.097	2.314	1.692	2.163	1776	1.918
Oberta de Catalunya	406	331	380	467	459	421	436

Fuente: INE

Tabla nº 2.2: Evolución de número de alumnos matriculados en la Diplomatura de Turismo en Universidades a Distancia para toda España.

	2006/07	2007/08	2008/09
UNED	6.254	6.212	6.262
Oberta de Catalunya	1.251	1.333	1.419

Fuente: INE

Atendiendo a estos datos hemos realizado una estimación del total de alumnos matriculados en España que se han matriculado y por lo tanto, han cursado los estudios de Diplomado en Turismo desde el curso académico 2002-2003 al curso académico 2008-2009 en modalidad a distancia en un total de **21.094 estudiantes** (ver tabla nº 2.3.)

Tabla nº 2.3: Estimación de alumnos que se han cursado la Diplomatura en Turismo en España en modalidad a distancia desde el curso académico 2002-2003 a 2008- 2009

	2002/03 a 2008/09
UNED	16.193
Oberta de Catalunya	4.901
Total	21.094

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos INE



De igual modo, es importante mencionar que el Servicio de Información al Estudiante (SIE) de la Universidad, realiza estudios anuales sobre: *¿ información solicitada por el estudiante¿*, previo o durante el proceso de matriculación. Entre dicha información, debemos destacar las peticiones de información, por parte del el estudiante, para adaptar sus estudios al Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management y siempre en modalidad a distancia.

Resulta especialmente relevantes todos estos datos nos aportan dos conclusiones importantes:

1ª La idoneidad de la modalidad de enseñanza a distancia para el título de Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management, que así lo demuestra el número de alumnos que han cursado sus estudios en modalidad a distancia.

2ª La incorporación de esta modalidad en enseñanza a distancia al Grado en Turismo, para atender a un colectivo, que como observamos en las cifras es importante, y les resulta más idónea y atractiva que la enseñanza no presencial.

De igual modo, desde de que se comenzó a impartir el curso de adaptación (2010-2011) hemos observado un número importante de profesionales del sector turístico que quieren adaptar sus estudios lo antes posible al nuevo espacio Europeo de Educación Superior, es por ello que en esta 1ª edición no se pudieron aceptar todas las solicitudes de admisión demandadas.

Ante esta situación, sumado a que en el proceso de matrícula del curso 2010/2011 y a lo largo de todo el año hemos recibido numerosas peticiones de información por parte de alumnos potenciales de diferentes ámbitos geográficos que están interesados en adaptar sus estudios de Turismo, la Dirección de Turismo con la autorización del Consejo de Gobierno de la Universidad, ha decidido realizar un trasvase de modalidades, es decir, las 60 plazas ofertadas para el Curso de Adaptación en modalidad presencial pasan a formar parte de las plazas ofertadas para el Curso de Adaptación en modalidad a distancia, ofertando un total de 150 plazas en modalidad a distancia, con el fin de cubrir toda la demanda.

Para el trasvase de modalidades se ha llevado a cabo una planificación con todo el claustro de profesores del Grado y del curso de adaptación con la intención de evaluar las necesidades tanto de profesorado como de recursos materiales.

Respecto a la justificación del título del Curso de Adaptación en su modalidad a distancia, la Universidad Católica San Antonio de Murcia estableció **tres objetivos** estratégicos fundamentales para esta modalidad educativa:

- Fomentar un aprendizaje autónomo, apoyado en la experiencia del alumno.
- Fomentar la educación permanente, durante y después del periodo académico.
- Enseñanza innovadora y de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC).

Los dos primeros objetivos concuerdan con la filosofía del EEE, donde el alumno es el centro del proceso educativo. Sin lugar a dudas, la educación a distancia fomenta el aprendizaje autónomo y despierta en el futuro egresado la inquietud por la formación continua.

Ambos objetivos necesitan de una base tecnológica importante que mejore la calidad de la docencia mediante el uso de las nuevas tecnologías eliminando la barrera de la distancia. En este sentido, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y en concreto el Grupo de Investigación *¿Redes de Información Corporativas¿*, cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y en particular a la educación a distancia.

Dicho Grupo de Investigación, formado por 10 investigadores, tiene una línea de investigación dedicada a este campo, y en el presente año ha participado en los Congresos y Conferencias más representativos, tanto a nivel Nacional como Internacional. Entre ellos se encuentra la Conferencia Web Internacional e-Learning 2010 organizada por ITMadrid (<http://www.itmadrid.com/pags/itmadrid-conferencia-elearning-2010.htm>), el Congreso de Sakai España (<http://confluence.sakaiproject.org/pages/view.page.action?pageId=67111992>), y Congreso de Sakai Europa (<http://sakaiproject.org/sakai-european-regional-conference-2010>), en el que el investigador Miguel Ángel Guillén participó con una ponencia. También se está realizando una tesis doctoral que tiene como objetivo generar exámenes utilizando como herramienta la lógica difusa que ayude al docente en su labor educativa.

Los datos obtenidos por el grupo a lo largo del curso reflejan que el número de alumnos que superan las asignaturas y adquieren las competencias establecidas está dentro de la media, y en algunos aspectos supera al de los que optaron por una modalidad presencial.

La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya once años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, es un entorno global de aprendizaje que inten-



ta flexibilizar la metodología universitaria apoyándose en la utilización de nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje.

La titulación propuesta se impartirá en la modalidad de enseñanza-aprendizaje **no presencial**, por lo que se precisa de algunos medios que detallamos en el punto 7 de esta memoria.

El sistema de enseñanza virtual del Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management se basará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de once años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma Sakai (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

De igual modo, a lo largo de los once años de experiencia hemos tenido un importante número de estudiantes que compaginaban sus estudios con su actividad profesional o sus circunstancias y responsabilidades personales. Ante estas circunstancias el estudiante ha visto en la formación a distancia, y con ayuda de las plataformas virtuales, una forma de poder llevar a cabo sus aspiraciones formativas universitarias. Esta circunstancia ha hecho que el estudiante demandara cada vez más reformas en los procesos de aprendizaje de la universidad y en la propia metodología utilizada por el profesorado, que le ayudara en su proceso formativo fuera del aula. Para dar respuesta a esta demanda, la Universidad y la propia gestión de la Diplomatura en Turismo desde sus inicios han desarrollado herramientas virtuales para ayudar a estos estudiantes. La importancia que la universidad ha dado a este sistema de enseñanza se manifiesta en los años de funcionamiento de esta herramienta, como hemos indicado anteriormente, y en la formación impartida al profesorado para su utilización tutelada por el Director del Campus Virtual de la Universidad.

Desde las propias características de nuestra Universidad en su vertiente más social se pretende que el estudiante pueda compatibilizar sus estudios con la vida familiar y laboral, con circunstancias especiales, discapacitados, estudiantes en el extranjero o de otros países, etc. y puedan acceder con mayor facilidad a los estudios universitarios. Por lo tanto, ofrecemos un modelo educativo que combina la enseñanza a distancia con el apoyo de los profesores-tutores a través de la plataforma virtual.

Ante esta circunstancia de demanda, vemos relevante, la importancia de dar respuesta a las necesidades de estos estudiantes donde la enseñanza a distancia les resulta más idónea, atractiva y necesaria.

El Curso de Adaptación al Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management a distancia también cubre las expectativas de aquellos alumnos de toda España, que por sus circunstancias personales tiene que optar por un modelo de enseñanza on-line, pero que al mismo tiempo no quieren renunciar a tutorías presenciales, ofertadas dentro del horario de tutorías del profesor responsable de la materia.

Debido al elevado número de Diplomados en Turismo, Técnicos de Empresas y Actividades Turísticas TEAT y Diplomados en Empresas y Actividades Turísticas DEAT (Estudios Regulados en RD 865/1980 de 14 abril y Real Decreto 259/1996 de 16 de febrero que reconocen el TEAT y DEAT como Diplomados en Turismo) que quieren obtener el título de Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management, la Comisión de Reconocimiento de la Titulación (CRT), junto al equipo directivo de la misma, ha diseñado un curso específico de complementos formativos que facilita, en un año académico, cursar una carga lectiva de 34,5 ECTS, para los estudiantes propios de la UCAM y 60 ECTS para el resto que permite al alumno adquirir las competencias complementarias necesarias para obtener el Grado.

En este sentido, el Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura fundamental porque tiene todas las competencias asociadas al título de Grado. La asignación de los TFG a los alumnos se realizará teniendo en cuenta que el mismo debe reforzar las competencias que se hayan observados menos cumplidas en su expediente académico.

La comisión de reconocimiento del Título (CRT), entre otras funciones, se encarga de estudiar y supervisar los casos que se presentan de complementos formativos garantizando que los estudiantes adquieren todas las competencias del título.

Con este Curso de Complementos de Formación al Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management se intenta dar respuesta a las exigencias formativas de muchos profesionales tanto del sector público como privado. La posibilidad de romper el techo competencial y académico que tienen los Diplomados en Turismo, Técnicos de Empresas y Actividades Turísticas TEAT y Diplomados en Empresas y Actividades Turísticas DEAT (Estudios Regulados en RD 865/1980 de 14 abril y Real Decreto 259/1996 de 16 de febrero que reconocen el TEAT y DEAT como Diplomados en Turismo), ha llevado a que se proponga esta posibilidad de desarrollo profesional y personal.

Proceso de trabajo para el trasvase de modalidades para el Curso de Adaptación

En el Claustro celebrado el pasado 16 de diciembre 2010 se indicó al profesorado la intención de hacer un trasvase de modalidades para el Curso de Adaptación por lo que la Directora del Grado invitó a todos los miembros del Claus-



tro a formar parte de la Comisión de Trabajo para la planificación para ampliación del Curso de Adaptación de 90 a 150 plazas;

La Directora informó que para conformar la composición de la Comisión se tendría en cuenta la intención manifestada por los miembros del claustro y, a la vez, se intentaría que hubiera un profesor que estuviera impartiendo docencia en la 1ª Edición del Curso de Adaptación al Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management. De igual modo, se decidió que debido a que el título tenía una orientación importante hacia la Comunicación se invitó a tal comisión a un miembro del claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. También se pidió la colaboración del Director del Campus Virtual para formar parte de dicha Comisión.

Finalmente, el 20 de enero se aprobó la creación de la Comisión de Trabajo para el trasvase de modalidades para el Curso de Adaptación, constituida por 5 miembros de distintos perfiles profesionales vinculados a la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa y a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

Desde su constitución, la Comisión de trabajo empezó a organizar y poner en marcha el trabajo que ha culminado, después de **3 sesiones** de trabajo coordinadas por la Directora del Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management, en las que todas las decisiones han sido tomadas por consenso.

De todas estas reuniones se levantó un acta que fue aprobada en la reunión siguiente. A continuación se desglosa de forma genérica las sesiones de trabajo de la comisión.

1ª Sesión: Reunión de la Comisión de Trabajo con el Director de la plataforma E-Learning o "Campus Virtual", para definir las herramientas metodologías del proceso de aprendizaje. En dicha reunión se establecieron las directrices para el desarrollo del trasvase de las 60 plazas de la modalidad presencial a a distancia, así como las actividades formativas a desarrollar por lo profesores que se incorporaban.

2ª Sesión: Se comunican las modificaciones mediante reuniones: claustro actual de la Diplomatura en Turismo, Grado en Turismo presencial y a distancia y Curso de Adaptación al Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management, estudiantes de 1ª Edición del Curso de Adaptación, personal de administración, Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa, antiguos estudiantes y representantes del Departamento de Comunicación y el Director del Campus Virtual.

- Explicación de la previsión de necesidades humanas y materiales.
- Recogida de las observaciones de cada uno de los miembros sobre acciones que hay que planificación con carácter de urgencia ante la nueva incorporación de 60 plazas mas.
- Recogida de las observaciones por parte del Responsable del Departamento de Comunicación.
- Reflexiones, sugerencias y exposición de acciones hacia la herramienta virtual sobre las que apoyar dichas metodologías.

3ª Sesión

Definidas las necesidades de profesorado y de recursos materiales se comienza a preparar la documentación necesaria previa lectura de los documentos de la ANECA.

1º Sesión	2º Sesión	3ª Sesión
20 de Enero 2011	3 de marzo de 2011	2 de mayo de 2011

Sesión extraordinaria.

Reuniones de la Comisión de Trabajo para el trasvase de modalidades para el Curso de Adaptación al Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management, para la elaboración del documento con la Comisión de Acreditación y Planificación (CPA) de la UCAM, para el visto bueno sobre las acciones previstas y la justificación de la ampliación de plazas.

4.5.3. Competencias

Todas las acciones curriculares han sido programadas para que los estudiantes adquieran las competencias transversales y específicas que se detallan a continuación. Las competencias transversales han sido definidas teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (*Ley 3/2007 de 22 de marzo*), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (*Ley 51/2003 de 2 de diciembre*), y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (*Ley 27/2005 de 30 de noviembre*). Las competencias específicas propuestas han sido descritas según lo propuesto en el **Libro Blanco del Título de Grado en Turismo/ Bachelor's degree in Tourism Management**, que atienden a las demandas sociales y laborales del perfil del título. **1. Competencias Transversales:** La Universidad Católica San Antonio manifiesta que existen unos principios, valores y contenidos formativos, que emanan del cristianismo, con los que se siente especialmente reconocida y que han de constituir la seña de identidad de sus egresados, y un valor añadido que forma parte del compromiso que como institución adquiere ante la sociedad. En el marco de este planteamiento, se definen una serie de *Competencias Transversales* que han de incorporarse en cualquier título de Grado, estableciendo además, los mecanismos curriculares que garanticen la consecución de las citadas competencias. Las competencias transversales establecidas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia son:

- **UCAM1:** Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.
- **UCAM2:** Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.



- **UCAM3:** Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- **UCAM4:** Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar.
- **UCAM5:** Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- **UCAM6:** Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- **UCAM7:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

En el **Libro Blanco del Título de Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism Management** (ANECA, 2004, Capítulo 6. Competencias Transversales de los Titulados en Turismo, Pág. 116) una serie de **competencias transversales** que se desarrollan en el plan de estudios a través de los diversos módulos y materias: **Instrumentales:** T1: Capacidad de análisis y síntesis. T2: Capacidad de organización y planificación. T3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa. T4: Conocimiento de lengua extranjera. T5: Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio. T6: Capacidad de gestión de la información. T7: Resolución de problemas. T8: Toma de decisiones. **Personales:** T9: Trabajo en equipo. T10: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar. T11: Trabajo en un contexto internacional. T12: Habilidad en relaciones interpersonales. T13: Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. T14: Razonamiento crítico. T15: Compromiso ético. **Sistémicas:** T16: Aprendizaje autónomo. T17: Adaptación a nuevas situaciones. T18: Creatividad. T19: Liderazgo. T20: Conocimiento de otras culturas y costumbres. T21: Iniciativa y espíritu emprendedor. T22: Motivación por la calidad. T23: Sensibilidad hacia temas medioambientales. T24: Capacidad de reflexión. **Competencias según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:** **MCER1** Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. **MCER2** Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. **MCER3** Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. **MCER4** Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. Para el grado las **competencias básicas** que se deben garantizar y aquellas otras que figuren en el **MECES** (Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior) (RD.1393/2007, de 29 de Octubre, Anexo I, punto 3, artículo 3.2) son las siguientes: **MECES1.** Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. **MECES2.** Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio. **MECES3.** Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. **MECES4.** Poder transmitir información, ideas, problemas y solución de problemas a un público tanto especializado como no especializado. **MECES5.** Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. **2. Competencias Específicas:** Las competencias específicas del Título han sido extraídas:

1. Del **Libro Blanco del Título de Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism Management** (ANECA, 2004, Capítulo 7. Competencias Específicas de los Titulados en Turismo) una serie de **competencias específicas** que se desarrollan en el plan de estudios a través de los diversos módulos y materias.
1. Del **Libro Blanco de Títulos de Grado en Comunicación (sección de Publicidad y Relaciones públicas)** (ANECA, Competencias Específicas del Título en Publicidad y Relaciones Públicas) una serie de **competencias específicas** que se desarrollan en el plan de estudios a través de los diversos módulos y materias. Y el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas y Periodismo de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

E1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. **E2.** Analizar la dimensión económica del turismo. **E3.** Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio. **E4.** Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas. **E5.** Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones. **E6.** Tener una marcada orientación de servicio al cliente. **E7.** Reconocer los principales agentes turísticos. **E8.** Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación. **E9.** Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas. **E10.** Gestionar los recursos financieros. **E11.** Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales. **E12.** Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas. **E13.** Manejar técnicas de comunicación. **E14.** Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas. **E15.** Trabajar en inglés como lengua extranjera. **E16.** Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera. **E17.** Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos. **E18.** Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad. **E19.** Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento. **E20.** Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración. **E21.** Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación. **E22.** Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado. **E23.** Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas. **E24.** Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial. **E25.** Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación. **E26.** Trabajar en medios socioculturales diferentes. **E27.** Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural. **E28.** Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas. **E29.** Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera. **E30.** Analizar los impactos generados por el turismo. **E31.** Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico. **E32.** Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural. **Competencias extraídas del Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación** **E33.** Estudio del departamento de comunicación dentro de las empresas e Instituciones y de las habilidades y técnicas necesarias para su dirección. **E34.** Conocimiento y estudio de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales de la comunicación. **E35.** Conocimiento de la gestión de las áreas funcionales de la comunicación publicitaria, de las relaciones públicas y corporativa en la empresa pública y privada. **E36.** Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos. **E37.** Conocimiento del diseño y desarrollo de las estrategias y aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en las instituciones y empresas públicas y privadas.

4.5.4. Acceso y Admisión de estudiantes

Los alumnos que quieran realizar el Curso de Adaptación deberán haber realizado previamente estudios de Diplomados en Turismo, Técnicos de Empresas y Actividades Turísticas TEAT y Diplomados en Empresas y Actividades Turísticas DEAT (Estudios Regulados en RD 865/1980 de 14 abril y Real Decreto 259/1996 de 16 de febrero que reconocen el TEAT y DEAT como Diplomados en Turismo) y que los mismos cumplan los requisitos de la legislación vigente. Sin embargo, se dará preferencia a los alumnos de la propia universidad teniendo en cuenta su expediente académico.

El Curso de Complementos Formativos para los estudiantes que quieran acceder al Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management /Bachelor's Degree in Tourism Management está destinado preferentemente a los Diplomados en Turismo de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y, posteriormente, a los Titulados en Turismo de otras universidades. Respecto a los criterios de selección establecidos para los estudiantes que deseen acceder a dicho curso puente, indicamos que se valorará para su acceso la nota media del expediente académico en ambos casos y siempre atendiendo a la prioridad de acceso antes expuesta. Cuando el estudiante es admitido, continuará el proceso de matriculación cumplimentado la Solicitud de Reconocimiento de Créditos. Donde el objetivo principal es el de valorar el currículum del estudiante y las evidencias al mismo, para poder llevar a cabo el reconocimiento de los créditos siguiendo la *Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las*



enseñanzas de Grado y Master en la Universidad Católica San Antonio de Murcia atendiendo al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación según el R.D. 861/2010, de 2 de julio. Dicha normativa indica que la Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT), será la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia a la Comisión de Transferencia de Créditos de la Universidad que tiene como función principal resolver las propuestas.

La CRT del Grado de Turismo está compuesta por:

- a) Director del Título
- b) Tutor de movilidad.
- c) Profesor coordinador responsable de materias.
- d) Profesor coordinador de curso académico.
- e) Profesor responsable de Practicum.

La CRC de la UCAM está formada por:

- a) Vicerrector de Ordenación Académica, que la presidirá.
- b) Jefe de Estudios.
- c) Jefe de Secretaría Central, que actuará como Secretario de la Comisión.
- d) Director de Calidad.
- e) Miembros de la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) designados por el Consejo de Gobierno de la UCAM, siempre que la situación lo requiera.

3.1. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

distancia y curso de complementos formativos:

La Sesión será dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes la información específica del Grado, necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica.

Para ello se programa una sesión de acogida anual en el mes de octubre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual

Debemos igualmente añadir la sesión de acogida específica para los alumnos Diplomados en Turismo y matriculados en el Curso de Complementos de Formación al Título de Grado en Turismo/Bachelor ¿s Degree in Tourism Management /Bachelor¿s Degree in Tourism Management . Dicha sesión se llevará a cabo cumpliendo el objetivo de proporcionar información general y específica, para un mejor aprovechamiento de su actividad académica y teniendo en cuenta las características específicas de dicho curso.

3.2. Transferencia y Reconocimiento de créditos

Para solventar las modificaciones previstas en el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, en cuyo artículo 6 queda reconocida la posibilidad de reconocimiento de créditos por experiencia profesional y el reconocimiento de créditos de enseñanzas superiores, como es el caso de la Formación Profesional de ciclo superior (<http://boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10542.pdf>, la Universidad Católica San Antonio de Murcia ha elaborado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que será de aplicación en el curso 2010-2011 aprobada por Consejo de Gobierno, que incluye todas estas modificaciones.

<http://www.ucam.edu/universidad/normativa/interna/NORMATIVA%20%20RECONOCIMIENTO%20Y%20TRANSFERENCIA%20DE%20%20CREDITOS.pdf/view>

Los estudiantes que quieran solicitar reconocimiento de créditos (por venir de otra universidad, por ser Diplomados y quieran acceder al curso de complementos, etc.), en el momento de la preinscripción, accederán mediante la web a los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM,



con el objetivo de llevar a cabo el Procedimiento de Reconocimiento de Créditos según la Normativa de la Universidad a tal caso y expuesta anteriormente.

El alumno del curso de Complementos Formativos para Diplomados en Turismo, TEAT o DEAT que acceden al título oficial de Graduado/a en Turismo, en el momento de la preinscripción, solicitará los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad a tal caso expuesta anteriormente.

Este proyecto formativo se ha realizado para destinarlo a Diplomados en Turismo de la UCAM; que, una vez reconocidos en bloque por la Universidad 207 créditos oficiales de su titulación de origen, con los 34,5 créditos (ECTS) que se obtendrán, completarán el Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management /Bachelor's Degree in Tourism Management (240 créditos ECTS). El proceso de reconocimiento de créditos responde a la normativa universitaria elaborada a tal efecto por la Universidad, que recoge lo dispuesto en los artículos 6 y 13 del RD 1393/2007 de 29 de octubre.

En el momento de la matriculación en el Curso de Complementos Formativos, el alumno Diplomado en Turismo solicitará el Reconocimiento de los créditos a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) que será la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia del Título a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (CRC) de la UCAM.

La CRT del Grado de Turismo está compuesta por:

- a) Director del título
- b) Tutor de movilidad.
- c) Profesor coordinador responsable de materias.
- d) Profesor coordinador de curso académico.
- e) Profesor responsable de Practicum.

La CRC de la UCAM está formada por:

- a) Vicerrector de Ordenación Académica, que la presidirá.
- b) Jefe de Estudios.
- c) Jefe de Secretaría Central, que actuará como Secretario de la Comisión.
- d) Director de Calidad.
- e) Miembros de la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) designados por el Consejo de Gobierno de la UCAM, siempre que la situación lo requiera.

4.5.5. Planificación de las enseñanzas

5.1 Contenidos formativos:

La Universidad Católica San Antonio de Murcia, para facilitar el acceso a los actuales Diplomados en Turismo, ha diseñado un curso de complementos formativos que permite, en un año académico, cursar todas las materias con una carga lectiva de 34,5 ECTS, para los Diplomados en Turismo de la UCAM y 60 ECTS para el resto de Titulados en Turismo de otras universidades. En este último caso, se ha diseñado un curso puente que garantiza la obtención de las competencias hasta alcanzar las previstas en el Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management / Bachelor's Degree in Tourism Management .

Con este Curso de Complementos de Formación se intenta dar respuesta a las exigencias formativas de muchos profesionales del ámbito del Turismo. La posibilidad de romper el techo competencial y académico que tienen los Diplomados en Turismo, ha provocado que propongamos esta posibilidad de desarrollo profesional y personal, que se expone y oferta.



La Universidad ha desarrollado un procedimiento y unos criterios para todos aquellos Estudiantes Diplomados en Turismo de otras universidades que hayan seguido programas distintos a los de la Universidad Católica de San Antonio o con titulaciones de planes anteriores, que garantiza que se completan las competencias hasta alcanzar las previstas para el Grado en Turismo/Bachelor¿s Degree in Tourism Management /Bachelor¿s Degree in Tourism Management . En este sentido, el estudiante deberá cursar 60 ECTS en dos semestres, el equivalente a un cuarto año. De los 60 créditos ECTS podrían ser reconocidos hasta un máximo de 36 ECTS, siempre y cuando, estén debidamente justificados en relación a lo cursado en el título de procedencia (según *Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Master en la Universidad Católica San Antonio de Murcia atendiendo al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación según el R.D. 861/2010, de 2 de julio*).

En ningún caso se reconoce los 24 créditos ECTS restantes por ningún tipo de actividad que no sea la de cursar y alcanzar las competencias establecidas en los mismos. (Ver punto 4 de la memoria, criterios de acceso y proceso de reconocimiento de créditos).

Para llevar a cabo, el diseño del Plan de Estudios de dicho curso, se ha realizado un análisis de asignaturas obligatorias del plan de estudios de la Diplomatura en Turismo de la UCAM, que son las susceptibles de no aparecer en otros planes de estudios y que han sido adaptadas a nuestros estudiantes por asignaturas del Grado en Turismo/Bachelor¿s Degree in Tourism Management /Bachelor¿s Degree in Tourism Management . Por lo tanto, los alumnos de otras universidades deberán cursar un total de 60 ECTS (Ver cuadro 5.1 y 5.2.).

34,5 ECTS	Estudiantes de la Diplomatura en Turismo de la UCAM Estudiantes de Turismo de otros Planes de Estudios
25,5 ECTS	Estudiantes de Turismo de otros Planes de Estudios
60 ECTS	TOTAL de ECTS

En el proceso de admisión el estudiante, tanto para alumnos del Grado en Turismo/Bachelor¿s Degree in Tourism Management /Bachelor¿s Degree in Tourism Management o para el curso puente, deberán seleccionar la modalidad presencial o a distancia en las asignaturas que se matricule y no podrá cambiarlo hasta que no se llevé a cabo un nuevo proceso de matrícula. Como se ha indicado en el punto 1 de esta memoria. Lo mismo sucede con los estudiantes matriculados en el curso de adaptación teniendo que seleccionar una de las dos modalidades.

El objetivo del Curso de Adaptación al Grado de Turismo para Diplomados es ofrecer la formación académica complementaria que permita a los actuales Diplomados en Turismo obtener el título de Grado.

El diseño curricular es el siguiente:

Cuadro 5.1- Asignaturas a cursar por los Diplomados en Turismo por la UCAM que quieran acceder al Grado en Turismo/Bachelor¿s Degree in Tourism Management /Bachelor¿s Degree in Tourism Management .

Nº MATERIA	ASIGNATURAS	ECTS
3	Publicidad y Relaciones Publicas	6
2	Teoría de la comunicación	6
3	Gestión de la Comunicación y de la Imagen	6
1	Gestión Pública de Destinos Turísticos	4,5
5	Dirección Comercial y Marketing	6
10	Trabajo Fin de Grado	6
	TOTAL	34,5

Para alumnos procedentes de otras Universidades distintas de la UCAM se han añadido al curso de adaptación algunas de las materias que cubren las asignaturas obligatorias de la Diplomatura en Turismo impartida en la UCAM.

Cuadro 5.2- Asignaturas a cursar por los Diplomados en Turismo que quieran acceder al Grado en Turismo/Bachelor¿s Degree in Tourism Management /Bachelor¿s Degree in Tourism Management .



Nº MATERIA	ASIGNATURAS	ECTS	SEMESTRE
3	Publicidad y Relaciones Publicas	6	1
2	Teoría de la comunicación	6	1
3	Gestión de la Comunicación	6	2
1	Gestión Pública de Destinos Turísticos	4,5	1
5	Dirección Comercial y Marketing	6	2
10	Trabajo Fin de Grado	6	2
1	Planificación y Gestión de Espacios Turísticos Sostenibles	6	1
6	Gestión de Calidad Turística	4,5	1
5	Comportamiento del Consumidor	4,5	2
5	Estadística Aplicada al Turismo	6	2
1	Consultoría e Investigación Turística	4,5	1
	TOTAL	60	

5.1 Planificación temporal

La temporalización de las materias se estructura en dos cuatrimestres: de octubre a febrero y de marzo a junio.

Con carácter general, se atiende como criterio para la distribución por cuatrimestres a la progresión en el conocimiento. Las asignaturas que cuentan con una estructura más genérica se imparten en el 1º cuatrimestre, para dotar al alumno de las herramientas básicas de trabajo y conceptuales para la elaboración del TFG. En el 2º cuatrimestre se imparten, además del TFG, el resto de materias.

1º Semestre	ECTS	2º Semestre	ECTS
Publicidad y Relaciones Publicas	6	Gestión de la Comunicación	6
Teoría de la Comunicación	6	Dirección Comercial y Marketing	6
Gestión Pública de Destinos Turísticos	4,5		
Planificación y gestión de Espacios Turísticos Sostenibles.	6	Trabajo Fin de Grado	6
Estadística Aplicada al Turismo	6		
Gestión de Calidad Turística	4,5		
Comportamiento del Consumidor	4,5		
Consultoría e Investigación Turística	4,5		

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	S
1 Recursos y Destinos Turísticos	Recursos y productos turísticos	Planificación y Gestión de Espacios Turísticos Sostenibles	FB	6	1
	Destinos turísticos	Gestión Pública de Destinos Turísticos	OB	4,5	1



		Consultoría e Investigación Turística	OB	4,5		1
2 Teoría de la Comunicación Turística	Teoría de la comunicación	Teoría de la Comunicación	FB	6		1
3 Técnicas de Comunicación Aplicadas al Turismo	Teoría y técnicas de Publicidad	Publicidad y Relaciones Públicas	OB	6		1
	Teoría y técnicas de las RRPP	Gestión de la Comunicación	OB	6		2
4 Comercialización e Investigación de Mercados	Gestión y distribución Comercial	Dirección Comercial y Marketing	FB	6		2
	Métodos Cuantitativos	Estadística Aplicada al Turismo	OB	6		1
	Investigación de Mercados	Comportamiento del consumidor	OB	4,5		1
5 Organización de Empresas Turísticas	Gestión de empresa de hostelería y transporte	Gestión de Calidad Turística	OB	4,5		1
6 TFG	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	6		2
				60		

5.2. Metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Las enseñanzas universitarias en Turismo a distancia en España tienen una larga tradición. De las llamadas Universidades no presenciales, en la actualidad los estudios de Turismo figuran en el catálogo de la Universitat Oberta de Catalunya, la UDIMA de Madrid y la Universidad Nacional Española a Distancia UNED, siendo ésta última la que cuenta con el mayor número de estudiantes.

La metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia que propone la Universidad Católica San Antonio de Murcia para los estudios de Graduado en Turismo parte de la consideración de que el diálogo didáctico que tiene como objetivo el aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias del título es, en esta modalidad de estudios, no presencial, asincrónico en la mayoría de las ocasiones aunque apoyado en iniciativas como la videoconferencia y las sesiones de chat, y simulado en el sentido de que la enseñanza a distancia se plantea con base en la elaboración de materiales didácticos por equipos docentes que son proporcionados al estudiante. A tal fin los equipos están configurados por expertos en cada una de las materias del plan de estudios. Este sistema permite al estudiante una



mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que puede decidir cuándo estudiar, el ritmo de su estudio, la forma en que empleará los materiales y recursos didácticos entre otros aspectos. Los materiales didácticos incluyen en todos los casos una estructura similar. El programa de la materia se desarrolla en unidades didácticas cada una de las cuales incluye los siguientes apartados: a) introducción y orientaciones para el estudio; b) objetivos; c) esquema de contenidos; d) exposición de contenidos; e) resumen; f) bibliografía; g) actividades; h) glosario; i) ejercicios de autoevaluación; j) soluciones; k) anexos y l) índice temático.

La metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia tiene como plataforma el Campus Virtual. Esta vía de comunicación entre el profesor y el estudiante permite la transmisión efectiva de la información y pone a disposición de los destinatarios los materiales, fuentes documentales y recursos pedagógicos en diferentes soportes (video, audio, etc.) que posibilitan y aseguran la adquisición de las competencias. Por otra parte los equipos docentes de las distintas materias, elaborarán, de forma coordinada con los equipos directivos de los títulos, la Guía Académica (e-learning), un elemento principal para la orientación del estudiante, donde se encuentra recogida información actualizada acerca del plan de estudios, el calendario académico, los programas de las asignaturas con la descripción de sus objetivos y contenidos, competencias y resultados de aprendizaje y actividades formativas y sistemas de evaluación. La elaboración de la Guía Académica está incluida en el proceso de calidad (indicar y hacer referencia). Por último la tutoría a través de recursos telemáticos y virtuales como el chat, el correo electrónico o la atención telefónica, que esta modalidad de enseñanza-aprendizaje adquiere un papel especialmente relevante ya que está dirigida a fomentar la participación activa de los estudiantes, promover la comunicación entre los profesores y los estudiantes aumentando el número de contactos y el feedback entre los mismos.

Actividades Formativas en cada una de las materias del plan de estudios en la modalidad de enseñanza a distancia y sistema de evaluación.

El sistema de enseñanza a distancia del Curso de Adaptación al Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management /Bachelor's Degree in Tourism Management se basará en el entorno de enseñanza-aprendizaje virtual del que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario está activo durante toda su estancia en la Universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento. Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Nuestro objetivo para el próximo curso 2010/11 es poner en marcha el uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios (ver punto 7.1.1. de la Memoria Verificada).

En relación a la identificación de los estudiantes evaluados hemos de indicar que tanto las pruebas parciales como finales de las distintas asignaturas se realizan con carácter presencial en la sede de la Universidad, con lo que se asegura la identificación del estudiante. En cuanto al resto de actividades formativas que se plantean al estudiante y que se realizan con el apoyo de herramientas de enseñanza virtual se han establecido los siguientes procedimientos y sistemas de autenticación del estudiante, detallados en el apartado 5.3 de la Memoria Verificada donde se explica claramente cómo se realiza el control de identidad mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al estudiante al formalizar la matrícula y se indicado para el curso 2010-2011, aunque se ha previsto la puesta en funcionamiento del uso de certificado digital para llevar a cabo al validación de usuarios.

a) Actividades Formativas:

Se ha tomado como valor de referencia del crédito ECTS 25horas. El 40% de las horas del crédito ECTS se distribuyen en actividades formativas que se desarrollan a través del campus virtual, y el 60% restante de las horas corresponde al estudio personal.

1. Actividades formativas a través del campus virtual: Cada asignatura está planificada entorno al desarrollo de actividades relacionadas con el seguimiento constante en el proceso de aprendizaje del estudiante, que denominamos **Mecanismos de Tutorización**. De este modo, el profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- **Foro:** esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.
- **Chat:** este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- **Videoconferencia:** transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- **Actividades de seguimiento del aprendizaje:** desarrollo de ejercicios periódicos planteados por el profesor donde el alumno comprueba a través de los resultados de aprendizaje su progreso en la adquisición de competencias.



- **Tutorías de asignatura:** ayuda al alumno a aclarar dudas, organizar el estudio y planificar las pruebas de evaluación. Éstas pueden ser presenciales o mediante el chat, teléfono y correo electrónico. Las tutorías del profesor son un recurso docente imprescindible en el sistema de enseñanza a distancia, por tanto, hay que dotarlas de importancia como parte esencial de las actividades formativas; de manera que en la tutoría no sólo se resuelven problemas relativos a la comprensión de las materias o contenidos, sino que se informa, también, al profesor del ritmo de abordaje y resolución de la materia por parte del estudiante. La tutoría de asignatura en el sistema de enseñanza a distancia cumple cuatro funciones básicas: a) diagnóstica, que nos permite determinar los conocimientos previos, las habilidades y destrezas, y las actitudes del estudiante; b) informativa, que supone informar a los estudiantes sobre los objetivos y contenidos de la asignatura, su vinculación con otras asignaturas y materias del plan de estudios, los resultados de aprendizaje previstos, los requisitos necesarios para abordar el estudio de los contenidos del programa, así como los materiales y recursos didácticos con los que cuenta el estudiante y cómo emplearlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) guía del aprendizaje, que implica mostrar al estudiante las diversas metodologías de estudio y las estrategias para lograr el éxito académico; d) evaluadora, que asegura mediante la evaluación de los trabajos y de otras actividades formativas que se solicitan (resolución de problemas, búsquedas bibliográficas, investigaciones de campo, etc.) que se han alcanzado las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

2. Actividades de estudio personal:

2.1. Estudio de contenidos:

- Asimilar el material impreso y audiovisual presentado en el aula virtual.
- Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías.
- Preparar y realizar actividades de aprendizaje virtual.
- Preparar ejercicios de autoevaluación y exámenes.

2.2. Realización de trabajos:

La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos.

Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

2.3. Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el estudiante pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos; y para que el estudiante acceda a fuentes de información relevantes, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

b) Sistema de Evaluación: Se realizarán todas las actividades formativas necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el estudiante en cada materia. En ella se tendrá en cuenta principalmente el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.

-Así la metodología de trabajo sugerida en la formación a distancia que cuenta con un mecanismo de control de identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación que tendrá que presentarse con su DNI para la comprobación de la identidad del mismo.

-Todas las asignaturas cuentan con una evaluación presencial al final de cada semestre. La superación de esta prueba presencial será imprescindible para aprobar la asignatura.

-Las materias de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado conllevan unas actividades formativas que se explican con detalle en el apartado 5.3.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudio.



El plan de estudios del Curso de Adaptación al Grado en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management /Bachelor's Degree in Tourism Management . Grade en Turismo/Bachelor's Degree in Tourism Management /Bachelor's Degree in Tourism Management tiene 10 módulos: 1. Módulo I: Recursos y Destinos Turísticos

MÓDULO I	
Denominación:	RECURSOS Y DESTINOS TURÍSTICOS
Créditos ECTS:	15 ECTS
Carácter:	Asignado a las materias

Duración y ubicación temporal del módulo dentro del plan de estudios

Es un módulo que se impartirá lo largo de todo el plan de estudios, y está compuesto por dos materias estructuradas en 3 asignaturas de carácter cuatrimestral programadas para el primer cuatrimestre.

COMPETENCIAS DEL MÓDULO	T1, T2, T6, T7, T8, T10, T11, T12, T13, T15, T17, T20, T21, T22, T23 y T24.
	UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6 y UCAM7.
	E1, E2, E3, E4, E5, E7, E8, E12, E17, E18, E22, E24, E25, E26, E27, E30 y E 32

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MÓDULO Materia 1: Recursos y Productos Turísticos.

MATERIA 1	Recursos y Productos Turísticos.			
Créditos ECTS:	6			
Carácter:	Formación Básica			
Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	SM
Planificación y Gestión de Espacios Turísticos Sostenibles	6	Formación Básica	CA	1º

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con la materia 1

a) COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

- **T1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- **RA:** Comprender, analizar y sintetizar los diversos contenidos del ámbito del turismo.
- **T6:** Capacidad de gestión de la información.
- **RA:** Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.
- **T7:** Resolución de problemas.
- **RA:** Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de los diversos problemas.
- **T11:** Trabajo en un contexto internacional.
- **RA:** Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado.
- **T13:** Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- **RA:** Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.
- **T15:** Compromiso ético.
- **RA:** Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- **T17:** Adaptación a nuevas situaciones.
- **RA:** Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones.
- **T20:** Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- **RA:** Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.
- **T23:** Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- **RA:** Comprender el valor del respeto y cuidado del medio ambiente y, por consiguiente, desarrollar acciones de protección y defensa del mismo.
- **T24:** Capacidad de reflexión.
- **RA:** Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con el ámbito de la planificación turística.
- **UCAM3:** Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- **RA:** Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.
- **UCAM7:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- **RA:** Emprender acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación.

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- **E1:** Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.



- RA: Conocer los conceptos básicos del turismo, sus dimensiones y sus interrelaciones.
- RA: Estudiar las tendencias turísticas y los factores de inestabilidad en el turismo.
- RA: Conocer los principios generales de la sostenibilidad turística.

- E2: Analizar la dimensión económica del turismo.

- RA: Conocer el papel del turismo en la estructura económica a diferentes escalas.
- RA: Conocer las diferentes estructuras de los mercados turísticos y su funcionamiento.
- RA: Valorar la dimensión económica del turismo a diferentes escalas y analizar la interrelación entre ellas.

- E3: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

- RA: Saber abordar el turismo desde una perspectiva histórica hasta el momento actual.
- RA: Conocer los cambios que se experimentan en los procesos de desarrollo turístico.
- RA: Saber entender el turismo como motor de desarrollo de las sociedades humanas.

- E4: Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas.

- RA: Conocer las administraciones públicas competentes en materia turística.

- E5: Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.

- RA: Conocer la importancia de la investigación en turismo.

- E7: Reconocer los principales agentes turísticos.

- RA: Conocer las interrelaciones que se producen entre los agentes del sector turístico, así como la necesidad de competir y cooperar entre ellos.
- RA: Identificar qué actor puede resolver las cuestiones surgidas en el ejercicio de la actividad.

- E18: Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

- RA: Conocer los diferentes tipos de espacios y destinos turísticos, su valoración y sus factores condicionantes.
- RA: Conocer los condicionantes que deben imponerse para el desarrollo sostenible del turismo.
- RA: Interpretar la información existente respecto a un destino turístico.

- E24: Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

- RA: Conocer el funcionamiento a nivel general de la estructura turística mundial.
- RA: Conocer las tipologías de consumidores y modalidades de destinos internacionales.
- RA: Conocer la evolución de los principios, destinos turísticos internacionales.

- E25: Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.

- RA: Conocer las principales acciones relacionadas con la planificación turística contenidas en los planes públicos.

- E30: Analizar los impactos generados por la actividad turística
- RA: Conocer los impactos producidos por la actividad turística

- E32: Conocer las principales iniciativas de la puesta en valor del patrimonio cultural
- RA: Conocer las relaciones entre el turismo y el patrimonio cultural
- RA: Desarrollar una capacidad crítica respecto a la consideración de cualquier elemento susceptible de ser valorado como recursos turísticos

Requisitos previos

Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, el alumno debería contar con conocimientos previos de geografía física y humana.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia) Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): 4,8 ECTS (120 horas).
- Estudio personal (45%): 10,8 ECTS (270 horas).
- Realización de trabajos (25%): 6 ECTS (150 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): 1,2 ECTS (30 horas).
- Evaluación (5%): 1,2 ECTS (30 horas).

Competencias adquiridas: TI,T6, T7, T11, T13, T15, T17, T20, T23, T24, UCAM3, UCAM7, E1, E2, E3, E4, E7, E18, E24 y E25.

Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistema de evaluación en la materia.

En cada una de las asignaturas de la materia, y en los diferentes grupos que en ellas se puedan formar, se realizarán las mismas actividades formativas para trabajar las competencias transversales y específicas, pero adaptándose en cada caso. El sistema de evaluación será el mismo en todas las asignaturas de la materia.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones



Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

• **Exámenes: 50%-60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada. Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúan en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará: Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar. Resolución correcta del ejercicio. Prueba final: segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10. Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

• **Realización de Trabajos: 30%-40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se valorará: Utilización de los conceptos y métodos adecuados. Manejo de las herramientas informática adecuadas. Consecución de resultados.

• **Participación del estudiante: 10%-20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias. Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas. En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico. **c) Sistema de calificaciones:** El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente: 0-4,9 Suspenso (SS), 5,0-6,9 Aprobado (AP), 7,0-8,9 Notable (NT), 9,0-10 Sobresaliente (SB). La mención de matrícula de honor, podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Breve descripción de contenidos de cada materia

MATERIA 1	RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS				
En esta materia se analiza el ámbito del turismo desde el punto de vista económico, social, cultural, político, social y geográfico. Enmarcando el turismo como actividad económica de gran relevancia a nivel mundial y definiéndose los aspectos sobre los que se aborda la planificación del espacio.					
Materia 2: Destinos turísticos.					
MATERIA 2	Destinos Turísticos				
Créditos ECTS:	9				
Carácter:	Asignado a las asignaturas				
Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	SM	
Gestión Pública de Destinos Turísticos	4,5	Obligatorio	CA	1	
Consultoría e Investigación Turística	4,5	Obligatorio	CA	1	

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con la materia 2.

a) **COMPETENCIAS TRANSVERSALES.**

- **T1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- **RA:** Comprender, razonar y sintetizar contenidos del ámbito del turismo.
- **T2:** Capacidad de organización y planificación.
- **RA:** Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.
- **T6:** Capacidad de gestión de la información.
- **RA:** Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.
- **T7:** Resolución de problemas.
- **RA:** Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de conflictos.
- **T8:** Toma de decisiones.
- **RA:** Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.
- **T10:** Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- **RA:** Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional.
- **T11:** Trabajo en un contexto internacional.
- **RA:** Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado.
- **T12:** Habilidad en relaciones interpersonales.
- **RA:** Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.
- **T15:** Compromiso ético.
- **RA:** Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- **T17:** Adaptación a nuevas situaciones.
- **RA:** Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones.
- **T20:** Conocimiento de otras culturas y costumbres.



- RA: Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.
- T21: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- RA: Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de conocimiento.
- T22: Motivación por la calidad.
- RA: Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo.
- UCAM1. Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.
- RA: Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.
- UCAM2. Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona.
- UCAM3. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.
- UCAM5. Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- UCAM6. Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional.
- UCAM7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- RA: Emprender acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación.

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- E1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- RA: Estudiar las tendencias del turismo y los factores de inestabilidad en el turismo.
- RA: Comprender que todos los aspectos y cualidades inciden directa o indirectamente en la calidad del turismo.
- E2: Analizar la dimensión económica del turismo.
- RA: Conocer las características y el funcionamiento de los mercados de factores (capital, trabajo).
- RA: Buscar, recopilar y manejar y extraer conclusiones de la información económica.
- E3: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- RA: Saber entender el turismo como motor de desarrollo de las sociedades humanas.
- RA: Conocer los cambios que se experimentan en los procesos.
- RA: Conocer el papel del ocio en la sociedad actual y las tendencias del futuro.
- E4: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- RA: Conocer otras estructuras político-administrativas que desarrollan su actividad en materia turística. Funciones y objetivos.
- RA: Consultar las fuentes y medios adecuados en los que se publican las resoluciones y normas dictadas por las administraciones turísticas.
- E5: Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- RA: Conocer la importancia de la investigación en turismo.
- RA: Conocer las fuentes de información para la investigación turística.
- RA: Conocer los métodos cuantitativos y cualitativos aplicados al turismo.
- E7: Reconocer los principales agentes turísticos.
- RA: Conocer y reconocer los principales agentes que actúan en el mercado turístico nacional e internacional: Administraciones Públicas, empresas de proveedores finales, agentes de distribución y mediación, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, etc.
- E8: Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- RA: Conocer las herramientas para evaluar el aprovechamiento turístico de un recurso.
- RA: Conocer las formas de intervención que favorecen el uso turístico de un recurso y evitar el deterioro del territorio.
- RA: Conocer las principales tendencias, dinámicas, paradigmas y conflictos observados en la evolución reciente de la actividad turística.
- E12: Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- RA: Conocer los conceptos y herramientas más actuales de planificación, organización, dirección, coordinación y control.
- E17. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- RA: Conocer el proceso de generación de las actuales estructuras espaciales vinculadas a los distintos modelos turísticos.
- RA: Conocer los principios básicos de la gestión del destino.
- E18. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.



- **RA:** Identificar las características de los modelos turísticos y su incidencia medioambiental y cultural.
- **RA:** Conocer las políticas de desarrollo turístico sostenible.
- **E22:** Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- **RA:** Conocer las herramientas e instrumentos de intervención pública.
- **RA:** Conocer la teoría y conceptos básicos del análisis de políticas.
- **RA:** Conocer el contenido y la estructura de los distintos planes, a partir de ejemplos concretos.
- **E25:** Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
- **RA:** Conocer los principios básicos de los instrumentos generales de planificación y ordenación del territorio (planes rectores, planes de ordenación) así como de planificación y gestión de los espacios naturales.
- **RA:** Conocer los sistemas de calidad y su aplicación en la planificación turística.
- **E26:** Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- **RA:** Conocer diferentes comportamientos, costumbres horarias, gastronómicas, fiestas y manifestaciones de carácter social y antropológico, modelos relacionales en el ámbito personal y profesional, etc.
- **RA:** Conocer la riqueza de la diversidad racial, social y cultural.
- **E27:** Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- **RA:** Conocer las potencialidades de la relación del turismo y el patrimonio y disminuir los riesgos de dicha relación.
- **RA:** Conocer los conceptos y principios de la gestión cultural.
- **RA:** Conocer nociones básicas sobre museología y museografía.
- **RA:** Conocer acciones que han garantizado el uso turístico y la conservación de los bienes de patrimonio.
- **E30:** Analizar los impactos generados por la actividad turística
- **RA:** Aplicar técnicas de medición de impactos
- **RA:** Interpretar los resultados de la medición de impactos
- **RA:** Adoptar decisiones
- **E32:** Conocer las principales iniciativas de la puesta en valor del patrimonio cultural
- **RA:** Conocer los bienes y tipología del patrimonio cultural

Requisitos previos

Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, el alumno debería contar con conocimientos previos en planificación y gestión de espacios turísticos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia) Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **4,8 ECTS** (120 horas).
- Estudio personal (45%): **10,8 ECTS** (270 horas).
- Realización de trabajos (25%): **6 ECTS** (150 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **1,2 ECTS** (30 horas).
- Evaluación (5%): **1,2 ECTS** (30 horas).

Competencias adquiridas: TI, T2, T6, T7, 710, T11, T12, T15, T17, T20, T21, T22, UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6, UCAM7, E1, E2, E3, E4, E5, E8, E12, E17, E18, E22 y E25, E26 y E27.

Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistema de evaluación en la materia

En cada una de las asignaturas de la materia, y en los diferentes grupos que en ellas se puedan formar, se realizarán las mismas actividades formativas para trabajar las competencias transversales y específicas, pero adaptándolas en cada caso. El sistema de evaluación será el mismo en todas las asignaturas de la materia.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50%-60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada. Primera prueba parcial siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del curso académico. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúan en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará: Calidad en conceptos teóricos exigidos. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar. Resolución correcta del ejercicio. Prueba final-segunda prueba parcial. Estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que no superen el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10. Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- **Realización de Trabajos: 30%-40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se valorará: Utilización de recursos adecuados. Manejo de las herramientas informática adecuadas. Consecución de resultados.

- **Participación del estudiante: 10%-20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias. Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de cada una de ellas. En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico. **Sistema de calificaciones:** El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003, de 5 de septi-



te: 0-4,9 Suspenso (SS), 5,0-6,9 Aprobado (AP), 7,0-8,9 Notable (NT), 9,0-10 Sobresaliente (SB). La mención de «matrícula de honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Breve descripción de contenidos de cada materia.

MATERIA 2	Destinos turísticos
Dominar los instrumentos públicos de planificación, generar la capacidad para intervenir en la elaboración e implementación de planes de desarrollo turísticos y comprender las consecuencias y oportunidades que se desprenden de los planes públicos. De igual manera, que recursos culturales pudieran llegar a ser productos turísticos y comprender los usos que puede compatibilizar un bien de patrimonio cultural.	

2. Módulo 2: Teoría de la Comunicación Turística.

MÓDULO 2	
Denominación:	Teoría de la Comunicación Turística
Créditos ECTS:	6 ECTS
Carácter:	Asignado a las materias

Duración y ubicación temporal del módulo dentro del plan de estudios.

Es un módulo es una única materia con una asignatura que se impartirá durante el primer semestre

COMPETENCIAS DEL MÓDULO	T1, T2, T3,T6, T7, T8, T9, T10, T12, T14, T15, T16, T17, T18, T21 y T24
	UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM6 y UCAM7
	E13, E33, E31, E34, E35, E36, E37

Materia 1: Teoría de la comunicación.

MATERIA 1	Teoría de la comunicación
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Asignado a las asignaturas

Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	SM
Teoría de la Comunicación	6	Básica	CA	1º

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con la materia 1.

a)COMPETENCIAS TRANSVERSALES Instrumentales

- **T1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- **RA:** Comprender, razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.
- **T2:** Capacidad de organización y planificación.
- **RA:** Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.
- **T3:** Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- **RA:** Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.
- **T6:** Capacidad de gestión de la información
- **RA:** Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.
- **T7:** Resolución de problemas.
- **RA:** Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de conflictos.
- **T8:** Toma de decisiones.
- **RA:** Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.
- **T9: Trabajo en equipo.**
- **RA:** Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo.
- **T10:** Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- **RA:** Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional.
- **T12:** Habilidad en relaciones interpersonales.
- **RA:** Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.
- **T14:** Razonamiento crítico.
- **RA:** Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.
- **T15:** Compromiso ético.



Requisitos previos

No se establece requisitos previos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia) Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (25%): **6 ECTS** (150 horas).
- Estudio personal (40%): **9,6 ECTS** (240 horas).
- Realización de trabajos (25%): **6 ECTS** (150 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **1,2 ECTS** (30 horas).
- Evaluación (5%): **1,2 ECTS** (30 horas).

Competencias adquiridas: TI, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T10, T12, T14, T15, T16, T17, T18, T21 y T24 UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM6 y UCAM7, E13, E30, E31, E33, E34, E35, E37, E38, E39, E41 y E43

Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistema de evaluación en la materia.

En cada una de las asignaturas de la materia, y en los diferentes grupos que en ellas se puedan formar, se realizarán las mismas actividades formativas para trabajar las competencias transversales y específicas, pero adaptándolas en cada caso. El sistema de evaluación será el mismo en todas las asignaturas de la materia.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia - La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- Exámenes: **50%-60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada. Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supera no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúan en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará: Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar. Resolución correcta del ejercicio. Prueba final: segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10. Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- Realización de Trabajos: **30%-40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se valorará: Utilización de los conceptos y métodos adecuados. Manejo de las herramientas informática adecuadas. Consecución de resultados.

- Participación del estudiante: **10%-20%**.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias. Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas. En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico. **Sistema de calificaciones:** El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente: 0-4,9 Suspenso (SS), 5,0-6,9 Aprobado (AP), 7,0-8,9 Notable (NT), 9,0-10 Sobresaliente (SB). La mención de matrícula de honor, podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Breve descripción de contenidos de la materia.

MATERIA 1	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN
Las ciencias y teorías de la comunicación: una apuesta epistemológica. Contextualización de la sociedad contemporánea. Información, cultura y poder. Las teorías de la comunicación y el conocimiento científico. Introducción a la metodología de la investigación. Principales teorías de los efectos de los medios de comunicación. La transformación de los medios de comunicación tradicionales. El concepto de creatividad. La investigación sobre creatividad. Principales técnicas de creatividad. Las habilidades de pensamiento creativo. La industria de las industrias comunicativas en España: marco empresarial. Los grupos multimedia en España. Empresa de comunicación, audiencias y anunciantes. Estructura de una Agencia de Publicidad. Marco empresarial de los gabinetes de comunicación. Tipología de las relaciones públicas. Influencia de las vanguardias artísticas en los procesos de comunicación. Fundamentos del diseño gráfico. Psicología y teoría del color. Estética y composición. La estética como modelo de inspiración. Influencia cultural de la fotografía. Evolución del diseño gráfico. Concepto de fotografía.	

3. Módulo 3: Técnicas de Comunicación Aplicadas al Turismo.

MÓDULO III	
Denominación:	Técnicas de Comunicación Aplicadas al Turismo
Créditos ECTS:	12 ECTS
Carácter:	Asignado a las materias

Duración y ubicación temporal del módulo dentro del plan de estudios.

Es un módulo cuenta con dos materias y una asignatura por materia que se impartirá durante el primero y segundo semestre.

COMPETENCIAS DEL MÓDULO	T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19, T20, T21, T22, T23 y T24 UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6 y UCAM7. E13, E33, E31, E34, E35, E36, E37
-------------------------	--

Materia 1: Teoría y técnicas de publicidad.

MATERIA 1	Teoría y técnicas de publicidad.
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Asignado a las asignaturas



Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	SM
Publicidad y Relaciones Públicas	6	Obligatoria	CA	1

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con la materia I.

a) COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

- **T1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- **RA:** Comprender, analizar y sintetizar los diversos contenidos del ámbito del turismo.
- **T2:** Capacidad de organización y planificación.
- **RA:** Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.
- **T3:** Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- **RA:** Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.
- **T5:** Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.
- **RA:** Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece a su ámbito de estudio.
- **T6:** Capacidad de gestión de la información.
- **RA:** Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.
- **T7:** Resolución de problemas.
- **RA:** Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de conflictos.
- **T8:** Toma de decisiones.
- **RA:** Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.
- **T9:** Trabajo en equipo.
- **RA:** Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo.
- **T10:** Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- **RA:** Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional.
- **T12:** Habilidad en relaciones interpersonales.
- **RA:** Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.
- **T13:** Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- **RA:** Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.
- **T14:** Razonamiento crítico.
- **RA:** Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.
- **T15:** Compromiso ético.
- **RA:** Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- **T16:** Aprendizaje autónomo.
- **RA:** Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- **T17:** Adaptación a nuevas situaciones.
- **RA:** Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones.
- **T18:** Creatividad.
- **RA:** Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en su ámbito de conocimiento como en la vida cotidiana.
- **T19:** Liderazgo
- **RA:** Adquirir las habilidades y competencias necesarias para asumir responsabilidades relacionadas con la gestión y organización de grupos.
- **T20:** Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- **RA:** Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.
- **T21:** Iniciativa y espíritu emprendedor.
- **RA:** Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de conocimiento.
- **T22:** Motivación por la calidad.
- **RA:** Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo.



- T23: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- RA: Comprender el valor del respeto y cuidado del medio ambiente y, por consiguiente, desarrollar acciones de protección y defensa del mismo.
- T24: Capacidad de reflexión.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de estudio.
- UCAM1: Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.
- RA Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.
- UCAM2: Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona.
- UCAM3: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.
- UCAM5: Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- UCAM6: Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional.
- UCAM7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- RA: Empezar acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación.

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E13: Manejar técnicas de comunicación.
- RA: Seleccionar y saber aplicar las técnicas de comunicación en función de las distintas situaciones comunicativas.
- RA: Conocer la transformación de los medios de comunicación tradicionales y valorar los medios no convencionales y emergentes.
- RA: Resolver supuestos de comunicación contando con las transformaciones de los medios de comunicación tradicionales y los nuevos medios no convencionales y emergentes.
- E33: Estudio del departamento de comunicación dentro de las empresas e Instituciones y de las habilidades y técnicas necesarias para su dirección.
- RA: Comprender las funciones del departamento de comunicación de las de las empresas e instituciones y ser capaces de distinguir las competencias que se le asignan en cada caso.
- RA: Conocer la ubicación del departamento de comunicación y las relaciones con los departamentos en cada situación empresarial o institucional.
- RA: Poseer la capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación de un organismo o empresa.
- E31: Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico
- RA: Diseñar y promocionar sitios web turísticos
- RA: Utilizar Internet y sus diferentes servicios
- RA: Conocer las tecnologías aplicadas a la promoción y comercialización turística
- E34: Conocimiento y estudio de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales de la comunicación.
- RA: Conocer y comprender que la publicidad es un proceso de interacción social entre los públicos y las empresas e instituciones públicas y privadas.
- RA: Planificar y desarrollar acciones de comunicación publicitaria del sector turístico aplicando el conocimiento de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales que intervienen en ella
- E35: Conocimiento de la gestión de las áreas funcionales de la comunicación publicitaria, de las relaciones públicas y corporativa en la empresa pública y privada.
- RA: Conocer los procesos de gestión de las acciones de publicidad y de comunicación corporativa de las empresas públicas y privadas.
- RA: Planificar y programar acciones de publicidad y de comunicación corporativa de empresas públicas y privadas relacionadas con el turismo.
- E36: Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos informativos.
- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos de comunicación persuasiva publicitaria.
- RA: Realizar búsquedas de información para los casos prácticos propuestos.
- RA: Gestionar la información en los casos prácticos de publicidad para plantear los objetivos publicitarios y buscar los conceptos de comunicación.
- E37: Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa.
- RA: Estar capacitado para desempeñar cargos profesionales de cara al público adecuando en cada caso el lenguaje y el discurso para que la comunicación cumpla su objetivo.
- RA: Utilizar terminología correcta en la realización de los trabajos de comunicación.
- RA: Comunicar adecuadamente y con efectividad información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Comunicación.

Requisitos previos.

No se establece requisitos previos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia) Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (25%): 5,63 ECTS (140,5 horas).
- Estudio personal (40%): 9 ECTS (225 horas).
- Realización de trabajos (25%): 5,63 ECTS (141 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): 1,13 ECTS (28 horas).
- Evaluación (5%): 1,13 ECTS (28 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19, T20, T21, T22, T23, T24, UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6, UCAM7, E13, E29, E30, E31, E32, E33, E34, E35, E36, E37

Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistema de evaluación en la materia

En cada una de las asignaturas de la materia, y en los diferentes grupos que en ellas se puedan formar, se realizarán las mismas actividades formativas para trabajar las competencias transversales y específicas, pero adaptadas en cada caso. El sistema de evaluación será el mismo en todas las asignaturas de la materia.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia – La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- Exámenes: 50%-60%

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada. Primera prueba parcial siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúan en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará: Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar. Resolución correcta del ejercicio. Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10. Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- Realización de Trabajos: 30%-40%

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros de debate. Se valorará: Utilización de los conceptos y métodos adecuados. Manejo de las herramientas informática adecuadas. Consecución de resultados.

- Participación del estudiante: 10%-20%.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias. Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas. En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico. **c) Sistema de calificaciones:** El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente: 0-4,9 Suspenso (SS), 5,0-6,9 Aprobado (AP), 7,0-8,9 Notable (NT), 9,0-10 Sobresaliente (SB). La mención de matrícula de honor, podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Breve descripción de contenidos de la materia.

MATERIA 1

TEORÍA Y TÉCNICAS DE PUBLICIDAD

Concepto, tipología y alcance de la comunicación. Comunicación interpersonal, colectiva y pública. Comunicación persuasiva. Dimensión informativa y persuasiva de la comunicación. Tipología de la publicidad. Antecedentes históricos del fenómeno publicitario. El emisor: el anunciante y la empresa de publicidad. El mensaje: las formas publicitarias. El canal: los medios y soportes publicitarios. Medios convencionales y below the line. El receptor: el público objetivo. Factores condicionantes del comportamiento. Planificación estratégica de la publicidad.

Materia 2: Teoría y técnicas de Relaciones Públicas.

MATERIA 2

Teoría y técnicas de Relaciones Públicas.

Créditos ECTS:	6
Carácter:	Asignado a las asignaturas.
Asignaturas	ECTS Carácter Curso SM
Gestión de la Comunicación	6 Obligatoria CA 2º

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con la materia 2.

a) COMPETENCIAS TRANSVERSALES. Instrumentales

- **T1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- **RA:** Comprender, razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.
- **T2:** Capacidad de organización y planificación.
- **RA:** Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.
- **T3:** Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- **RA:** Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.
- **T5:** Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.
- **RA:** Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece a su ámbito de estudio.
- **T6:** Capacidad de gestión de la información.
- **RA:** Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.
- **T7:** Resolución de problemas.



- **RA:** Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de conflictos.
- **T8:** Toma de decisiones
- **RA:** Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.
- **T9:** Trabajo en equipo.
- **RA:** Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo.
- **T10:** Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- **RA:** Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional.
- **T12:** Habilidad en relaciones interpersonales.
- **RA:** Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.
- **T13:** Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- **RA:** Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.
- **T14:** Razonamiento crítico.
- **RA:** Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.
- **T15:** Compromiso ético.
- **RA:** Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- **T16:** Aprendizaje autónomo.
- **RA:** Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- **T17:** Adaptación a nuevas situaciones.
- **RA:** Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones.
- **T18:** Creatividad.
- **RA:** Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en su ámbito de conocimiento como en la vida cotidiana.
- **T19:** Liderazgo.
- **RA:** Adquirir las habilidades y competencias necesarias para asumir responsabilidades relacionadas con la gestión y organización de grupos.
- **T20:** Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- **RA:** Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.
- **T21:** Iniciativa y espíritu emprendedor.
- **RA:** Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de conocimiento.
- **T22:** Motivación por la calidad.
- **RA:** Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo.
- **T23:** Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- **RA:** Comprender el valor del respeto y cuidado del medio ambiente y, por consiguiente, desarrollar acciones de protección y defensa del mismo.
- **T24:** Capacidad de reflexión.
- **RA:** Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de estudio.
- **UCAM1:** Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.
- **RA:** Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.
- **UCAM2:** Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.
- **RA:** Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona.
- **UCAM3:** Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo.
- **RA:** Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.
- **UCAM5:** Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- **RA:** Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- **UCAM6:** Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- **RA:** Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional.
- **UCAM7:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.



- **RA:** Emprender acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación.

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- **E13:** Manejar técnicas de comunicación.
- **RA:** Seleccionar y saber aplicar las técnicas de comunicación en las acciones de Relaciones Públicas.
- **RA:** Conocer la transformación de los medios de comunicación tradicionales y valorar los medios no convencionales y emergentes para su utilización en la Relaciones Públicas.
- **RA:** Resolver supuestos de comunicación contando con las transformaciones de los medios de comunicación tradicionales y los nuevos medios no convencionales y emergentes y su aplicación en las acciones de Relaciones Públicas.
- **E33:** Estudio del departamento de comunicación dentro de las empresas e Instituciones y de las habilidades y técnicas necesarias para su dirección.
- **RA:** Comprender las funciones del departamento de comunicación de las empresas e instituciones y ser capaces de distinguir las competencias que se le asignan en cada caso.
- **RA:** Conocer la ubicación del departamento de comunicación y las relaciones con los departamentos en cada situación empresarial o institucional.
- **RA:** Poseer la capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación de un organismo o empresa.
- **E34:** Conocimiento y estudio de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales de la comunicación
- **RA:** Conocer y comprender que las Relaciones Públicas siguen un proceso de interacción social entre los públicos y las empresas e instituciones públicas y privadas
- **RA:** Planificar y desarrollar acciones de Relaciones Públicas del sector turístico aplicando el conocimiento de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales que intervienen en ella.
- **E35:** Conocimiento de la gestión de las áreas funcionales de la comunicación publicitaria, de las relaciones públicas y corporativa en la empresa pública y privada.
- **RA:** Conocer los procesos de gestión de las acciones de relaciones públicas y de comunicación corporativa de las empresas públicas y privadas.
- **RA:** Planificar y programar acciones de Relaciones Públicas y de comunicación corporativa de empresas públicas y privadas relacionadas con el turismo.
- **E36:** Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos.
- **RA:** Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos informativos.
- **RA:** Realizar búsquedas de información para los casos prácticos propuestos.
- **RA:** Gestionar la información en los casos prácticos de Relaciones Públicas para plantear los objetivos a alcanzar y desarrollar los eventos apropiados.
- **RA:** Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos de comunicación de las Relaciones Públicas.
- **E37:** Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa.
- **RA:** Estar capacitado para desempeñar cargos profesionales de cara al público adecuando en cada caso el lenguaje y el discurso para que la comunicación cumpla su objetivo.
- **RA:** Utilizar terminología correcta en la realización de los trabajos de comunicación.
- **RA:** Comunicar adecuadamente y con efectividad información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Comunicación.

Requisitos previos.

No se establece requisitos previos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia) Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de autorización (25%): 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Estudio personal (40%): 7,2 ECTS (180 horas).
- Realización de trabajos (25%): 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): 0,9 ECTS (22,5 horas).
- Evaluación (5%): 0,9 ECTS (22,5 horas).

Competencias adquiridas: TI, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19, T20, T21, T22, T23, T24, UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6, UCAM7, E13, E30, E32, E34, E35, E37

Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistema de evaluación en la materia.

En cada una de las asignaturas de la materia, y en los diferentes grupos que en ellas se puedan formar, se realizarán las mismas actividades formativas para trabajar las competencias transversales y específicas, pero adaptándolas en cada caso. El sistema de evaluación será el mismo en todas las asignaturas de la materia.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50%-60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada. Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúan en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará: Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar. Resolución correcta del ejercicio. Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10. Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- **Realización de Trabajos: 30%-40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros de debate. Se valorará: Utilización de los conceptos y métodos adecuados. Manejo de las herramientas informática adecuadas. Consecución de resultados.

- **Participación del estudiante: 10%-20%.**



Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias. Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participaciones se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas. En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico. Se evaluará específicamente la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que siguiendo un esquema formal deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos. e) **Sistema de calificaciones:** El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente: 0-4,9 Suspenso (SS), 5,0-6,9 Aprobado (AP), 7,0-8,9 Notable (NT), 9,0-10 Sobresaliente (SB). La mención de matrícula de honor, podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Breve descripción de contenidos de la materia

MATERIA 2	TEORÍA Y TÉCNICAS DE RELACIONES PÚBLICAS.
Definición y contextualización de las RRPP. Estructura contemporánea de las RRPP. Técnicas de generación de información en las organizaciones. Modelos conductuales de las RRPP. El programa de RRPP y el Plan de Comunicación. El ciudadano corporativo. Responsabilidad social corporativa. El papel estratégico de las RRPP y la reputación corporativa. Planificación estratégica de las RRPP. El protocolo y la diplomacia: origen y raíces. El protocolo oficial. El protocolo en las relaciones institucionales: funciones y comparación y el diseño de un acto.	

5. Módulo IV: Comercialización e Investigación de mercados.

MÓDULO IV	
Denominación:	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Créditos ECTS:	16,5 ECTS
Carácter:	Asignado a asignaturas

Duración y ubicación temporal del módulo dentro del plan de estudios.

Es un módulo que se impartirá durante los cuatro cursos, y está compuesto por tres materias estructuradas en ocho asignaturas de carácter cuatrimestral programadas en el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo semestres.

COMPETENCIAS DEL MÓDULO	T1, T2, T3, T5, T6, T7, T9, T13, T14, T16, T18, T20 y T24
	UCAM1, UCAM5, UCAM6 Y UCAM7
	E2, E3, E5, E6, E7, E11, E12, E13, E21, E31.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MÓDULO. Materia 1: Gestión y Distribución Comercial.

MATERIA 1	Gestión y Distribución Comercial.			
Créditos ECTS:	6			
Carácter:	Asignado a asignaturas.			
Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	SM
Dirección Comercial y Marketing	6	Básica	CA	2º

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con la materia 1.

- a) **COMPETENCIAS TRANSVERSALES.**
- **T1:** Capacidad de análisis y síntesis.
 - **RA:** Comprender, razonar y sintetizar contenidos en el ámbito de la gestión comercial.
 - **T2:** Capacidad de organización y planificación.
 - **RA:** Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje en el área de la gestión comercial.
 - **T3:** Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
 - **RA:** Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.
 - **T5:** Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.
 - **RA:** Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece a su estudio en el ámbito de la gestión comercial.
 - **T6:** Capacidad de gestión de la información.
 - **RA:** Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para el ejercicio profesional en el ámbito de la gestión comercial.
 - **RA:** Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área de la gestión comercial con un alto grado de autonomía.
 - **T9:** Trabajo en equipo.
 - **RA:** Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo en la gestión comercial.
 - **T13:** Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
 - **RA:** Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas en el correcto desempeño de la gestión comercial.
 - **T14:** Razonamiento crítico.
 - **RA:** Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones que tienen lugar en el ejercicio profesional en el área de la gestión comercial.
 - **T16:** Aprendizaje autónomo.
 - **RA:** Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el ámbito de la gestión comercial.



- **T18:** Creatividad.
- **RA:** Planificar y desarrollar acciones innovadoras en el ejercicio profesional en el ámbito de la gestión comercial.
- **T20:** Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- **RA:** Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de políticas comerciales efectivas en un entorno internacional.
- **T24:** Capacidad de reflexión.
- **RA:** Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con la gestión comercial.
 - **UCAM1:** Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.
- **RA:** Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.
 - **UCAM5:** Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- **RA:** Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la gestión comercial.
 - **UCAM6:** Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- **RA:** Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan a un adecuado ejercicio profesional en el ámbito de la gestión comercial.

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- **E6:** Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- **RA:** Conocer y utilizar la orientación al marketing o consumidor en la toma de decisiones de la empresa turística.
 - **E7:** Reconocer los principales agentes turísticos.
- **RA:** Saber diferenciar los principales agentes turísticos y sus funciones.
 - **E11:** Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- **RA:** Poseer y comprender conocimientos de Dirección Comercial que se apoyan en libros de texto con algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **RA:** Diferenciar la función comercial en la empresa.
- **RA:** Conocer y utilizar diferentes estrategias de marketing.
- **RA:** Conocer las técnicas y estrategias de fijación de precios.
- **RA:** Tomar decisiones sobre productos.
- **RA:** Tomar decisiones sobre distribución.
- **RA:** Tomar decisiones sobre comunicación.
- **RA:** Tomar decisiones sobre internacionalización.
 - **E12:** Dirigir y gestionar (Management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- **RA:** Saber realizar adecuadamente un análisis DAFO.
- **RA:** Hacer propuestas de estrategias comerciales basadas en el análisis interno y externo de la empresa.
- **RA:** Conocer y comprender las tareas asignadas a la dirección comercial.
- **RA:** Conocer y saber aplicar las diferentes técnicas de ventas en la situación más apropiada.
 - **E13:** Manejar Técnicas de comunicación.
- **RA:** Comunicar adecuadamente, y con efectividad, información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la gestión comercial.
- **RA:** Resolución de casos prácticos comerciales en equipos de trabajo
- **RA:** Utilizar terminología comercial correcta en la realización y presentación de trabajos y proyectos.
 - **E21:** Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
- **RA:** Conocer y saber aplicar los procedimientos operativos de las agencias de viajes.
- **RA:** Conocer y saber aplicar los procedimientos operativos de los Tour operadores.
- **RA:** Conocer y saber aplicar los procedimientos operativos de otros actores de intermediación turística

Requisitos previos.

Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, el alumno debería contar con conocimientos previos de estructura de mercados turísticos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia) Las actividades formativas que se realizarán son la siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **5,7 ECTS** (142 horas).
- Estudio personal (45%): **12,83 ECTS** (320,5 horas).
- Realización de trabajos (25%): **7,13 ECTS** (178 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **1,43 ECTS** (36 horas).
- Evaluación (5%): **1,43 ECTS** (36 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T3, T5, T6, T9, T13, T14, T16, T18, T20, T24, E6, E7, E11, E13, E12, E21, UCAM1, UCAM5 y UCAM6.

Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistema de evaluación en la materia.

En cada una de las asignaturas de la materia, y en los diferentes grupos que en ellas se puedan formar, se realizarán las mismas actividades formativas para trabajar las competencias transversales y específicas, pero adaptándolas en cada caso. El sistema de evaluación será el mismo en todas las asignaturas de la materia.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.



Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

• **Exámenes: 50%-60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada. Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúan en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará: Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar. Resolución correcta del ejercicio. Prueba final: segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10. Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

• **Realización de Trabajos: 30%-40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se valorará: Utilización de los conceptos y métodos adecuados. Manejo de las herramientas informática adecuadas. Consecución de resultados.

• **Participación del estudiante: 10%-20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias. Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas. En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico. **Sistema de calificaciones:** El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente: 0-4,9 Suspenso (SS), 5,0-6,9 Aprobado (AP), 7,0-8,9 Notable (NT), 9,0-10 Sobresaliente (SB). La mención de matrícula de honor, podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Breve descripción de contenidos de cada materia.

MATERIA 1

Fundamentos del marketing. El mercado. Segmentación y posicionamiento. La competencia. El producto. El precio. La distribución. La comunicación. El plan de marketing. Selección de mercados exteriores. Forma y secuencia de entrada en mercados exteriores. Ventas y la venta personal. La distribución en el sector turístico.

Materia 2: Métodos cuantitativos

MATERIA 2 Métodos cuantitativos

Créditos ECTS: 6

Carácter: Formación obligatoria.

Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	SM
Estadística aplicada al Turismo	6	Obligatoria	CA	1º

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con la materia 2.

a) COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

- **T1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- **RA:** Comprender, razonar y sintetizar contenidos del ámbito de la Estadística.
- **T2:** Capacidad de organización y planificación.
- **RA:** Gestionar y organizar la información estadística adquirida durante el proceso de aprendizaje.
- **T6:** Capacidad de gestión de la información.
- **RA:** Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos referente al ámbito de la estadística.
- **T7:** Resolución de problemas.
- **RA:** Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de problemas en el estadísticos.
- **T9:** Trabajo en equipo.
- **RA:** Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo en la resolución de problemas estadísticos.
- **T14:** Razonamiento crítico.
- **RA:** Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad situaciones que se suceden y necesitan la aplicación de una técnica o instrumento estadístico para su resolución.
- **T16:** Aprendizaje autónomo.
- **RA:** Gestionar de manera proactiva el proceso de aprendizaje en el área de la estadística.
- **RA:** Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área de la estadística.
- **T24:** Capacidad de reflexión.
- **RA:** Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con el estudio en el ámbito de la estadística.
 - **UCAM5:** Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- **RA:** Conocer y usar adecuadamente los recursos estadísticos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
 - **UCAM6:** Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- **RA:** Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan en el proceso de aplicación de la estadística al ejercicio profesional.

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- **E2:** Analizar la dimensión económica del turismo.
- **RA:** Saber elaborar informes estadísticos basados en los datos económicos del turismo.



- **RA:** Saber interpretar la dimensión económica del turismo mediante análisis estadísticos.
 - **E5:** Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- **RA:** Extraer información relevante de un conjunto de datos de carácter turístico.
- **RA:** Utilizar los diferentes estadísticos descriptivos e interpretar los resultados.
- **RA:** Elaborar conclusiones a partir de los resultados de los análisis estadísticos.
- **E31:** Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- **RA:** Conocer las tecnologías aplicadas a la planificación turística
- **RA:** Diseñar, manejar y consultar bases de datos para la gestión y planificación turística
- **RA:** Manejar herramientas informáticas de análisis estadístico

Requisitos previos.

Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, el alumno debería contar con conocimientos previos de álgebra y cálculo. En concreto, debe ser capaz de resolver ecuaciones de segundo grado y superiores.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia) Las actividades for-

mativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **1,2 ECTS** (30 horas).
- Estudio personal (45%): **2,7 ECTS** (67,5 horas).
- Realización de trabajos (25%): **1,5 ECTS** (37,5 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,3 ECTS** (7,5 horas).
- Evaluación (5%): **0,3 ECTS** (7,5 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T6, T7, T9, T14, T16, T24, UCAM6, E2 y E5.

Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistema de evaluación en la materia.

Esta materia consta de una sola asignatura.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia—La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50%-60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada. Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del curso se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúan en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará la cantidad en la que se supera los conceptos teóricos exigidos. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar. Resolución correcta del ejercicio. Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que no superen el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10. Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- **Realización de Trabajos: 30%-40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se valorará: Utilización de los recursos adecuados. Manejo de las herramientas informática adecuadas. Consecución de resultados.

- **Participación del estudiante: 10%-20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias. Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de cada una de ellas. En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico. **b) Sistema de calificaciones:** El sistema de calificaciones es el siguiente: 0-4,9 Suspenso (SS), 5,0-6,9 Aprobado (AP), 7,0-8,9 Notable (NT), 9,0-10 Sobresaliente (SB). La mención de matrícula de honor, podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% del total de alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Breve descripción de contenidos de cada materia.

MATERIA 2

Métodos cuantitativos

Distribución de frecuencias. Números índices. Análisis de series temporales. Teoría de muestras.

Materia 3: Investigación de Mercados.

MATERIA 3

Investigación de Mercados.

Créditos ECTS: 4,5

Carácter: Formación Obligatoria.

Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	SM
Comportamiento del Consumidor	4,5	Obligatoria	1º	1º

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con la materia 3.

a) COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

- **T1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- **RA:** Comprender, razonar y sintetizar contenidos en el ámbito de la investigación de mercados.
- **T3:** Comunicación oral y escrita en lengua nativa.



- **RA:** Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.
- **T5:** Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.
- **RA:** Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece al ámbito de la investigación de mercados.
- **T6:** Capacidad de gestión de la información.
- **RA:** Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para la gestión profesional en la materia de investigación de mercados.
- **T9:** Trabajo en equipo.
- **RA:** Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo en la realización de tareas profesionales de investigación de mercados.
- **T13:** Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- **RA:** Analizar el impacto de la cultura en el comportamiento del consumidor.
- **RA:** Analizar e interpretar los resultados de una investigación cross cultural.
- **T14:** Razonamiento crítico.
- **RA:** Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones que se plantean en el desarrollo de la actividad profesional en el área de la investigación de mercados.
- **T16:** Aprendizaje autónomo.
- **RA:** Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el ámbito de la investigación de mercados.
- **RA:** Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área de investigación de mercados con un alto grado de autonomía.
- **T24:** Capacidad de reflexión.
- **RA:** Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con el ámbito de la investigación de mercados.
 - **UCAM1:** Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.
- **RA:** Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.
 - **UCAM5:** Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- **RA:** Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el área de la investigación de mercados.
 - **UCAM6:** Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- **RA:** Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional en el área de la investigación de mercados.
 - **UCAM7:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- **RA:** Emprender acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación de mercados.

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- **E5:** Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- **RA:** Extraer información relevante de un conjunto de datos de carácter turístico.
- **RA:** Utilizar los diferentes estadísticos descriptivos e interpretar los resultados.
- **RA:** Elaborar conclusiones a partir de los resultados de los análisis de los datos de la investigación.
 - **E3:** Comprender el carácter dinámico y evolutivo de la sociedad del ocio.
- **RA:** Conocer el papel del ocio en la sociedad actual y técnicas del futuro.
- **RA:** Reconocer los perfiles psicográficos de los individuos en su comportamiento como consumidores de ocio y turismo

E11: Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

- **RA:** Conocer las herramientas aplicaciones básicas como: investigación de mercados y plan de marketing, creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución.

Requisitos previos.

Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, el alumno debería contar con conocimientos previos de: estadística aplicada al turismo, características demográficas y socioeconómicas y estructura del mercado turístico.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia) Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **2,10 ECTS** (52,5 horas).
- Estudio personal (45%): **4,73 ECTS** (118 horas).
- Realización de trabajos (25%): **2,63 ECTS** (66 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,53 ECTS** (13 horas).
- Evaluación (5%): **0,53 ECTS** (13 horas).

Competencias adquiridas: T1, T3, T5, T6, T9, T13, T14, T16, T24, UCAM1, UCAM5, UCAM6, UCAM7, E5 y E32.

Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistema de evaluación en la materia.

En cada una de las asignaturas de la materia, y en los diferentes grupos que en ellas se puedan formar, se realizarán las mismas actividades formativas para trabajar las competencias transversales y específicas, pero adaptándolas en cada caso. El sistema de evaluación será el mismo en todas las asignaturas de la materia.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- Exámenes: 50%-60%

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada. Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del curso una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúan en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará: Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar. Resolución correcta del ejercicio. Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que no superen el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10. Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- Realización de Trabajos: 30%-40%

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se valorará: Utilización de los recursos adecuados. Manejo de las herramientas informática adecuadas. Consecución de resultados.

- Participación del estudiante: 10%-20%.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias. Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de cada una de ellas. En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico. **c) Sistema de calificaciones:** El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003, de 5 de mayo de 2003) es el siguiente: 0-4,9 Suspenso (SS), 5,0-6,9 Aprobado (AP), 7,0-8,9 Notable (NT), 9,0-10 Sobresaliente (SB). La mención de matrícula de honor, podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Breve descripción de contenidos de cada materia

MATERIA 2	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Las fuentes de información. Métodos de investigación en marketing. La investigación cualitativa. La investigación cuantitativa. La encuesta y el cuestionario. El informe de investigación. Análisis de datos en investigación de mercados. Software específico de análisis de datos. Comportamiento del consumidor.	

6. Módulo V: Organización de empresas turísticas.

MÓDULO V	
Denominación:	Organización de empresas turísticas
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Asignado a las materias

Duración y ubicación temporal del módulo dentro del plan de estudios.

Consta de una sola materia y asignatura que se imparte en el segundo semestre

COMPETENCIAS DEL MÓDULO	T1, T2, T6, T7, T8, T9, T10, T12, T14, T15, T16, T17, T18, T19, T21, T22, T24. UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6 E1, E6, E9, E10, E12, E13, E14, E19, E20, E21, E23 y E34.
-------------------------	--

Materia 4: Gestión de empresas de hostelería y transporte.

MATERIA 4	Economía de la empresa.				
Créditos ECTS:	4,5				
Carácter:	Asignado a las asignaturas				
Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	SM	
Gestión de Calidad turística	4,5	Obligatoria	CA	2º	

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con la materia 4.

- T1: Capacidad de análisis y síntesis.
- RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos en el ámbito de la gestión de empresas de hostelería y transporte.
- T2: Capacidad de organización y planificación.
- RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje en el ámbito de las empresas de hostelería y transporte.
- T6: Capacidad de gestión de la información.
- RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para la realización de trabajos en el ámbito de las empresas de hostelería y transporte.
- T7: Resolución de problemas.
- RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de problemas relacionados con las empresas de hostelería y transporte.
- T8: Toma de decisiones.
- RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones a la hora de tomar decisiones relativas a las empresas de hostelería y transporte.
- T9: Trabajo en equipo.
- RA: Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo en el ámbito de las empresas de hostelería y transporte.
- T12: Habilidades en relaciones interpersonales.



- RA: Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción en el ámbito de la empresa.
- T14: Razonamiento crítico.
- RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones planteadas en el estudio en el ámbito de las empresas de hostelería y transporte.
- T15: Compromiso Ético.
- RA: Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo en el ámbito de la responsabilidad social de la empresa
- T16: Aprendizaje autónomo.
- RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en este ámbito.
- RA: Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área de empresas con un alto grado de autonomía.
- T17: Adaptación a nuevas situaciones.
- RA: Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones en el área de la Gestión de Empresas de Hostelería y Transporte.
- T18: Creatividad.
- RA: Planificar y desarrollar acciones innovadoras en su ámbito de conocimiento.
- T19: Liderazgo.
- RA: Adquirir las habilidades y competencias necesarias para asumir responsabilidades relacionadas con la gestión y organización de grupos de trabajo en el ámbito de la economía de la empresa.
- T21: Iniciativa y espíritu emprendedor
- RA: Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de la Gestión de empresas de hostelería y transporte.
- T22: Motivación por la calidad.
- RA: Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo en este ámbito.
- T24: Capacidad de reflexión.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con el ámbito de Gestión Empresas de Hostelería y Transporte.
 - UCAM2: Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona, necesaria para una gestión adecuada en el ámbito de la Organización y Gestión de Empresas.
- UCAM3: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo
- RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.
- UCAM5: Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio de la actividad profesional en la empresa
- UCAM6: Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional en la empresa.

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultura, jurídica, política, laboral y económica.
- RA: Gestionar la innovación turística.
- E6: Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- RA: Conocer los diferentes tipos de clientes y sus necesidades.
- RA: Conocer los diferentes aspectos técnicos de comunicación externa (captación, atención y fidelización).
- RA: Buscar soluciones a situaciones imprevistas.
- RA: Anticiparse a las expectativas del cliente.
- E12: Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
- RA: Conocer los conceptos y herramientas más actuales de planificación, organización, dirección, coordinación y control aplicables a las empresas turísticas.
- RA: planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los distintos departamentos de las empresas turísticas.
- RA: Aplicar a las empresas turísticas el enfoque de la actual dirección estratégica para llegar a la formulación e implantación de las estrategias más adecuadas a cada tipo de empresa turística.
- RA: Configurar una estructura organizativa flexible que se adapte a las condiciones del entorno.
- RA: Aplicar programas de mejora de la calidad en las empresas turísticas.
- E19: Conocer el procedimiento operativo en el ámbito de alojamiento.
- RA: Conocer los procedimientos operativos en las empresas de alojamiento.
- RA: Coordinar y supervisar las actividades y la información de los departamentos de un alojamiento.
- RA: Saber seleccionar los proveedores más adecuados para garantizar la elaboración de un buen producto.
- RA: Aplicar técnicas encaminadas a optimizar el uso de la capacidad del alojamiento.
- RA: Incorporar a los procedimientos operativos los criterios surgidos de los sistemas de calidad.
- E20: Conocer el procedimiento operativo en el ámbito de restauración.



- RA: Análisis permanente y funcional del área de alimentos y bebidas, incidiendo en la relación entre las áreas de elaboración y las áreas de servicios al cliente.
- RA: Reconocer los principales parámetros y puntos críticos del servicio.
- RA: planificar y controlar los procesos de producción.
- RA: Gestionar la aplicación de las principales técnicas de servicio.
- RA: Aplicar técnicas encaminadas a optimizar el uso de la capacidad de elaboración y servicio de alimentos y bebidas.
- RA: Incorporar a los procedimientos operativos los criterios surgidos de los sistemas de calidad.

Requisitos previos.

Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, el alumno debería haber superado los contenidos de la asignatura de primer curso Organización y Gestión de Empresas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia) Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (25%): 4,13 ECTS (103 horas).
- Estudio personal (40%): 6,6 ECTS (165 horas).
- Realización de trabajos (25%): 4,13 ECTS (103,55 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): 0,83 ECTS (20,5 horas).
- Evaluación (5%): 0,83 ECTS (20,5 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T6, T7, T8, T9, T12, T14, T15, T16, T17, T18, T19, T21, T22, T24, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6, E6, E12, E19, E20, E21 y E23.

Actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistema de evaluación en la materia.

En cada una de las asignaturas de la materia, y en los diferentes grupos que en ellas se puedan formar, se realizarán las mismas actividades formativas para trabajar las competencias transversales y específicas, pero adaptándolas en cada caso. El sistema de evaluación será el mismo en todas las asignaturas de la materia.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- Exámenes: 50%-60%

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada. Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del curso se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúan en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará: Calidad en la comprensión de los conceptos teóricos exigidos. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar. Resolución correcta del ejercicio. Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que no superen el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10. Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- Realización de Trabajos: 30%-40%

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros de debate. Se valorará: Utilización de los recursos adecuados. Manejo de las herramientas informática adecuadas. Consecución de resultados.

- Participación del estudiante: 10%-20%.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias. Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de cada una de ellas. En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico. Sistema de calificaciones: El sistema de calificaciones (RD 11.25/2003 de 2 de septiembre de 2003) es el siguiente: 0-4,9 Suspenso (SS), 5,0-6,9 Aprobado (AP), 7,0-8,9 Notable (NT), 9,0-10 Sobresaliente (SB). La mención de matrícula de honor, podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% del total de alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Breve descripción de contenidos de cada materia.

MATERIA 4

GESTIÓN DE EMPRESAS DE HOSTELERÍA Y TRANSPORTE

Gestión de la Calidad e Innovación Turística: Fundamentos, Normas Aplicables, Habilidades y herramientas para su gestión. Dirección Hotelera y Restauración: Fundamentos de Gestión de Empresas de hostelería, entono general y específico de la empresa hotelera y restauración, sistemas funcionales de las empresas de restauración, alojamiento, Toma de decisión en distintos ambientes de incertidumbre. Decisiones de producción, financieras, comerciales y de recursos humanos. Dirección de Transporte: Fundamentos de Gestión de Empresas de transporte aeroportuario, entono general y específico de la empresa de transporte aeroportuario, organizaciones empresariales de empresas aeroportuarias, subsistemas funcionales de las empresas aeroportuarias, sistemas funcionales de las empresas de transporte, Toma de decisión en distintos ambientes de incertidumbre. Decisiones de producción, financieras, comerciales y de recursos humanos.

10. Módulo 6: Trabajo Fin de Grado

MÓDULO VI	
Denominación:	TRABAJO FIN DE GRADO
Créditos ECTS:	6 ECTS
Carácter:	TFG

Duración y ubicación temporal del módulo dentro del plan de estudios.

Es una materia que se desarrollará durante el segundo semestres.

COMPETENCIAS DEL MÓDULO	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T14, T16, T18, T21, T22 y T24.
	UCAM7.
	MECES1, MECES2, MECES3, MECES4 y MECES5.
	MCER1 y MCER2.
	E1, E3, E5, E8, E9, E11, E24 y E37.
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MÓDULO. Materia 1: Trabajo Fin de Grado.	

CSV: 426682501769242705691541 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/ y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es



MATERIA 1	Trabajo Fin de Grado.				
Créditos ECTS:	6				
Carácter:	TFG.				
Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso	SM	
Trabajo Fin de Grado	6	TFG	CA	2º	

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con la materia 1.

a) COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

- **T1:** Capacidad de análisis y síntesis.
- **RA:** Comprender, razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.
- **T2:** Capacidad de organización y planificación.
- **RA:** Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.
- **T3:** Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- **RA:** Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.
- **T4:** Conocimiento de lengua extranjera.
- **RA:** Capacidad de comprensión y expresión de forma correcta y eficaz tanto en la comunicación oral como la escrita en lengua inglesa en contextos relacionados con el entorno profesional.
- **T5:** Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.
- **RA:** Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece a su ámbito de estudio y trabajo.
- **T6:** Capacidad de gestión de la información.
- **RA:** Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.
- **T14:** Razonamiento crítico.
- **RA:** Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones que pueden darse en la gestión empresarial.
- **T16:** Aprendizaje autónomo.
- **RA:** Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- **T18:** Creatividad.
- **RA:** Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en su ámbito de conocimiento como en su carrera profesional.
- **T21:** Iniciativa y espíritu emprendedor.
- **RA:** Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en cada uno de los ámbitos de conocimiento estudiados y trabajados.
- **T22:** Motivación por la calidad.
- **RA:** Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo.
- **T24:** Capacidad de reflexión.
- **RA:** Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de trabajo y estudio.
- **UCAM7:** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- **RA:** Emprender acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación en las áreas de conocimiento estudiadas y trabajadas.
 - **MCEB5:** Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- **RA:** Analizar y sintetizar las cuestiones claves de un texto relacionado con la actividad profesional o con su ámbito de estudio.
- **MCEB1:** Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **RA:** Situarse en un marco de conocimiento básico y específico relacionando conceptos dentro de su área de estudio y trabajo.
- **MCEB2:** Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **RA:** Trasladar los conocimientos adquiridos al ejercicio profesional.
- **MCEB3:** Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **RA:** Adquirir información, gestionarla y posicionarse críticamente ante situaciones que afecten a los ámbitos social, personal y profesional.
- **MCEB4:** Poder transmitir información, ideas, problemas y solución de problemas a un público tanto especializado como no especializado.
- **RA:** Utilizar pedagógicamente los conocimientos propios de su ámbito de estudio para difundirlos en los diferentes ámbitos sociales y profesionales.
- **MCEB5:** Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



- RA: Planificar y desarrollar iniciativas formativas que posibiliten el acceso a nuevos conocimientos en su ámbito de estudio y trabajo.

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- E1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- RA: Comprender y aplicar conocimientos adquiridos a lo largo del plan de estudios a la práctica a través de la elaboración y defensa de argumentos bien documentados y contruídos.
- RA: Extraer, analizar y sintetizar información relevante de textos especializados.
 - E3: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- RA: Ser capaz de realizar un análisis comparativo de diferentes culturas para determinar su influencia de las actividades turísticas.
 - E5: Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- RA: Buscar información en revistas y prensa especializada.
- RA: Buscar de información en bases de datos especializadas.
- RA: Planificar el Trabajo Fin de Grado siguiendo la metodología científico/empresarial.
 - E8: Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- RA: Elaboración de un proyecto empresarial completo o parcial en el desarrollo del TFG
- RA: Conocer y saber utilizar los instrumentos de análisis del entorno empresarial.
- E9: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económica-patrimonial de las organizaciones turísticas.
- RA: Aplicación de los conocimientos adquiridos en la elaboración del Trabajo Fin de Grado.
 - E11: Definir objetivos, estratégicos y políticas comerciales.
- RA: Comprender y aplicar conocimientos adquiridos a lo largo del plan de estudios a la práctica a través de la elaboración de proyectos turísticos que ofrezcan oportunidades de desarrollo a las empresas y organizaciones turísticas.
 - E24: Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- RA: Saber analizar la influencia de la cultura en la actividad empresarial.
 - E38: Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
- RA: Realizar una exposición efectiva del TFG.
- RA: Hacer una defensa pública adecuada del TFG.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia). Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes: 1. Estudio personal sobre metodología del TFG: Total Créditos ECTS (23%): 1,38 ECTS (34,5 horas). **2. Tutorías:** Total Créditos ECTS (10%): 0,6 ECTS (15 horas). Descripción: Se realizarán tutorías programadas entre el estudiante y el director para evaluar el progreso del TFG. **3. Realización del Trabajo Fin de Grado (TFG):** Total Créditos ECTS (67%): 3,6 ECTS (100,5 horas). Descripción: Consiste principalmente en: la selección del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio, la realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada, el diseño del trabajo, la elaboración del estudio y la determinación de los resultados y las principales conclusiones. **Competencias adquiridas: T1, T2, T3, T4, T5, T16, T18, T19, T21, T22, T24, UCAM7, MCER5, MECES1, MECES2, MECES3, MECES4, MECES5, E1, E3, E5, E8 E9, E11, E24 y E38. Sistemas de evaluación de los resultados del aprendizaje y sistema de calificaciones. a) Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje: Evaluación de la Memoria del trabajo fin de grado. 80% Evaluación de las sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. 20% Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia: Evaluación de la Memoria del trabajo fin de grado.** La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 80% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica. Evaluación de las sesiones prácticas (foros, videoconferencias, etc.). Se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura. **b) Sistema de calificaciones:** El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente: 0-4,9 Suspenso (SS). 5,0-6,9 Aprobado (AP). 7,0-8,9 Notable (NT). 9,0-10 Sobresaliente (SB). La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. **Breve descripción de contenidos de cada materia.**

MATERIA I

TRABAJO FIN DE GRADO

El TFG es un documento escrito sobre un aspecto concreto de la realidad empresarial que es estudiado desde una perspectiva científica y profesional. Se trata de un requisito imprescindible para que el alumno obtenga el grado, y además, le ofrece la oportunidad de aplicar y dar un uso práctico a todos los conocimientos y competencias adquiridas durante sus años de estudio. El TFG podrá orientarse dentro de una de las siguientes tipologías:

- Identificación de un problema en el marco de una situación dentro de una empresa, y emitir un informe con propuesta de soluciones para él. En este sentido es muy importante que el alumno aproveche los meses de prácticas en empresas.
- Estudio de un aspecto general que afecte a todo un sector económico-turísticos o grupo de empresas/entidades, y desarrollo de un conjunto de recomendaciones y conclusiones.
- Desarrollo de un enfoque innovador y su aplicación a una empresa o sector de actividad y destinos turísticos, mediante un análisis crítico de su implantación desde todas las perspectivas posibles.
- Estudio de un tema vinculado a cualquiera de las áreas de conocimiento de la titulación profundizando en los antecedentes del mismo y estado actual de tema, acompañado o no de aplicación empírica o cuantificación de la problemática estudiada en el campo de la comunicación y el marketing relacionado con el sector turístico.

4.5.6. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación

Será impartido con los recursos académicos contemplados en la Memoria de Verificados del Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management. Analizadas las demandas al margen de las incorporaciones previstas, se ha llevado a cabo la incorporación de 4 nuevos profesores.

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación y Dedicación TURISMO	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Líneas Investigación
Contratado Doctor	7 años de experiencia investigadora en Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura y La Universidad Católica San An-	Dedicación exclusiva 100% De dedicación al Grado en Turismo	Doctor en Geografía por la Universidad de Valencia. Licenciado en Geografía por la Universidad de Valencia. 2003	Ciencia Medioambientales y cambio climático



	tonio de Murcia 7 años de experiencia en enseñanzas a distancia			
Asociado Licenciado	29 años de experiencia en consultoría turística y docencia 4 años de experiencia en enseñanzas a distancia	Dedicación parcial 100% de dedicación al Grado en Turismo	Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Información. Master en Marketing y Comunicación Diplomado en Gestión Turística.	Desarrollo de productos, negocios y mercados; marketing de clientes; planificación estratégica y gestión y ejecución de planes y proyectos turísticos.
Asociado Licenciado	15 años de experiencia en consultoría, empresario en hotelería y docencia Universidad Católica San Antonio 5 años de experiencia en enseñanzas a distancia.	Dedicación parcial 100% de dedicación al Grado en Turismo	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por Universidad San Pablo 1997 MBA por Instituto de Empresa (IE) Master en Marketing por ESIC 1999 Social Media: Pr Ejecutivo Mk Digital / ENAE + Pr. Especialización en Community Management 2010	Gestión estrategia de la empresa turística y comercialización (financiera: revenue management) y el marketing en redes
Contratado Doctor	9 años de experiencia docente universitaria en Periodismo; Publicidad y Relaciones Públicas; Comunicación y Audiovisual en la Universidad Católica San Antonio 9 años de experiencia investigadora. 3 años de experiencia en enseñanzas a distancia.	Dedicación exclusiva 100% De dedicación al Grado en Turismo	Doctor en Comunicación Social por la UCM. Licenciado Publicidad y Relaciones Públicas.	Desarrollo del estudio de la comunicación propagandista desde una perspectiva histórica y social.

Desde la decisión de la Dirección y claustro de profesores del Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management del trasvase entre modalidades de impartición, el profesorado del Curso de Adaptación en modalidad presencial ha estado ampliando su formación en enseñanzas a distancia.

4.5.7. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales y servicios disponibles para el curso de adaptación son los mismos que aparecen en la Memoria verificada, ya que, al ser en modalidad a distancia, el aumento de plazas no influye en dichos recursos debido a que la plataforma sobre la que se sostiene el modelo de enseñanza a distancia es el Campus Virtual.

A excepción de la adquisición de auriculares telefónicos para todo el claustro de profesores del Curso de adaptación con el fin de atender de manera más eficaz las tutorías académicas.

Disponibilidad y justificación de los medios para las enseñanzas a distancia. La Universidad Católica San Antonio de Murcia garantiza que tenemos los recursos materiales y servicios necesarios y así se describe en la memoria, para la puesta en práctica de la modificación propuesta en el plan de estudios, en relación con el número de plazas y la tipología de enseñanza. Prueba de ello, es la aprobación por parte de la ANECA de otros Grados en modalidad a distancia a nuestra universidad como es el caso del Grado en Informática, Grado en Tecnología de los Alimentos, Grado en Psicología y el Grado en Humanidades y Antropología Social. Asimismo el Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism Management en su primer curso y el Curso de Complementos formativos en su primera edición a distancia disponen de los materiales docentes necesarios para impartición de esta formación en modalidad a distancia. Dicho material se desarrollo atendiendo a la estrategias definidas por la universidad para el Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism Management a distancia y para el Curso de Complementos formativos a distancia:

1. Guía Docente.
2. Documento de Planificación de la enseñanza a distancia que complementa la información ya expuesta en la Guía Docente.
3. Material docente para la adquisición del estudiante.
4. Calendario académico.

El proceso de planificación de la enseñanza ha estado determinado por las directrices que la universidad ha marcado para los Grados que presentaban sus título al proceso de modificación a enseñanzas a distancia. Tabla 7.4. Resumen de los proceso de coordinación para el desarrollo del Grado a distancia

Proceso de desarrollo	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Septiembre	Octubre
Reuniones de Coordinación con distintos departamentos.	x	x	x	x	x	x	x
Definición de contenidos de las Guías Docente a distancia	x						
Reuniones de Planificación para formación a distancia (Grado y Adaptación) Definición de material docente		x					
Guía Docente a distancia			x				
Documento de Planificación de la enseñanza a distancia				x			



Reuniones de Planificación para la formación a distancia (Grado y Adaptación)			x	x	x	x	
Definición de Calendario académico. (Grado y Adaptación)					x	x	
Actualizaciones según el Comité de Evaluación del Título							x

Dicho proceso se repetirá para la planificación de las enseñanzas del año siguiente con la identificación previa de los aspectos de mejora subsanados. Durante el mes de abril del año 2010 se marcaron las directrices al profesorado para comenzar a trabajar en los materiales docentes de la formación a distancia. La importancia de desarrollo de este modelo de enseñanza se determina principalmente por el adecuado diseño del material como base sobre la que se apoya todo el proceso formativo del Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism Management a distancia. En dicha reunión del mes de abril el Equipo Directivo de la titulación junto con el responsable del Campus Virtual marcaron las directrices de cómo debía definirse el material docente, igualmente se entregó documentación de apoyo para que el profesorado pudiera tener mayor información. Igualmente se indicó que toda la información aportada se ampliaría en las jornadas formativas orientadas al profesorado. Por lo tanto **los materiales docentes de cada asignatura están elaborados y disponibles. Los responsables de la elaboración de dicho material son: Profesor de la asignatura, Equipo Directivo de la titulación, responsable de la plataforma virtual y los coordinadores por módulos.** Dicho material, se encontrará en proceso de evaluación para establecer mejoras, que se incorporarán el próximo curso académico. Igualmente dicha evaluación y mejoras serán consideradas por los responsables. De igual modo, nos gustaría indicar que en el curso académico 2011-2012 y atendiendo a la planificación expuesta en la tabla 4.2. se integrará al coordinador académico del curso y los coordinadores por módulos restantes (ver punto 5. página 70), para la evaluación, rediseño, redefinición y aportación de novedades del material docente que junto al Equipo Directivo de la titulación y el responsable de campus virtual se establecerá la planificación del próximo curso académico **Responsables de la elaboración del material docente:**

- Profesor de la asignatura
- Coordinador por Curso Académico
- Coordinador por Módulos
- Equipo Directivo
- Responsable de la Plataforma Virtual

La Universidad Católica San Antonio de Murcia estableció tres objetivos estratégicos fundamentales para la educación a distancia: # Fomentar un aprendizaje autónomo, apoyado en la experiencia del alumno. # Fomentar la educación permanente, durante y después del periodo académico. # Enseñanza innovadora y de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC). Los dos primeros objetivos concuerdan con la filosofía del EEE, donde el alumno es el centro del proceso educativo. Sin lugar a dudas, la educación a distancia fomenta el aprendizaje autónomo y despierta en el futuro egresado la inquietud por la formación continua. Ambos objetivos necesitan de una base tecnológica importante que mejore la calidad de la docencia mediante el uso de las nuevas tecnologías eliminando la barrera de la distancia. En este sentido, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y en concreto el Grupo de Investigación *¿Redes de Información Corporativas¿*, cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y en particular a la educación a distancia. Dicho Grupo de Investigación, formado por 10 investigadores, tiene una línea de investigación dedicada a este campo, y en el presente año ha participado en los Congresos y Conferencias más representativos, tanto a nivel Nacional como Internacional. Entre ellos se encuentra la Conferencia Web Internacional e-Learning 2010 organizada por ITMadrid (<http://www.itmadrid.com/pags/itmadridd-conferencia-elearning-2010.htm>), el Congreso de Sakai España (<http://confluence.sakaiproject.org/pages/viewpage.action?pagelid=67111992>), y Congreso de Sakai Europa (<http://sakaiproject.org/sakai-european-regional-conference-2010>), en el que el investigador Miguel Ángel Guillén participó con una ponencia. También se está realizando una tesis doctoral que tiene como objetivo generar exámenes utilizando como herramienta la lógica difusa que ayude al docente en su labor educativa. Los datos obtenidos por el grupo a lo largo del curso reflejan que el número de alumnos que superan las asignaturas y adquieren las competencias establecidas está dentro de la media, y en algunos aspectos supera al de los que optaron por una modalidad presencial. La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya 10 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje. La titulación propuesta se impartirá en la modalidad de enseñanza-aprendizaje **no presencial**, por lo que no se necesitan medios materiales tradicionales, pero sí otros que detallamos a continuación. El sistema de enseñanza on-line del Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism Management se basará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo. Por medio del citado sistema, cada titulación tiene su espacio virtual destacando dos apartados principalmente: 1. **Gestión docente**, en el que cada uno de los módulos de la programación tiene un apartado independiente con su programa, apuntes, trabajos, ficha del profesorado, bibliografía y herramientas de apoyo (mecanismos de tutorización) a la docencia como chats, foros o tutorías virtuales. En este espacio cabe destacar el chat como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimientos y retroalimentación inmediata. Otra herramienta a destacar es el foro, dirigido a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo. Con la herramienta de calendario conseguimos marcarles a los alumnos una planificación de las distintas materias estableciendo la duración de cada Unidad Didáctica y destacando diferentes actividades como exámenes, conferencias, debates, fecha de entregas de prácticas, y en general, cualquier evento relacionado con la materia. Esta herramienta de calendario se complementa con la herramienta de anuncios, la cual permite comunicar de forma eficaz cualquier información de interés para los alumnos. Cualquier nuevo anuncio, material, actividad, tarea, etc., cuenta con un sistema automático de notificación a los alumnos que consiste en el envío de un correo electrónico. La herramienta exámenes incluida en Sakai permite gestionar todo lo relativo a exámenes, desde la creación de un examen hasta la corrección automática de éste, pudiendo insertar comentarios explicativos para cada respuesta. Los exámenes, tanto de evaluación como de autoevaluación, se pueden desarrollar de diferentes tipos de preguntas, tales como tipo test, encuesta, respuesta corta, rellenar espacios, respuesta numérica, relacionar, verdadero/falso, grabación de audio, etc. Pueden ser programados en el tiempo y asignarles una duración determinada. La herramienta tareas nos permite publicar las prácticas de la asignatura, pudiendo escribir las especificaciones de dicha práctica y adjuntando un archivo con estas. Se puede marcar para que la tarea forme parte de la nota final del curso, o publicarla como simples tareas que no tendrán repercusión en la nota final. Este apartado se completa con un eficaz régimen de tutorías (Webcams, email, teléfono) mediante el cual el alumno podrá solventar cualquier duda en su proceso de aprendizaje.

1. **Gestión administrativa**, por medio del cual cada alumno puede consultar su expediente, recibir avisos y realizar solicitudes, etc. Engloba los mismos servicios que proporciona la Secretaría Central de la universidad en modo online. En él se puede descargar documentación realizar solicitudes on-line (admisión, confirmación de plaza, prematrícula, certificados, beca, convalidaciones, título, etc.), acceder al expediente personal, impresos, guías de información, consultar el tablón de anuncios, entre otros.



El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario esta activo durante toda su estancia en la universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento. Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Nuestro objetivo para el próximo curso 2010/11 es poner en marcha el uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios La docencia no presencial con trabajo autónomo del estudiante se complementará con sesiones, mediante la impartición de seminarios tanto presenciales como por videoconferencia o retransmisión. Estas sesiones serán grabadas y editadas para facilitar que el alumno pueda a posteriori visionarlas como recurso en el campus virtual. En la actualidad y si la formación de grado lo requiere, permite conectar (a través de RSDI e IP) a distintas sedes de alumnos previamente dispuestas, posibilitando así una comunicación multidireccional. Para lograr con éxito las actividades, la UCAM dispone de toda una infraestructura de hardware, software y de comunicaciones necesaria, entre la que podemos destacar:

- Una sala de videoconferencia y docencia on-line gestionada por el Departamento de Campus Virtual. Esta sala tiene equipo Polycom VSX 7000 para videoconferencia con matriz de conmutación (Extron MKP 3000) que permite la conmutación a PC, y a todo tipo de dispositivos audiovisuales. El equipo para videoconferencia cuenta con dos cámaras (que cubren distintos puntos: profesor, pizarra, pantalla de proyección, alumnos) y con diferentes medios de apoyo (conexión con ordenador ¿lo que despliega todas las posibilidades internas-, dvd, equipo de sonido, proyector). Sus posibilidades técnicas aplicadas a la docencia pueden resumirse en:
 - Participación e intervención simultánea de los alumnos desde cualquier sede en tiempo real.
 - Interconexión real de los equipos informáticos del profesor y de los alumnos en las sedes, a través de Internet.
 - Control visual de todos los grupos conectados.
 - Control, por parte del profesor, de la imagen que se envía a los alumnos
- Un segundo equipo de videoconferencia móvil (Polycom Viewstation MP), también gestionado por el Departamento de Campus Virtual, que permite realizar cualquier sesión formativa desde cualquier aula de la universidad con los mismos servicios que el anterior. Ambos equipos tienen un servicio de mantenimiento integral que cubre cualquier reparación en un plazo no superior a 72 horas y que garantiza a su vez la sustitución en caso de no ser posible la reparación
- Videostreaming que es la retransmisión de archivos multimedia a través de Internet. Esta retransmisión puede ser en directo o diferido y se complementa con la herramienta de chat y foro. La UCAM ofrece la posibilidad de retransmitir en directo a través del Servicio de Videostreaming desde cualquier punto del campus. Complementariamente, para los sitios de la Universidad donde no haya instalado un equipo fijo de emisión, se cuenta a 4 equipos móviles.
- Equipamiento multimedia y software necesario para generar material docente de alta calidad.
- Conexión a internet y a redes de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un enlace FAST Ethernet (de 100 megabit/s) y redes de comunicación de área local con conexiones a GigabitEthernet (1000gb/s) que garantizan un ancho de banda y de comunicación capaces de dar soporte con solvencia a las necesidades del título.
- Sistema de alimentación continuo garantizado través de SAI de 100 Kva. alimentado por dos líneas independientes y un grupo de alimentación independiente de proveedor, a nivel de centro para garantizar un servicio continuo a todos los usuarios.

La universidad cuenta con los recursos materiales y servicios para el desarrollo del Grado en Turismo / Bachelor's degree in Tourism Management pero es preciso realizar un proceso de modernización y ampliación constante. Para ello, el centro cuenta con un Plan Anual de Previsión de Infraestructuras para la renovación y actualización de los equipos informáticos y software en las aulas y laboratorios, que se continuará desarrollando y ampliando para lograr una total cobertura de las necesidades futuras. Dado el carácter a distancia del título se recomienda especificar el personal de apoyo disponible, su vinculación a la Universidad y su experiencia profesional. En lo que se refiere al personal que dará apoyo al título tal y como se dice en el punto 6 de la memoria el título cuenta con un secretario técnico a tiempo completo, con amplia experiencia que dará apoyo al mismo. **De igual forma todos los servicios administrativos centrales de la universidad darán cobertura sea cual sea la modalidad del mismo.** Dada la modalidad de enseñanza del título el Servicio de Informática y la Dirección del Campus Virtual y Videoconferencias serán las piedras angulares. Estos dos servicios son los que dieron soporte a la primera titulación semipresencial de nuestra universidad en el año 1999/00, creando un campus virtual y conectando mediante videoconferencia o streaming con los alumnos. El primero está formado por 18 personas de las que 2 están trabajando a tiempo completo para dar servicio al campus virtual. Otras dos, también a tiempo completo, en el SAU (Servicio de Atención al Usuario) que se encargan de resolver las incidencias. La Dirección del Campus Virtual está formada por dos personas, trabajando a tiempo completo que se encargan de la gestión del campus virtual, formación, videoconferencias, streaming, grabación de clases, gestión de salas, etc. Todo el personal adscrito a esta modalidad de enseñanza lleva trabajando en la universidad más de cinco años y algunos casos desde sus inicios. Personal adscrito a tiempo completo a la modalidad a distancia:

PERSONAL DE APOYO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	VINCULACIÓN A LA UCAM
Licenciado en Geografía e Historia	7 años gestión del Campus Virtual 10 años responsable formación nuevas tecnologías	Indefinido/jornada completa
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	10 años como programador analista 8 años desarrollo Campus Virtual	Indefinido/jornada completa
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	8 años como Programador 2 años desarrollo Campus virtual	Indefinido/jornada completa
Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos	3 años área técnica 2 Servicio atención al usuario	Indefinido/jornada completa
Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	1 año área técnica 3 años soporte campus virtual, videoconferencias.	Indefinido/jornada completa
Grado Superior Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos	5 años área técnica 1 año Servicio atención al usuario	Indefinido/jornada completa

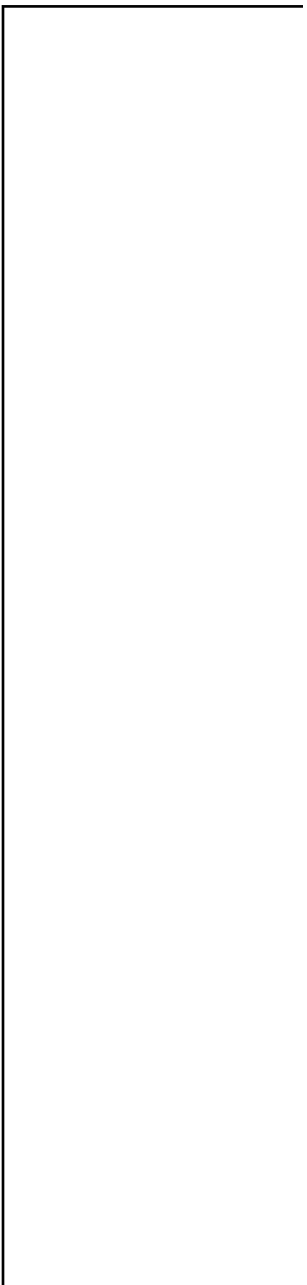
Se hace necesario reseñar que las 14 personas restantes del Servicio de Informática darán cobertura siempre que sea necesario para poder llevar a cabo la modalidad de enseñanza solicitada.

4.5.8. Calendario de impartición.

El Curso de Adaptación al Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management comenzará en el curso 2010, tal y como aparece en la Memoria verificada del Grado en Turismo.

El proceso de adaptación, de los estudiantes del actual Diplomado en Turismo al Título de Grado en Turismo/Bachelor's degree in Tourism Management en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, se realizará a requerimiento de los propios estudiantes, procurando que no exista perjuicio para ellos.





5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Lección Magistral
Clases prácticas
Tutorización
Evaluación en el aula
Estudio personal
Búsquedas bibliográficas
Realización de trabajos
Preparación clases prácticas
Clases de Técnicas de Expresión Oral
Seminario Formativo sobre la Metodología del Trabajo Fin de Grado
Tutorías acerca del Trabajo Fin de Grado
Realización del Trabajo Fin de Grado
Tutorización de las prácticas en empresas
Realización de las prácticas en empresas
Elaboración de la memoria final de prácticas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.
Clases de técnicas de expresión oral: Sesiones de 60 minutos donde se pretende ayudar a los alumnos matriculados en el Trabajo de Fin de Grado a adquirir los conocimientos técnicos necesarios para mejorar la exposición oral con la que tendrán que realizar la defensa pública de su trabajo.
Seminario formativo sobre metodología del TFG: Sesión de 60 minutos donde se orientará a los alumnos sobre las directrices generales para una correcta elaboración del TFG, concretamente, sobre: metodología, búsqueda de información, recursos electrónicos y normas de presentación.
Tutorías: Se realizarán tutorías programadas entre el alumno y el director para evaluar el progreso del TFG.



Realización del Trabajo Fin de Grado (TFG): Consiste principalmente en: la selección del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio, la realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada, el diseño del trabajo, la elaboración del estudio y la determinación de los resultados y las principales conclusiones.		
Tutorización de las prácticas en empresas: se realizarán tutorías entre el estudiante y el tutor o tutores para evaluar el progreso de las prácticas en empresas.		
Realización de las prácticas en empresas: Realización de prácticas externas.		
Elaboración de la memoria final de prácticas: Realización de la memoria a presentar por el estudiante a los tutores internos de Grado en Turismo y Comunicación.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámenes		
Los trabajos realizados		
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.		
Evaluación de la Memoria del trabajo fin de grado.		
Aspectos formales en la redacción del trabajo.		
Participación en las tutorías con el tutor asignado por la Universidad.		
Desarrollo de las prácticas en la empresa asignada.		
Desarrollo de una memoria sobre las prácticas realizadas.		
Evaluación de las sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal.		
5.5 NIVEL 1: RECURSOS Y DESTINOS TURÍSTICOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Recursos y Productos Turísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura del Mercado Turístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de los Recursos y Destinos Turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación y Gestión de Espacios Turísticos Sostenibles		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA: Comprender, analizar y sintetizar los diversos contenidos del ámbito del turismo.
- RA Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.
- RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de los diversos problemas.
- RA: Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado.
- RA: Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.
- RA: Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- RA: Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones.
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.
- RA: Comprender el valor del respeto y cuidado del medio ambiente y, por consiguiente, desarrollar acciones de protección y defensa del mismo.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con el ámbito de la planificación turística.
- RA Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.
- RA: Empezar acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación.
- RA: Conocer los conceptos básicos del turismo, sus dimensiones y sus interrelaciones.
- RA: Estudiar las tendencias turísticas y los factores de inestabilidad en el turismo.
- RA: Conocer los principios generales de la sostenibilidad turística. RA: Conocer el papel del turismo en la estructura económica a diferentes escalas.
- RA: Conocer las diferentes estructuras de los mercados turísticos y su funcionamiento.
- RA: Valorar la dimensión económica del turismo a diferentes escalas y analizar la interrelación entre ellas.
- RA: Saber abordar el turismo desde una perspectiva histórica hasta el momento actual.
- RA: Conocer los cambios que se experimentan en los procesos de desarrollo turístico.
- RA: Saber entender el turismo como motor de desarrollo de las sociedades humanas.
- RA: Conocer las administraciones públicas competentes en materia turística.
- RA: Conocer la importancia de la investigación en turismo.
- RA: Conocer las interrelaciones que se producen entre los agentes del sector turístico así como la necesidad de competir y cooperar entre ellos.
- RA: Identificar qué actor puede resolver las cuestiones surgidas en el ejercicio de la actividad.
- RA: Conocer los diferentes tipos de espacios y destinos turísticos, su valoración y sus factores condicionantes.
- RA: Conocer los condicionantes que deben imponerse para el desarrollo sostenible del turismo.
- RA: Interpretar la información existente respecto a un destino turístico.
- RA: Conocer el funcionamiento a nivel general de la estructura turística mundial.
- RA: Conocer la tipología de consumidores y modalidades de destinos internacionales.



- RA: Conocer la evolución de los principios destinos turísticos internacionales.
- RA: Conocer las principales acciones relacionada con la planificación turística contenidas en los planes públicos.
- RA: Conocer los impactos producidos por la actividad turística
- RA: Conocer las relaciones entre el turismo y el patrimonio cultural
- RA: Desarrollar una capacidad crítica respecto a la consideración de cualquier elemento susceptible de ser valorado como recursos turístico

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta materia se analiza el ámbito del turismo desde el punto de vista económico, social, cultural, político, social y geográfico. Enmarcando el turismo como actividad económica de gran relevancia a nivel mundial y definiéndose los aspectos sobre los que se estructura dicha actividad desde la planificación del espacio. Comprender los distintos aspectos de la actividad turística desde un punto de vista transversal, en especial las relaciones del sector con su entorno, las conductas del turista y las interrelaciones en el destino.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Las actividades formativas propias de la educación a distancia que se realizarán son las siguientes:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **4,8 ECTS** (120 horas).
- Estudio personal (45%): **10,8 ECTS** (270 horas).
- Realización de trabajos (25%): **6 ECTS** (150 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **1,2 ECTS** (30 horas).
- Evaluación (5%): **1,2 ECTS** (30 horas).

Competencias adquiridas: T1, T6, T7, T11, T13, T15, T17, T20, T23, T24, UCAM3, UCAM7, E1, E2, E3, E4, E7, E18, E24 y E25.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

§ Exámenes: 50%-60%

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

§ Realización de Trabajos: 30%-40%

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.



Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

§ Participación del estudiante: 10%-20%.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumnosólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

8 - Capacidad de análisis y síntesis.

13 - Capacidad de gestión de la información.

14 - Resolución de problemas.

18 - Trabajo en el contexto internacional.

20 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

22 - Compromiso ético.

24 - Adaptación a nuevas situaciones.

27 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.

30 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

31 - Capacidad de reflexión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.

1 - Comprender los principios del turismo.

2 - Analizar la dimensión económica del turismo.

3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.

7 - Reconocer los principales agentes turísticos.

18 - Gestionar el territorio de acuerdo con los principios de sostenibilidad.



24 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.		
25 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.		
30 - Analizar los impactos generados por el turismo.		
32 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	126	70
Clases prácticas	27	15
Tutorización	18	10
Evaluación en el aula	9	5
Estudio personal	135	50
Búsquedas bibliográficas	13	5
Realización de trabajos	81	30
Preparación clases prácticas	40	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	60.0
Los trabajos realizados	30.0	40.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	10.0	20.0
NIVEL 2: Destinos Turísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	10,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Turismo y Cooperación al Desarrollo Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión del Patrimonio Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Pública de Destinos Turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión del Turismo Activo, Ocio y Tiempo Libre		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Consultoría e Investigación Turística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos del ámbito del turismo.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.</p> <p>RA Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de conflictos.</p> <p>RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.</p> <p>RA: Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional.</p> <p>RA: Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado.</p> <p>RA: Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.</p> <p>RA: Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.</p> <p>RA: Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones.</p> <p>RA: Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.</p> <p>RA: Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de conocimiento.</p> <p>RA: Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo.</p> <p>RA: Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.</p> <p>RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona.</p>		



- RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.
- RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional.
- RA: Empezar acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación.
- RA: Estudiar las tendencias del turismo y los factores de inestabilidad en el turismo.
- RA: Comprender que todos los aspectos y cualidades inciden directa o indirectamente en la calidad del turismo.
- RA: Conocer las características y el funcionamiento de los mercados de factores (capital, trabajo, etc.)
- RA: Buscar, recopilar y manejar y extraer conclusiones de la información económica.
- RA: Saber entender el turismo como motor de desarrollo de las sociedades humanas.
- RA: Conocer los cambios que se experimentan en los procesos.
- RA: Conocer el papel del ocio en la sociedad actual y las tendencias del futuro.
- RA: Conocer otras estructuras político-administrativas que desarrollan su actividad en materia turística. Funciones y objetivos.
- RA: Consultar las fuentes y medios adecuados en los que se publican las resoluciones y normas dictadas por las administraciones turísticas.
- RA: Conocer la importancia de la investigación en turismo.
- RA: Conocer las fuentes de información para la investigación turística.
- RA: Conocer los métodos cuantitativos y cualitativos aplicados al turismo.
- RA: Conocer y reconocer los principales agentes que actúan en el mercado turístico nacional e internacional: Administraciones Públicas, empresas de proveedores finales, agentes de distribución y mediación, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, etc.
- RA: Conocer las herramientas para evaluar el aprovechamiento turístico de un recurso.
- RA: Conocer las formas de intervención que favorecen el uso turístico de un recurso y evitar el deterioro del territorio.
- RA: Conocer las principales tendencias, dinámicas, paradigmas y conflictos observados en la evolución reciente de la actividad turística.
- RA: Conocer los conceptos y herramientas más actuales de planificación, organización, dirección, coordinación y control.
- RA: Conocer el proceso de generación de las actuales estructuras espaciales vinculadas a los distintos modelos turísticos.
- RA: Conocer los principios básicos de la gestión del destino.
- RA: Identificar las características de los modelos turísticos y su incidencia medioambiental y cultural.
- RA: Conocer las políticas de desarrollo turístico sostenible.
- RA: Conocer las herramientas e instrumentos de intervención pública.
- RA: Conocer las teorías y conceptos básicos del análisis de políticas.
- RA: Conocer el contenido y la estructura de los distintos planes, a partir de ejemplos concretos.
- RA: Conocer los principios básicos de los instrumentos generales de planificación y ordenación del territorio (planes rectores, planes de ordenación) así como de planificación y gestión de los espacios naturales.
- RA: Conocer los sistemas de calidad y su aplicación en la planificación turística.
- RA: Conocer diferentes comportamientos, costumbres horarias, gastronómicas, fiestas y manifestaciones de carácter social y antropológico, modelos relacionales en el ámbito personal y profesional, etc.
- RA: Conocer la riqueza de la diversidad racial, social y cultural.
- RA: Conocer las potencialidades de la relación del turismo y el patrimonio y disminuir los riesgos de dicha relación.
- RA: Conocer los conceptos y principios de la gestión cultural.
- RA: Conocer nociones básicas sobre museología y museografía.
- RA: Conocer acciones que han garantizado el uso turístico y la conservación de los bienes de patrimonio.
- RA: Aplicar técnicas de medición de impactos



RA: Interpretar los resultados de la medición de impactos

RA: Adoptar decisiones

RA: Conocer los bienes y tipología del patrimonio cultural

5.5.1.3 CONTENIDOS

Dominar los instrumentos públicos de planificación, generar la capacidad para intervenir en la elaboración e implementación de planes de desarrollo turístico y comprender las consecuencias y oportunidades que se desprenden de los planes públicos. De igual modo, se analizará que recursos culturales pudieran llegar a ser productos turísticos y comprender los usos que puede compatibilizar un bien de patrimonio cultural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **4,8 ECTS** (120 horas).
- Estudio personal (45%): **10,8 ECTS** (270 horas).
- Realización de trabajos (25%): **6 ECTS** (150 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **1,2 ECTS** (30 horas).
- Evaluación (5%): **1,2 ECTS** (30 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T6, T7, T10, T11, T12, T15, T17, T20, T21, T22, UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6, UCAM7, E1, E2, E3, E4, E5, E8, E12, E17, E18, E22 y E25, E26 y E27.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

§ Exámenes: 50%-60%

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

§ Realización de Trabajos: 30%-40%

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

§ Participación del estudiante: 10%-20%.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.



Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumnosólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

29 - Motivación por la calidad.

1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.

2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

8 - Capacidad de análisis y síntesis.

9 - Capacidad de organización y planificación.

13 - Capacidad de gestión de la información.

14 - Resolución de problemas.

15 - Toma de decisiones.

17 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

18 - Trabajo en el contexto internacional.

19 - Habilidad en relaciones interpersonales.

22 - Compromiso ético.

24 - Adaptación a nuevas situaciones.

27 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.

28 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.

1 - Comprender los principios del turismo.

2 - Analizar la dimensión económica del turismo.

3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.



7 - Reconocer los principales agentes turísticos.		
8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.		
12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.		
17 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.		
18 - Gestionar el territorio de acuerdo con los principios de sostenibilidad.		
22 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.		
25 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.		
26 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.		
27 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.		
30 - Analizar los impactos generados por el turismo.		
32 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	168	70
Clases prácticas	36	15
Tutorización	24	10
Evaluación en el aula	12	5
Estudio personal	180	50
Búsquedas bibliográficas	18	5
Realización de trabajos	108	30
Preparación clases prácticas	54	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	70.0	70.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	30.0	30.0



5.5 NIVEL 1: TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN TURÍSTICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría de la Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creatividad en la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en DIRECCIÓN PUBLICITARIA Y RELACIONES PÚBLICAS		
NIVEL 3: Industrias de la Comunicación y Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.</p> <p>RA: Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.</p>		



- RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de conflictos.
- RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.
- RA: Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo.
- RA: Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional.
- RA: Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.
- RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.
- RA: Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- RA: Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones.
- RA: Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en su ámbito de conocimiento como en la vida cotidiana.
- RA: Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de conocimiento.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de estudio.
- RA: Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona.
- RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.
- RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional.
- RA: Empezar acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación.
- RA: Poseer y comprender los conocimientos fundamentales de la Teoría de la Comunicación.
- RA: Conocer las técnicas de comunicación y saber elegir las que se han de utilizar en función de la situación comunicativa.
- RA: Conocer la transformación de los medios de comunicación tradicionales y valorar los medios no convencionales y emergentes.
- RA: Comprender las funciones del departamento de comunicación de las de las empresas e Instituciones y ser capaces de distinguir las competencias que se le asignan en cada caso.
- RA: Conocer la ubicación del departamento de comunicación y las relaciones con los departamentos en cada situación empresarial o institucional.
- RA: Diseñar y promocionar sitios web turísticos
- RA: Utilizar Internet y sus diferentes servicios
- RA: Conocer las tecnologías aplicadas a la promoción y comercialización turística
- RA: Conocer y comprender que la comunicación es un proceso de interacción social.
- RA: Conocer y comprender los procesos cognitivos y emocionales de los sujetos que intervienen en las acciones comunicativas.
- RA: Analizar, planificar y desarrollar acciones de comunicación aplicando el conocimiento de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales de los emisores y receptores de las mismas.
- RA: Conocer los procesos de gestión de las acciones de publicidad y de comunicación corporativa de las empresas públicas y privadas.
- RA: Conocer los procesos de gestión de las acciones de relaciones públicas y de comunicación corporativa de las empresas públicas y privadas.
- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos informativos.
- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos de comunicación persuasiva.
- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos de comunicación de las relaciones públicas.
- RA: Utilizar una estructura lógica y escribir con corrección ortográfica.
- RA: Utilizar terminología correcta en la realización de los trabajos de comunicación.
- RA: Comunicar adecuadamente y con efectividad información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Comunicación.

5.5.1.3 CONTENIDOS



Las ciencias y teorías de la comunicación: una apuesta epistemológica. Contextualización de la sociedad contemporánea. Información, cultura y poder. Las teorías de la comunicación y el conocimiento científico. Introducción a la metodología de la investigación en comunicación. Principales teorías de los efectos de los medios de comunicación. La transformación de los medios de comunicación tradicionales. El concepto de creatividad. La investigación sobre creatividad. Principales técnicas de creatividad. Las habilidades del pensamiento creativo. Estructura de las Industrias comunicativas en España: marco empresarial. Los grupos multimedia en España. Empresa de comunicación, audiencias y anunciantes. Estructura de una Agencia de Publicidad. Marco empresarial de los gabinetes de comunicación. Tipología de las Agencias publicitarias y de relaciones públicas. Influencia de las vanguardias artísticas en los procesos de comunicación. Fundamentos del diseño gráfico. Psicología y teoría del color. Estética y composición. La estética como modelo de inspiración. Influencia cultural en los procesos de percepción gráfica. Evolución del diseño gráfico. Concepto de fotografía.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

§ Participación en los mecanismos de tutorización (25%): 4,5 ECTS (112,5 horas)

§ Estudio personal (40%): 7,2 ECTS (180 horas)

§ Realización de trabajos (25%): 4,5 ECTS (112,5 horas)

§ Búsquedas bibliográficas (5%): 0,9 ECTS (22,5 horas)

§ Evaluación (5%): 0,9 ECTS (22,5 horas)

Competencias adquiridas: T1, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T14, T15, T16, T17, T18, T21 y T24 UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM6 y UCAM7, E13, E30, E31, E33, E34, E35, E37, E38, E39, E41 y E43

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

§ **Exámenes: 50%-60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

§ **Realización de Trabajos: 30%-40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

§ **Participación del estudiante: 10%-20%.**



Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.

2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

8 - Capacidad de análisis y síntesis.

9 - Capacidad de organización y planificación.

10 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

13 - Capacidad de gestión de la información.

14 - Resolución de problemas.

15 - Toma de decisiones.

16 - Trabajo en equipo.

17 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

19 - Habilidad en relaciones interpersonales.

21 - Razonamiento crítico.

22 - Compromiso ético.

23 - Aprendizaje autónomo.

24 - Adaptación a nuevas situaciones.

25 - Creatividad.

28 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

31 - Capacidad de reflexión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

36 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos.



37 - Conocimiento del diseño y desarrollo de las estrategias y aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en las instituciones y empresas públicas y privadas.		
13 - Manejar técnicas de comunicación.		
31 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
33 - Estudio del departamento de comunicación dentro de las empresas e instituciones y de las habilidades y técnicas necesarias para su dirección.		
34 - Conocimiento y estudio de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales de la comunicación.		
35 - Conocimiento de la gestión de las áreas funcionales de la comunicación publicitaria, de las relaciones públicas y corporativa en la empresa pública y privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	126	70
Clases prácticas	27	15
Tutorización	18	10
Evaluación en el aula	9	5
Estudio personal	121.6	45
Búsquedas bibliográficas	25	10
Realización de trabajos	81	30
Preparación clases prácticas	40.5	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	70.0	70.0
Los trabajos realizados	30.0	30.0
NIVEL 2: Lenguaje y Expresividad Escrita		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación Oral y Escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, analizar y sintetizar los diversos contenidos del ámbito del turismo.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.</p> <p>RA: Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.</p> <p>RA Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.</p> <p>RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.</p> <p>RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>RA Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.</p>		



- RA Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- RA: Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones.
- RA Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en su ámbito de conocimiento como en la vida cotidiana.
- RA Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de conocimiento.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de estudio.
- RA: Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona.
- RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.
- RA Emprender acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación.
- RA: Manejar criterios instrumentos y tener habilidades en el proceso de la difusión de información
- RA: Conocer los elementos y flujos del proceso de comunicación
- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos informativos.
- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos de comunicación persuasiva.
- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos de comunicación de las relaciones públicas.
- RA: Utilizar una estructura lógica y escribir con corrección ortográfica.
- RA: Utilizar terminología correcta en la realización de los trabajos de comunicación.
- RA: Comunicar adecuadamente y con efectividad información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Comunicación

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción: Diferencias entre lenguaje oral y lenguaje escrito. Conceptos de corrección y adecuación. Tipos de texto: Descripción, Narración, Exposición, Argumentación, Diálogo. El lenguaje en el periodismo: sobre la importancia del lenguaje; virtudes del lenguaje periodístico. Periodismo y literatura: a) Aspectos comunes y diferenciadores; b) Los límites del periodismo; c) El periodismo literario. Introducción a los géneros periodísticos: definición de género; funciones de los géneros periodísticos; géneros informativos; géneros interpretativos y géneros de opinión.

Los géneros periodísticos. El lenguaje periodístico. La noticia. La redacción de noticias. El periodista como intérprete de la realidad. El periódico y las agencias de noticias. Las fuentes informativas. La semblanza o perfil.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (25%): **1,5 ECTS** (37,5 horas).
- Estudio personal (40%): **2,4 ECTS** (60 horas).
- Realización de trabajos (25%): **1,5 ECTS** (37,5 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,3 ECTS** (7,5 horas).
- Evaluación (5%): **0,3 ECTS** (7,5 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T3, T6, T8, T14, T15, T16, T17, T18, T21, T24, UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM7, E37, E38, E41 y E43.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

§ **Exámenes: 50%-60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:



Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

§ Realización de Trabajos: 30%-40%

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

§ Participación del estudiante: 10%-20%.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.

2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

8 - Capacidad de análisis y síntesis.

9 - Capacidad de organización y planificación.

10 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

13 - Capacidad de gestión de la información.

15 - Toma de decisiones.

21 - Razonamiento crítico.



22 - Compromiso ético.		
23 - Aprendizaje autónomo.		
24 - Adaptación a nuevas situaciones.		
25 - Creatividad.		
28 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
31 - Capacidad de reflexión.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
36 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos.		
37 - Conocimiento del diseño y desarrollo de las estrategias y aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en las instituciones y empresas públicas y privadas.		
13 - Manejar técnicas de comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	42	70
Clases prácticas	9	15
Tutorización	6	10
Evaluación en el aula	3	5
Estudio personal	40.5	45
Búsquedas bibliográficas	9	10
Realización de trabajos	27	30
Preparación clases prácticas	13.5	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	60.0	60.0
Los trabajos realizados	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN APLICADAS AL TURISMO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Teoría y Técnicas de Publicidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	16,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Publicidad y Relaciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Publicidad y Comunicación Turística Interactiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño Publicitario Aplicado al Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en DIRECCIÓN PUBLICITARIA Y RELACIONES PÚBLICAS		
Mención en DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, analizar y sintetizar los diversos contenidos del ámbito del turismo.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.</p> <p>RA: Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.</p> <p>RA: Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece a su ámbito de estudio.</p>		



- RA Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.
- RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de conflictos.
- RA Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.
- RA: Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo.
- RA: Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional.
- RA: Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.
- RA: Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.
- RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.
- RA: Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- RA: Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones.
- RA: Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en su ámbito de conocimiento como en la vida cotidiana.
- RA: Adquirir las habilidades y competencias necesarias para asumir responsabilidades relacionadas con la gestión y organización de grupos.
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.
- RA: Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de conocimiento.
- RA: Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo.
- RA: Comprender el valor del respeto y cuidado del medio ambiente y, por consiguiente, desarrollar acciones de protección y defensa del mismo.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de estudio.
- RA Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona.
- RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.
- RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional.
- RA: Empezar acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación.
- RA: Seleccionar y saber aplicar las técnicas de comunicación en función de las distintas situaciones comunicativas.
- RA: Conocer la transformación de los medios de comunicación tradicionales y valorar los medios no convencionales y emergentes.
- RA: Resolver supuestos de comunicación contando con las transformaciones de los medios de comunicación tradicionales y los nuevos medios no convencionales y emergentes.
- RA: Comprender las funciones del departamento de comunicación de las de las empresas e instituciones y ser capaces de distinguir las competencias que se le asignan en cada caso.
- RA: Conocer la ubicación del departamento de comunicación y las relaciones con los departamentos en cada situación empresarial o institucional.
- RA: Poseer la capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación de un organismo o empresa.
- RA: Diseñar y promocionar sitios web turísticos
- RA: Utilizar Internet y sus diferentes servicios
- RA: Conocer las tecnologías aplicadas a la promoción y comercialización turística
- RA: Conocer y comprender que la publicidad es un proceso de interacción social entre los públicos y las empresas e instituciones públicas y privadas.
- RA: Planificar y desarrollar acciones de comunicación publicitaria del sector turístico aplicando el conocimiento de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales que intervienen en ella.
- RA: Conocer los procesos de gestión de las acciones de publicidad y de comunicación corporativa de las empresas públicas y privadas.
- RA: Planificar y programar acciones de publicidad y de comunicación corporativa de empresas públicas y privadas relacionadas con el turismo.



- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos informativos.
- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos de comunicación persuasiva publicitaria.
- RA: Realizar búsquedas de información para los casos prácticos propuestos.
- RA: Gestionar la información en los casos prácticos de publicidad para plantear los objetivos publicitarios y buscar los conceptos de comunicación.
- RA: Estar capacitado para desempeñar cargos profesionales de cara al público adecuando en cada caso el lenguaje y el discurso para que la comunicación cumpla su objetivo.
- RA: Utilizar terminología correcta en la realización de los trabajos de comunicación.
- RA: Comunicar adecuadamente y con efectividad información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Comunicación

5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto, tipología y alcance de la comunicación. Comunicación interpersonal, colectiva y pública. Comunicación persuasiva. Dimensión informativa y persuasiva de la comunicación. Tipología de la publicidad. Antecedentes históricos del fenómeno publicitario. El sistema publicitario. El emisor: el anunciante y la empresa de publicidad. El mensaje: las formas publicitarias. El canal: los medios y soportes publicitarios. Medios convencionales y below the line. El receptor: el público objetivo. Factores condicionantes del comportamiento del consumidor. Planificación estratégica de la publicidad. La estrategia de Medios. La estrategia creativa. El director creativo/director de arte. Principios de dirección de arte y creatividad. La imagen como lenguaje en la publicidad. El director de arte y los medios publicitarios. Qué es y qué hace un copy.. Cómo escribir un copy para un folleto. Cómo escribir un copy para un spot. Cómo escribir un copy para una cuña. Publicidad y medios interactivos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- § Participación en los mecanismos de autorización (25%): 4,12 ECTS (103,12 horas).
- § Estudio personal (40%): 6,6 ECTS (6,6 horas).
- § Realización de trabajos (25%): 4,12 ECTS (103,12 horas).
- § Búsquedas bibliográficas (5%): 0,83 ECTS (20,63 horas).
- § Evaluación (5%): 0,83 ECTS (20,63 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19, T20, T21, T22, T23, T24, UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6, UCAM7, E13, E30, E32, E34, E35, E37, E41, E42, E44.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

§ Exámenes: 50%-60%

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.



§ Realización de Trabajos: 30%-40%

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

§ Participación del estudiante: 10%-20%.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

29 - Motivación por la calidad.

1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.

2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

8 - Capacidad de análisis y síntesis.

9 - Capacidad de organización y planificación.

10 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

12 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.

13 - Capacidad de gestión de la información.

14 - Resolución de problemas.

15 - Toma de decisiones.

16 - Trabajo en equipo.

17 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.



19 - Habilidad en relaciones interpersonales.		
20 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
21 - Razonamiento crítico.		
22 - Compromiso ético.		
23 - Aprendizaje autónomo.		
24 - Adaptación a nuevas situaciones.		
25 - Creatividad.		
26 - Liderazgo.		
27 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
28 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
30 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
31 - Capacidad de reflexión.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
36 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos.		
37 - Conocimiento del diseño y desarrollo de las estrategias y aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en las instituciones y empresas públicas y privadas.		
13 - Manejar técnicas de comunicación.		
31 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
33 - Estudio del departamento de comunicación dentro de las empresas e instituciones y de las habilidades y técnicas necesarias para su dirección.		
34 - Conocimiento y estudio de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales de la comunicación.		
35 - Conocimiento de la gestión de las áreas funcionales de la comunicación publicitaria, de las relaciones públicas y corporativa en la empresa pública y privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	115.5	70
Clases prácticas	24.8	15
Tutorización	16.5	10
Evaluación en el aula	8.3	5
Estudio personal	111.4	45
Búsquedas bibliográficas	1	10
Realización de trabajos	74.3	30
Preparación clases prácticas	37.1	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		



Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.

Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	65.0	65.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	35.0	35.0

NIVEL 2: Teoría y Técnicas de Relaciones Públicas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Según Asignaturas
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Organización de Congresos, Eventos y Protocolo

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de la Comunicación y de la Imagen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategias de las Relaciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DEMENCIONES	
Mención en DIRECCIÓN PUBLICITARIA Y RELACIONES PÚBLICAS	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.</p> <p>RA: Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.</p> <p>RA: Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece a su ámbito de estudio.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.</p> <p>RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de conflictos.</p> <p>RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.</p> <p>RA: Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo.</p> <p>RA: Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional.</p> <p>RA: Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.</p> <p>RA: Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.</p> <p>RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>RA: Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.</p> <p>RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.</p> <p>RA: Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones.</p> <p>RA: Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en su ámbito de conocimiento como en la vida cotidiana.</p> <p>RA: Adquirir las habilidades y competencias necesarias para asumir responsabilidades relacionadas con la gestión y organización de grupos.</p> <p>RA: Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.</p> <p>RA: Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de conocimiento.</p> <p>RA: Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo.</p> <p>RA: Comprender el valor del respeto y cuidado del medio ambiente y, por consiguiente, desarrollar acciones de protección y defensa del mismo.</p> <p>RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de estudio.</p> <p>RA: Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.</p> <p>RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona.</p> <p>RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.</p> <p>RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional.</p> <p>RA: Empezar acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación.</p> <p>RA: Seleccionar y saber aplicar las técnicas de comunicación en las acciones de Relaciones Públicas.</p> <p>RA: Conocer la transformación de los medios de comunicación tradicionales y valorar los medios no convencionales y emergentes para su utilización en la Relaciones Públicas.</p> <p>RA: Resolver supuestos de comunicación contando con las transformaciones de los medios de comunicación tradicionales y los nuevos medios no convencionales y emergentes y su aplicación en las acciones de Relaciones Públicas.</p> <p>RA: Comprender las funciones del departamento de comunicación de las de las empresas e instituciones y ser capaces de distinguir las competencias que se le asignan en cada caso.</p> <p>RA: Conocer la ubicación del departamento de comunicación y las relaciones con los departamentos en cada situación empresarial o institucional.</p>	



- RA: Poseer la capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación de un organismo o empresa.
- RA: Conocer y comprender que las Relaciones Públicas siguen un proceso de interacción social entre los públicos y las empresas e instituciones públicas y privadas
- RA: Planificar y desarrollar acciones de Relaciones Públicas del sector turístico aplicando el conocimiento de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales que intervienen en ella.
- RA: Conocer los procesos de gestión de las acciones de relaciones públicas y de comunicación corporativa de las empresas públicas y privadas.
- RA: Planificar y programar acciones de Relaciones Públicas y de comunicación corporativa de empresas públicas y privadas relacionadas con el turismo.
- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos informativos.
- RA: Realizar búsquedas de información para los casos prácticos propuestos.
- RA: Gestionar la información en los casos prácticos de Relaciones Públicas para plantear los objetivos a alcanzar y desarrollar los eventos apropiados.
- RA: Poseer los conocimientos y comprender como se estructuran y funcionan los procesos de comunicación de las Relaciones Públicas.
- RA: Estar capacitado para desempeñar cargos profesionales de cara al público adecuando en cada caso el lenguaje y el discurso para que la comunicación cumpla su objetivo.
- RA: Utilizar terminología correcta en la realización de los trabajos de comunicación.
- RA: Comunicar adecuadamente y con efectividad información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Comunicación

5.5.1.3 CONTENIDOS

Definición y contextualización de las RRPP. Estructura contemporánea de las RRPP. Técnicas de generación de información en las organizaciones. Modelos conductuales de las RRPP. El programa de RRPP y el Plan de Comunicación. El ciudadano corporativo y las RRPP. La responsabilidad social corporativa. El papel estratégico de las RRPP y la reputación corporativa. Planificación estratégica de las RRPP. El protocolo y la diplomacia: origen y raíces. El protocolo oficial. El protocolo en las relaciones institucionales: funciones y criterios básicos. La preparación y el diseño de un acto. La presencia del protocolo en los distintos sectores sociales. El nuevo protocolo de empresa: la aparición del protocolo mixto. El manual interno de empresa. Protocolo social y buena educación. Historia de la comunicación en las corporaciones. Auditoría y Plan de Comunicación. Comunicación corporativa. Comunicación de crisis. Relaciones informativas. Patrocinio y mecenazgo. Comunicación y grupos de presión. Comunicación interna. Herramientas de comunicación interna.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de autorización (25%): 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Estudio personal (40%): 7,2 ECTS (180 horas).
- Realización de trabajos (25%): 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): 0,9 ECTS (22,5 horas).
- Evaluación (5%): 0,9 ECTS (22,5 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19, T20, T21, T22, T23, T24, UCAM1, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6, UCAM7, E13, E30, E32, E34, E35, E37, E41, E42, E44.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

§ **Exámenes: 50%-60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.



Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

§ Realización de Trabajos: 30%-40%

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

§ Participación del estudiante: 10%-20%.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumnosólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

Se evaluará específicamente la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que siguiendo un esquema formal deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

29 - Motivación por la calidad.

1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.

2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

8 - Capacidad de análisis y síntesis.



9 - Capacidad de organización y planificación.		
10 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
12 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.		
13 - Capacidad de gestión de la información.		
14 - Resolución de problemas.		
15 - Toma de decisiones.		
16 - Trabajo en equipo.		
17 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.		
19 - Habilidad en relaciones interpersonales.		
20 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
21 - Razonamiento crítico.		
22 - Compromiso ético.		
23 - Aprendizaje autónomo.		
24 - Adaptación a nuevas situaciones.		
25 - Creatividad.		
26 - Liderazgo.		
27 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
28 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
30 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
31 - Capacidad de reflexión.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
36 - Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos.		
37 - Conocimiento del diseño y desarrollo de las estrategias y aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en las instituciones y empresas públicas y privadas.		
13 - Manejar técnicas de comunicación.		
33 - Estudio del departamento de comunicación dentro de las empresas e instituciones y de las habilidades y técnicas necesarias para su dirección.		
34 - Conocimiento y estudio de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales de la comunicación.		
35 - Conocimiento de la gestión de las áreas funcionales de la comunicación publicitaria, de las relaciones públicas y corporativa en la empresa pública y privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	126	70
Clases prácticas	27	15
Tutorización	18	10
Evaluación en el aula	9	5
Estudio personal	122	45
Búsquedas bibliográficas	27	10
Realización de trabajos	81	30
Preparación clases prácticas	40	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		



Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	70.0	70.0
Los trabajos realizados	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: LENGUAS EXTRANJERAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Idioma Aplicado al Sector Turístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés Turístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Business English		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Segunda Lengua I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Segunda Lengua II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Expresarse de forma oral y por escrito en dos lenguas extranjeras.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.</p> <p>RA: Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo.</p> <p>RA: Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado.</p> <p>RA: Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.</p> <p>RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.</p> <p>RA: Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.</p> <p>RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de estudio.</p> <p>RA: Comunicarse de manera oral y por escrito en una lengua extranjera en su ámbito disciplinar.</p> <p>RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional.</p> <p>RA: Adquirir técnicas de comunicación en su ámbito profesional en lengua extranjera.</p> <p>RA: Adquirir los conocimientos necesarios que le permitan desempeñar su profesión en lengua inglesa oral y escrita.</p>		



- RA: Adquirir los conocimientos necesarios que le permitan desempeñar su profesión en una segunda lengua oral y escrita.
- RA: Adquirir los conocimientos socioculturales propios de las culturas en las que se hablan las lenguas estudiadas para poder realizar su trabajo de forma correcta.
- RA: Comprender y producir mensajes orales en situaciones diversas de comunicación: habituales y personales
- RA: Analizar e interpretar el significado de textos en lengua inglesa con diferentes grados de complejidad.
- RA: Hablar con claridad y expresar su opinión sobre diversos temas en lengua inglesa.
- RA: Poseer un repertorio lingüístico que le permita desenvolverse en los ámbitos profesional y social.
- RA: Escribir textos coherentemente respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- RA: Analizar y sintetizar las cuestiones claves de un texto relacionado con la vida ordinaria o con su ámbito de estudio.
- RA: Adquirir las habilidades de comunicación necesarias para poder desenvolverse en diferentes contextos geográficos de lengua inglesa.
- RA: Escribir con corrección acerca de cuestiones personales y profesionales en dos lenguas extranjeras.
- RA: Transmitir oralmente y por escrito situaciones en las que se reflejen sus opiniones, la dimensión afectiva y propósitos en inglés.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Después de una introducción al léxico y a las estructuras más comunes en lenguas extranjeras dentro del ámbito turístico se procederá a la comprensión y análisis de la documentación auténtica más relevante.

A continuación, el alumno trabajará en la producción escrita y oral en los diferentes idiomas en su nivel correspondiente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (25%): **6 ECTS** (150 horas).
- Estudio personal (40%): **9,6 ECTS** (240 horas).
- Realización de trabajos (25%): **6 ECTS** (150 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **1,2 ECTS** (30 horas).
- Evaluación (5%): **1,2 ECTS** (30 horas).

Competencias adquiridas: T4, T6, T9, T11, T13, T16, T20, T24, UCAM4, UCAM6, E13, E15, E16, E26, MCER1, MCER2, MCER3, MCER4, MCER5, MCER6, MCER7, MCER8.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

§ **Exámenes: 50%-60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúan en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

§ **Realización de Trabajos: 30%-40%**



La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

§ Participación del estudiante: 10%-20%.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte

establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumnosólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

Practicar para la educación a distancia

La realización de trabajos en las clases prácticas consistirá en la realización de entrevistas para ilustrar la aplicación de las ideas y conceptos teóricos. Por tanto se utilizarán exposiciones orales y debates sobre los ejercicios propuestos.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MCER1 - Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MCER2 - Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MCER3 - Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MCER4 - Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

MCER5 - Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

MCER6 - Desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.

MCER7 - Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.

MCER8 - Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

4 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar.



5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
11 - Conocimiento de lengua extranjera.		
13 - Capacidad de gestión de la información.		
16 - Trabajo en equipo.		
18 - Trabajo en el contexto internacional.		
20 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
23 - Aprendizaje autónomo.		
27 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
31 - Capacidad de reflexión.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
13 - Manejar técnicas de comunicación.		
15 - Trabajar en inglés como lengua extranjera.		
16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.		
26 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.		
29 - Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	36	15
Clases prácticas	168	70
Tutorización	24	10
Evaluación en el aula	12	5
Estudio personal	162	45
Búsquedas bibliográficas	36	10
Realización de trabajos	108	30
Preparación clases prácticas	54	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	50.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión y Distribución Comercial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		
O TRAS		
No	No	
NIVEL 3: Dirección Comercial y Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
O TRAS		
No	No	
NIVEL 3: Marketing Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
O TRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING		



NIVEL 3: Dirección de Ventas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Canales de Distribución Turística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos en el ámbito de la gestión comercial.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje en el área de la gestión comercial.</p> <p>RA: Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.</p>		



- RA: Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece a su estudio en el ámbito de la gestión comercial.
- RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para el ejercicio profesional en el ámbito de la gestión comercial.
- RA: Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área de la gestión comercial con un alto grado de autonomía.
- RA: Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo en la gestión comercial.
- RA: Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas en el correcto desempeño de la gestión comercial.
- RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones que tienen lugar en el ejercicio profesional en el área de la gestión comercial.
- RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el ámbito de la gestión comercial.
- RA: Planificar y desarrollar acciones innovadoras en el ejercicio profesional en el ámbito de la gestión comercial.
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de políticas comerciales efectivas en un entorno internacional.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con la gestión comercial.
- RA: Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.
- RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la gestión comercial.
- RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan a un adecuado ejercicio profesional en el ámbito de la gestión comercial.
- RA: Conocer y utilizar la orientación al marketing o consumidor en la toma de decisiones de la empresa turística.
- RA: Saber diferenciar los principales agentes turísticos y sus funciones.
- RA: Poseer y comprender conocimientos de Dirección Comercial que se apoyan en libros de texto con algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- RA: Diferenciar la función comercial en la empresa.
- RA: Conocer y utilizar diferentes estrategias de marketing.
- RA: Conocer las técnicas y estrategias de fijación de precios.
- RA: Tomar decisiones sobre productos.
- RA: Tomar decisiones sobre distribución.
- RA: Tomar decisiones sobre comunicación.
- RA: Tomar decisiones sobre internacionalización.
- RA: Saber realizar adecuadamente un análisis DAFO.
- RA: Hacer propuestas de estrategias comerciales basadas en el análisis interno y externo de la empresa.
- RA: Conocer y comprender las tareas asignadas a la dirección comercial
- RA: Conocer y saber aplicar las diferentes técnicas de ventas en la situación más apropiada.
- RA: Comunicar adecuadamente, y con efectividad, información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la gestión comercial.
- RA: Resolución de casos prácticos comerciales en equipos de trabajo
- RA: Utilizar terminología comercial correcta en la realización y presentación de trabajos y proyectos.
- RA: Conocer y saber aplicar los procedimientos operativos de las agencias de viajes.
- RA: Conocer y saber aplicar los procedimientos operativos de los Touroperadores.
- RA: Conocer y saber aplicar los procedimientos operativos de otros actores de intermediación turística.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos del marketing. El mercado. Segmentación y posicionamiento. La competencia. El producto. El precio. La distribución. La comunicación. El plan de marketing. Selección de mercados exteriores. Forma y secuencia de entrada en mercados exteriores. La dirección de ventas y la venta personal. La distribución en el sector turístico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES



OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **5,7 ECTS** (142 horas).
- Estudio personal (45%): **12,83 ECTS** (320,5 horas).
- Realización de trabajos (25%): **7,13 ECTS** (178 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **1,43 ECTS** (36 horas).
- Evaluación (5%): **1,43 ECTS** (36 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T3, T5, T6, T9, T13, T14, T16, T18, T20, T24, E6, E7, E11, E13, E12, E21, UCAM1, UCAM5 y UCAM6.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50% -60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- **Realización de Trabajos: 30% -40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

- **Participación del estudiante: 10% -20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.		
5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
9 - Capacidad de organización y planificación.		
10 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
12 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.		
13 - Capacidad de gestión de la información.		
16 - Trabajo en equipo.		
20 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
21 - Razonamiento crítico.		
23 - Aprendizaje autónomo.		
25 - Creatividad.		
27 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
31 - Capacidad de reflexión.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.		
7 - Reconocer los principales agentes turísticos.		
11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.		
12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.		
13 - Manejar técnicas de comunicación.		
21 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	199	70
Clases prácticas	43	15
Tutorización	30	10
Evaluación en el aula	14	5
Estudio personal	193	45
Búsquedas bibliográficas	43	10
Realización de trabajos	128	30
Preparación clases prácticas	64	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		



Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	60.0
Los trabajos realizados	30.0	40.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	10.0	20.0
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística Aplicada al Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos del ámbito de la Estadística.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información estadística adquirida durante el proceso de aprendizaje.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos referente al ámbito de la estadística.</p> <p>RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de problemas en el estadísticos.</p> <p>RA: Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo en la resolución de problemas estadísticos.</p> <p>RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad situaciones que se suceden y necesitan la aplicación de una técnica o instrumento estadístico para su resolución.</p> <p>RA: Gestionar de manera proactiva el proceso de aprendizaje en el área de la estadística.</p> <p>RA: Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área de la estadística.</p> <p>RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con el estudio en el ámbito de la estadística.</p> <p>RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos estadísticos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan en el proceso de aplicación de la estadística al ejercicio profesional.</p> <p>RA: Saber elaborar informes estadísticos basados en los datos económicos del turismo.</p> <p>RA: Saber interpretar la dimensión económica del turismo mediante análisis estadísticos.</p> <p>RA: Extraer información relevante de un conjunto de datos de carácter turístico.</p> <p>RA: Utilizar los diferentes estadísticos descriptivos e interpretar los resultados.</p> <p>RA: Elaborar conclusiones a partir de los resultados de los análisis estadísticos.</p> <p>RA: Conocer las tecnologías aplicadas a la planificación turística.</p> <p>RA: Diseñar, manejar y consultar bases de datos para la gestión y planificación turística.</p> <p>RA: Manejar herramientas informáticas de análisis estadístico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Distribución de frecuencias. Números índices. Análisis de series temporales. Teoría de muestras.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
OBSERVACIONES:		



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **1,2 ECTS** (30 horas).
- Estudio personal (45%): **2,7 ECTS** (67,5 horas).
- Realización de trabajos (25%): **1,5 ECTS** (37,5 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,3 ECTS** (7,5 horas).
- Evaluación (5%): **0,3 ECTS** (7,5 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T6, T7, T9, T14, T16, T24, UCAM6, E2 y E5.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50% -60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- **Realización de Trabajos: 30% -40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

- **Participación del estudiante: 10% -20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
9 - Capacidad de organización y planificación.		
13 - Capacidad de gestión de la información.		
14 - Resolución de problemas.		
16 - Trabajo en equipo.		
21 - Razonamiento crítico.		
23 - Aprendizaje autónomo.		
31 - Capacidad de reflexión.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.		
2 - Analizar la dimensión económica del turismo.		
31 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	42	70
Clases prácticas	9	15
Tutorización	6	10
Evaluación en el aula	3	5
Estudio personal	40	45
Búsquedas bibliográficas	9	10
Realización de trabajos	27	30
Preparación clases prácticas	14	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		



Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	50.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	50.0	50.0
NIVEL 2: Investigación de Mercados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	105	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comportamiento del Consumidor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		O TRAS
No	No	
NIVEL 3: Investigación de Mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	O TRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos en el ámbito de la investigación de mercados.</p> <p>RA: Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.</p> <p>RA: Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece al ámbito de la investigación de mercados.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para la gestión profesional en la materia de investigación de mercados.</p> <p>RA: Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo en la realización de tareas profesionales de investigación de mercados.</p> <p>RA: Analizar el impacto de la cultura en el comportamiento del consumidor.</p> <p>RA: Analizar e interpretar los resultados de una investigación cross cultural.</p> <p>RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones que se plantean en el desarrollo de la actividad profesional en el área de la investigación de mercados.</p> <p>RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el ámbito de la investigación de mercados.</p> <p>RA: Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área de investigación de mercados con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con el ámbito de la investigación de mercados.</p> <p>RA: Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.</p> <p>RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el área de la investigación de mercados.</p> <p>RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional en el área de la investigación de mercados.</p> <p>RA: Empezar acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación de mercados.</p>		



- RA: Extraer información relevante de un conjunto de datos de carácter turístico.
- RA: Utilizar los diferentes estadísticos descriptivos e interpretar los resultados.
- RA: Elaborar conclusiones a partir de los resultados de los análisis de los datos de la investigación.
- RA: Conocer el papel del ocio en la sociedad actual y técnicas del futuro.
- RA: Reconocer los perfiles psicograficos de los indivisos en su comportamiento como consumidores de ocio y turismo
- RA: Conocer las herramientas aplicaciones básicas como: investigación de mercados y plan de marketing, creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las fuentes de información. Métodos de investigación en marketing. La investigación cualitativa. La investigación cuantitativa. La encuesta y el cuestionario. El informe de investigación. Análisis de datos en investigación de mercados. Software específico de análisis de datos. Comportamiento del consumidor.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son la siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **2,10 ECTS** (52,5 horas).
- Estudio personal (45%): **4,73 ECTS** (118 horas).
- Realización de trabajos (25%): **2,63 ECTS** (66 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,53 ECTS** (13 horas).
- Evaluación (5%): **0,53 ECTS** (13 horas).

Competencias adquiridas: T1, T3, T5, T6, T9, T13, T14, T16, T24, UCAM1, UCAM5, UCAM6, UCAM7, E5 y E32.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50% -60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- **Realización de Trabajos: 30% -40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

- **Participación del estudiante: 10% -20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.



Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumnosólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.

5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

8 - Capacidad de análisis y síntesis.

10 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

12 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.

13 - Capacidad de gestión de la información.

16 - Trabajo en equipo.

20 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

21 - Razonamiento crítico.

23 - Aprendizaje autónomo.

31 - Capacidad de reflexión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.

3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	63	60
Clases prácticas	26	25
Tutorización	10	10
Evaluación en el aula	5	5
Estudio personal	71	45
Búsquedas bibliográficas	16	10
Realización de trabajos	47	30
Preparación clases prácticas	24	15



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	65.0	65.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	35.0	35.0
5.5 NIVEL 1: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contabilidad y Finanzas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	105	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis Financiero		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA: Comprender, analizar y sintetizar los diversos contenidos del ámbito de la contabilidad y el análisis financiero.		



- RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para la organización del trabajo en el área del análisis financiero.
- RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de los diversos problemas que se generan en la gestión contable y el análisis financiero en las empresas del sector turístico.
- RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones a la hora de tomar decisiones en el área financiera de las empresas del sector turístico.
- RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones que pueden darse en el ejercicio profesional en el área financiera de la empresa.
- RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje de la utilidad y manejo de la contabilidad y el análisis financiero.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con el ámbito de la contabilidad y el análisis financiero.
- RA: Utilizar adecuadamente la terminología Contable y Financiera, y las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.
- RA: Conocer y usar adecuadamente en los procesos de análisis financiero, los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- RA: Conocer los sistemas y procedimientos contables y financieros aplicables a las empresas turísticas.
- RA: Conocer las herramientas necesarias para el análisis de los estados contables y los criterios para la interpretación de los mismos.
- RA: Conocer los instrumentos necesarios para poder evaluar las operaciones de inversión y financiación de las empresas turísticas.
- RA: Conocer las principales fuentes de financiación de las empresas turísticas.
- RA: Conocer los principales métodos de planificación financiera que le permitan optimizar sus recursos financieros.
- RA: Tomar decisiones de financiación e inversión.
- RA: Detectar oportunidades para mejorar la situación económico-financiera de la empresa.
- RA: Conocer los sistemas de información para la gestión aplicados a las empresas turísticas.
- RA: Aplicar. Adecuadamente, la planificación financiera en las empresas turísticas.
- RA: Resolver situaciones de desequilibrio económico-financiero.
- RA: Conocer la existencia y el contenido de las normas contables.
- RA: Aplicar los conocimientos contables y financieros a la gestión de empresas de alojamiento.
- RA: Aplicar los conocimientos contables y financieros a la gestión de empresas de restauración.
- RA: Aplicar los conocimientos contables y financieros a la gestión de empresas de intermediación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de la Contabilidad: Marco Conceptual. Registro y elaboración de la información contable. Estructura y contenido del Plan General Contable. El ciclo contable. Activo corriente. Activo no corriente. Patrimonio Neto. Beneficio Contable. Análisis Financiero: Instrumentos de Análisis Financiero. Análisis de liquidez. Análisis de rentabilidad. Mercados financieros.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (25%): **2,63 ECTS** (66 horas).
- Estudio personal (40%): **4,2 ECTS** (105 horas).
- Realización de trabajos (25%): **2,63 ECTS** (66 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,53 ECTS** (13 horas).
- Evaluación (5%): **0,53 ECTS** (13 horas).

Competencias adquiridas: T1, T6, T7, T8, T14, T16, UCAM1, UCAM5, E9, E10, E14, E19, E20 y E21.

Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:

- Exámenes: 50%



Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada. El primer examen contará un 20% y el segundo un 45%.

• **Realización de Trabajos: 30%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate.

Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que siguiendo un esquema formal deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.

• **Participación del estudiante: 20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.

5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

8 - Capacidad de análisis y síntesis.

13 - Capacidad de gestión de la información.

14 - Resolución de problemas.

15 - Toma de decisiones.

21 - Razonamiento crítico.

23 - Aprendizaje autónomo.

31 - Capacidad de reflexión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.

10 - Gestionar los recursos financieros.

12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

19 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.

20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.

21 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	74	70
Clases prácticas	16	15
Tutorización	10	10



Evaluación en el aula	5	5
Estudio personal	71	45
Búsquedas bibliográficas	16	10
Realización de trabajos	47	30
Preparación clases prácticas	24	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	50.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	50.0	50.0
NIVEL 2: Economía de la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y Gestión de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos en el ámbito de la organización y gestión de la empresa.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje en el ámbito de la organización y gestión de la empresa.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para la realización de trabajos en el ámbito de la organización y gestión de la empresa.</p> <p>RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de problemas relacionados con la empresa.</p> <p>RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones a la hora de tomar decisiones relativas a la gestión empresarial.</p> <p>RA: Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo en el ámbito de la empresa.</p> <p>RA: Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción en el ámbito de la empresa.</p> <p>RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones planteadas en el estudio en el ámbito de la empresa.</p> <p>RA: Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo en el ámbito de la responsabilidad social de la empresa.</p> <p>RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en este ámbito.</p> <p>RA: Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área de empresas con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA: Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones en el área de la organización y gestión de la empresa.</p> <p>RA: Planificar y desarrollar acciones innovadoras en su ámbito de conocimiento.</p> <p>RA: Adquirir las habilidades y competencias necesarias para asumir responsabilidades relacionadas con la gestión y organización de grupos de trabajo en el ámbito de la economía de la empresa.</p> <p>RA: Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de la organización y gestión de empresas.</p>		



- RA: Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo en este ámbito.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con el ámbito de organización y gestión de empresas.
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona, necesaria para una gestión adecuada en el ámbito de la empresa.
- RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.
- RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio de la actividad profesional en la empresa.
- RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional en la empresa.
- RA: Conocer las particularidades del servicio turístico.
- RA: Buscar soluciones a situaciones imprevistas.
- RA: Anticiparse a las expectativas del cliente.
- RA: Conocer los conceptos y herramientas más actuales de planificación, organización, dirección, coordinación y control.
- RA: Conocer los distintos modelos organizativos de las empresas turísticas.
- RA: planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los distintos departamentos de las empresas turísticas.
- RA: Aplicar a las empresas turísticas el enfoque de la actual dirección estratégica para llegar a la formulación e implantación de las estrategias más adecuadas a cada tipo de empresa turística.
- RA: Configurar una estructura organizativa flexible que se adapte a las condiciones del entorno.
- RA: Conocer los principios de la organización de los recursos humanos.
- RA: Conocer los procedimientos operativos de las empresas de alojamiento.
- RA: Conocer los procedimientos operativos de las empresas de restauración.
- RA: Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación turística.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de Organización y Gestión de Empresas: Concepto de Empresa y Empresario, Entorno general y específico de la empresa, Organizaciones empresariales, Subsistemas funcionales de la empresa del sector turístico, Toma de decisión en distintos ambientes de incertidumbre. Decisiones de producción, financieras, comerciales y de recursos humanos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (25%): 1,5 ECTS (37,5 horas).
- Estudio personal (40%): 2,4 ECTS (60 horas).
- Realización de trabajos (25%): 1,5 ECTS (37,5 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): 0,3 ECTS (7,5 horas).
- Evaluación (5%): 0,3 ECTS (7,5 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T6, T7, T8, T9, T12, T14, T15, T16, T17, T18, T19, T21, T22, T24, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6, E6, E12, E19, E20, E21 y E23.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

§ **Exámenes: 50%-60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.



Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

§ Realización de Trabajos: 30%-40%

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

§ Participación del estudiante: 10%-20%.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
29 - Motivación por la calidad.
2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.
3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
8 - Capacidad de análisis y síntesis.
9 - Capacidad de organización y planificación.
13 - Capacidad de gestión de la información.



14 - Resolución de problemas.		
15 - Toma de decisiones.		
16 - Trabajo en equipo.		
19 - Habilidad en relaciones interpersonales.		
21 - Razonamiento crítico.		
22 - Compromiso ético.		
23 - Aprendizaje autónomo.		
24 - Adaptación a nuevas situaciones.		
25 - Creatividad.		
26 - Liderazgo.		
28 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
31 - Capacidad de reflexión.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.		
12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.		
19 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.		
20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.		
21 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.		
23 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	42	70
Clases prácticas	9	15
Tutorización	6	10
Evaluación en el aula	3	5
Estudio personal	40	45
Búsquedas bibliográficas	9	10
Realización de trabajos	27	30
Preparación clases prácticas	13	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		



Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	60.0
Los trabajos realizados	30.0	40.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	10.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	45	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Liderazgo Directivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje en el área de los recursos humanos.
- RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para el desarrollo de la actividad profesional en el ámbito de los recursos humanos.
- RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de los diferentes problemas que puedan surgir en la gestión de recursos humanos en las empresas turísticas.
- RA: Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional en el área de los recursos humanos.
- RA: Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción con las personas relacionadas con su actividad profesional.
- RA: Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- RA: Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones dentro de la empresa turística.
- RA: Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en el ámbito de la gestión de recursos humanos como en la vida cotidiana.
- RA: Adquirir las habilidades y competencias necesarias para asumir responsabilidades relacionadas con la gestión y organización de grupos.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con la dirección de recursos humanos.
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona, necesaria para una gestión adecuada en el ámbito de gestión de recursos humanos de la empresa.
- RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad justa, democrática y plural.
- RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional en el ámbito de los recursos humanos.
- RA: Conocer los principios básicos de la dirección y gestión de empresas
- RA: Conocer los principios básicos de la dirección estratégica de la empresa.
- RA: Aplicar a las empresas turísticas el enfoque de la actual dirección estratégica para llegar a la formulación e implantación de las estrategias más adecuadas a cada tipo de empresa turística.
- RA: Conocer los elementos y flujos del proceso de comunicación.
- RA: Conocer las principales técnicas de comunicación aplicables a las organizaciones turísticas.
- RA: Transmitir una idea y estrategias corporativas.
- RA: Mantener abiertos canales de comunicación con el entorno.
- RA: Analizar y valorar puestos de trabajo en empresas de alojamiento.
- RA: Planificar y gestionar la formación y las carreras profesionales en empresas de alojamiento.
- RA: Organizar el sistema de retribución y compensación en empresas de alojamiento.
- RA: Analizar y valorar puestos de trabajo en empresas de restauración.
- RA: Planificar y gestionar la formación y las carreras profesionales en empresas de restauración.
- RA: Organizar el sistema de retribución y compensación en empresas de restauración.
- RA: Analizar y valorar puestos de trabajo en empresas de intermediación turística
- RA: Planificar y gestionar la formación y las carreras profesionales en empresas de intermediación turística.
- RA: Organizar el sistema de retribución y compensación en empresas de intermediación turística.
- RA: Conocer los principios de la organización de los recursos humanos.
- RA: Conocer las herramientas que ayudan a optimizar la contribución del capital humano en las organizaciones.



- RA: Conocer la influencia de la cultura organizativa y del entorno en la evolución de las organizaciones.
- RA: Analizar y valorar puestos de trabajo.
- RA: Planificar y gestionar la formación y las carreras profesionales.
- RA: Organizar el sistema de retribución y compensación.
- RA: Orientar las relaciones sociales en la organización.
- RA: Identificar y saber aplicar los principios de psicología y la sociología que inciden en la motivación.
- RA: Manejar de manera eficaz las habilidades comunicativas.
- RA: Conocer y utilizar las diversas técnicas de resolución de conflictos en la empresa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Gestión de RRHH. Análisis de puestos de trabajo. Técnicas eficaces de comunicación en la empresa. Liderazgo y trabajo en equipo. Gestión y resolución de conflictos. Inteligencia emocional. Motivación Coaching.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (25%): **1,13 ECTS** (28 horas).
- Estudio personal (40%): **1,8 ECTS** (45 horas).
- Realización de trabajos (25%): **1,13 ECTS** (28 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,23 ECTS** (6 horas).
- Evaluación (5%): **0,23 ECTS** (6 horas).

Competencias adquiridas: T2, T6, T7, T10, T12, T15, T17, T18, T19, T24, UCAM2, UCAM3, UCAM6, E12, E13, E19, E20, E21, E23 y E34.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50% -60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- **Realización de Trabajos: 30% -40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.



• **Participación del estudiante: 10% -20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

9 - Capacidad de organización y planificación.

13 - Capacidad de gestión de la información.

14 - Resolución de problemas.

17 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

19 - Habilidad en relaciones interpersonales.

22 - Compromiso ético.

24 - Adaptación a nuevas situaciones.

25 - Creatividad.

26 - Liderazgo.

31 - Capacidad de reflexión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

13 - Manejar técnicas de comunicación.

19 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.

20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.

21 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.

23 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.

34 - Conocimiento y estudio de los procesos psicosociales, cognitivos y emocionales de la comunicación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	27	60



Clases prácticas	11	25
Tutorización	5	10
Evaluación en el aula	3	5
Estudio personal	30	45
Búsquedas bibliográficas	7	10
Realización de trabajos	20	30
Preparación clases prácticas	10	15

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.

Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.

Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.

Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.

Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.

Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.

Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	60.0
Los trabajos realizados	30.0	40.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	10.0	20.0

NIVEL 2: Gestión de empresa de hostelería y transportes

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Según Asignaturas
ECTS NIVEL 2	22,5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
16,5	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Calidad Turística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Hotelera y Restauración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		O TRAS	
No		No	
NIVEL 3: Dirección de Operaciones Turísticas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
		6	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		O TRAS	
No		No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
6			
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		O TRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Gestión de la Innovación			



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos en el ámbito de la gestión de empresas de hostelería y transporte.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje en el ámbito de las empresas de hostelería y transporte.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para la realización de trabajos en el ámbito de las empresas de hostelería y transporte.</p> <p>RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de problemas relacionados con las empresas de hostelería y transporte.</p> <p>RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones a la hora de tomar decisiones relativas a las empresas de hostelería y transporte.</p> <p>RA: Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo en el ámbito de las empresas de hostelería y transporte.</p> <p>RA: Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción en el ámbito de la empresa.</p> <p>RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones planteadas en el estudio en el ámbito de las empresas de hostelería y transporte.</p> <p>RA: Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo en el ámbito de la responsabilidad social de la empresa.</p> <p>RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en este ámbito.</p> <p>RA: Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área de empresas con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA: Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones en el área de la Gestión de Empresas de Hostelería y Transporte.</p> <p>RA: Planificar y desarrollar acciones innovadoras en su ámbito de conocimiento.</p> <p>RA: Adquirir las habilidades y competencias necesarias para asumir responsabilidades relacionadas con la gestión y organización de grupos de trabajo en el ámbito de la economía de la empresa.</p> <p>RA: Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de la Gestión de empresas de hostelería y transporte.</p> <p>RA: Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo en este ámbito.</p> <p>RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con el ámbito de Gestión Empresas de Hostelería y Transporte.</p> <p>RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona, necesaria para una gestión adecuada en el ámbito de la Organización y Gestión de Empresas.</p> <p>RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural.</p>		



- RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio de la actividad profesional en la empresa.
- RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional en la empresa.
- RA: Gestionar la innovación turística.
- RA: Conocer los diferentes tipos de clientes y sus necesidades.
- RA: Conocer los diferentes aspectos técnicos de comunicación externa (captación, atención y fidelización).
- RA: Buscar soluciones a situaciones imprevistas.
- RA: Anticiparse a las expectativas del cliente.
- RA: Conocer los conceptos y herramientas más actuales de planificación, organización, dirección, coordinación y control aplicables a las empresas turísticas.
- RA: planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los distintos departamentos de las empresas turísticas.
- RA: Aplicar a las empresas turísticas el enfoque de la actual dirección estratégica para llegar a la formulación e implantación de las estrategias más adecuadas a cada tipo de empresa turística.
- RA: Configurar una estructura organizativa flexible que se adapte a las condiciones del entorno.
- RA: Aplicar programas de mejora de la calidad en las empresas turísticas.
- RA: Conocer los procedimientos operativos en las empresas de alojamiento.
- RA: Coordinar y supervisar las actividades y la información de los departamentos de un alojamiento.
- RA: Saber seleccionar los proveedores más adecuados para garantizar la elaboración de un buen producto.
- RA: Aplicar técnicas encaminadas a optimizar el uso de la capacidad del alojamiento.
- RA: Incorporar a los procedimientos operativos los criterios surgidos de los sistemas de calidad.
- RA: Análisis permanente y funcional del área de alimentos y bebidas, incidiendo en la relación entre las áreas de elaboración y las áreas de servicios al cliente.
- RA: Reconocer los principales parámetros y puntos críticos del servicio.
- RA: planificar y controlar los procesos de producción.
- RA: Gestionar la aplicación de las principales técnicas de servicio.
- RA: Aplicar técnicas encaminadas a optimizar el uso de la capacidad de elaboración y servicio de alimentos y bebidas.
- RA: Incorporar a los procedimientos operativos los criterios surgidos de los sistemas de calidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Gestión de la Calidad Turística: Fundamentos, Normas Aplicables, Habilidades y herramientas para su gestión. Dirección Hotelera y Restauración: Fundamentos de Gestión de Empresas de hostelería, entorno general y específico de la empresa hostelera, organizaciones empresariales de empresas de hostelería, subsistemas funcionales de las empresas de restauración, alojamiento, Toma de decisión en distintos ambientes de incertidumbre. Decisiones de producción, financieras, comerciales y de recursos humanos.

Gestión de la Innovación: Concepto de innovación, tipos de innovación, innovación y tecnología en turismo. Innovación en modelos de negocio. Gestión de conocimiento y TICs

Dirección de operaciones turísticas: Selección y diseño de producto turísticos, decisiones de capacidad y localización. Fundamentos de Gestión de Empresas de transportes terrestres, aéreos y marítimos. Decisiones de producción, financieras, comerciales y de recursos humanos. Desarrollo de proyectos y colaboración interculturales.

Dirección estratégica: Estrategias competitivas. Modelos de negocio; Estrategias de crecimiento y desarrollo. Diversificación e integración.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)



Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

§ Participación en los mecanismos de tutorización (25%): 7,12 ECTS (178 horas)

§ Estudio personal (40%): 11,4 ECTS (285 horas)

§ Realización de trabajos (25%): 7,12 ECTS (178 horas)

§ Búsquedas bibliográficas (5%): 1,42 ECTS (35,5 horas)

§ Evaluación (5%): 1,42 ECTS (35,5 horas)

- **Competencias adquiridas:** T1, T2, T6, T7, T8, T9, T12, T14, T15, T16, T17, T18, T19, T21, T22, T24, UCAM2, UCAM3, UCAM5, UCAM6, E6, E12, E19, E20, E21 y E23.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50% -60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- **Realización de Trabajos: 30% -40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informáticas adecuadas.

Consecución de resultados.

- **Participación del estudiante: 10% -20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
29 - Motivación por la calidad.		
2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
9 - Capacidad de organización y planificación.		
13 - Capacidad de gestión de la información.		
14 - Resolución de problemas.		
15 - Toma de decisiones.		
16 - Trabajo en equipo.		
19 - Habilidad en relaciones interpersonales.		
21 - Razonamiento crítico.		
22 - Compromiso ético.		
23 - Aprendizaje autónomo.		
24 - Adaptación a nuevas situaciones.		
25 - Creatividad.		
26 - Liderazgo.		
28 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
31 - Capacidad de reflexión.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.		
1 - Comprender los principios del turismo.		
6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.		
11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.		
12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.		
19 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.		
20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.		
28 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	171	60
Clases prácticas	71.2	25
Tutorización	28.5	10
Evaluación en el aula	14.2	5
Estudio personal	192.5	45
Búsquedas bibliográficas	42.7	10
Realización de trabajos	128.2	30



Preparación clases prácticas	64	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	60.0
Los trabajos realizados	30.0	40.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: ENTORNO JURÍDICO Y ECONÓMICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		O TRAS
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	O TRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, razonar y sistematizar contenidos del ámbito de la teoría económica.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje en el área de la teoría económica.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos necesaria para una comprensión adecuada de la teoría económica.</p> <p>RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de problemas en el ámbito de las decisiones empresariales en el ámbito teoría económica</p> <p>RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones en la toma de decisiones en el área de la teoría económica.</p> <p>RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones que se presentan en la resolución de problemas de teoría económica.</p> <p>RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el área de la teoría económica.RA: Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área de la teoría económica con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA: Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área de la teoría económica con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su estudio en el ámbito de la teoría económica.</p> <p>RA: Utilizar adecuadamente terminología correcta, y las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.</p> <p>RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad democrática y plural comprendiendo los aspectos más comprometidos socialmente del ámbito de la Teoría Económica.</p> <p>RA: Conocer el papel del turismo en la estructura económica a diferentes escalas.</p> <p>RA: Conocer las diferentes dimensiones del turismo y sus interrelaciones.</p> <p>RA: Conocer las características y el funcionamiento de los mercados de factores (capital, trabajo, etc.).</p> <p>RA: Valorar la dimensión económica del turismo a diferentes escalas y analizar la interrelación entre ellas.</p> <p>RA: Diferenciar el papel del turismo en diferentes situaciones de desarrollo económico.</p>		



RA: Identificar el papel del turismo en las diferentes relaciones económicas internacionales.

RA: Relacionar el desarrollo económico del turismo y la sostenibilidad.

RA: Saber entender el turismo como motor de desarrollo de las sociedades humanas.

RA: Conocer las interrelaciones que se producen entre los agentes del sector turístico así como la necesidad de competir y cooperar entre ellos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los fundamentos de la economía. La teoría elemental del mercado. Elementos básicos de la oferta y la demanda. La conducta de los consumidores. Información y fallos de mercado. La competencia monopolística y el oligopolio. El monopolio. Competencia perfecta. Los costes de producción. La producción y la empresa. Datos macroeconómicos. Modelo clásico de la economía. Dinero e inflación. Mercado de trabajo. Fluctuaciones económicas. Modelo IS-LM y la demanda agregada. La inversión. Consumo. El crecimiento económico. Las políticas de estabilización. Introducción a las fluctuaciones económicas. La oferta agregada. La demanda agregada II. La economía abierta. La demanda agregada I. La economía cerrada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **1,2 ECTS** (30 horas).
- Estudio personal (45%): **2,7 ECTS** (67,5 horas).
- Realización de trabajos (25%): **1,5 ECTS** (37,5 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,3 ECTS** (7,5 horas).
- Evaluación (5%): **0,3 ECTS** (7,5 horas).

Competencias adquiridas: T1, T2, T6, T7, T8, T16, T24, UCAM1, UCAM3, E1, E2, E3 y E17.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50% -60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- **Realización de Trabajos: 30% -40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

- **Participación del estudiante: 10% -20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.



Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumnosólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.

3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

8 - Capacidad de análisis y síntesis.

9 - Capacidad de organización y planificación.

13 - Capacidad de gestión de la información.

14 - Resolución de problemas.

15 - Toma de decisiones.

21 - Razonamiento crítico.

23 - Aprendizaje autónomo.

31 - Capacidad de reflexión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1 - Comprender los principios del turismo.

2 - Analizar la dimensión económica del turismo.

3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

7 - Reconocer los principales agentes turísticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	42	70
Clases prácticas	9	15
Tutorización	6	10
Evaluación en el aula	3	5
Estudio personal	40	45
Búsquedas bibliográficas	9	10
Realización de trabajos	27	30
Preparación clases prácticas	14	15



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	60.0	60.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	40.0	40.0
NIVEL 2: Entorno Jurídico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho y Legislación Turística		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Mercantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos de las diversas áreas que componen el entorno jurídico.</p> <p>RA: Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para valorar los efectos del entorno jurídico en la gestión turística.</p> <p>RA: Adquirir habilidades necesarias para la resolución de problemas teniendo en cuenta el entorno jurídico.</p>		



- RA Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo.
- RA Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- RA Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones a los que el entorno jurídico da lugar en la gestión turística
- RA Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- RA Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el ámbito jurídico.
- RA: Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área jurídica con un alto grado de autonomía.
- RA Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones en el entorno jurídico.
- RA Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su estudio en el ámbito jurídico.
- RA: Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad justa, democrática y plural.
- RA: Conocer las diferentes dimensiones del turismo y sus interrelaciones.
- RA: Conocer las administraciones públicas competentes en materia turística. Funciones y objetivos.
- RA: Conocer las estructuras político administrativas que desarrollan su actividad en materia turística. Funciones y objetivos.
- RA: Consultar las fuentes y medios adecuados en los que se publican las resoluciones y normas dictadas por las Administraciones turísticas.
- RA: Identificar cual es la instancia de la administración turística que puede resolver las cuestiones surgidas en el ejercicio de la actividad.
- RA: Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo.
- RA: Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades.
- RA: Comprender un texto jurídico.
- RA: Participar en el proceso de contratación de los distintos servicios turísticos.
- RA: Utilizar los códigos de conducta aprobados por las asociaciones de profesionales del sector turístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Derecho de la Persona. Derecho administrativo, Legislación turística. Teoría del Negocio Jurídico. Derecho de Obligaciones y Contratos. Estatuto Jurídico del Comerciante. Derecho de Sociedades. Derecho de Competencia. Derecho de Consumo. Normativa e instituciones de Derecho Comunitario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **1,8 ECTS** (45 horas).
- Estudio personal (45%): **4,05 ECTS** (101 horas).
- Realización de trabajos (25%): **2,25 ECTS** (56,5 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,45 ECTS** (11,25 horas).
- Evaluación (5%): **0,45 ECTS** (11,25 horas).

Competencias adquiridas: T1, T3, T6, T7, T9, T10, T14, T15, T16, 17, T24, UCAM3, E1, E4 y E14.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50% -60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.



Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

• **Realización de Trabajos: 30% -40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

• **Participación del estudiante: 10% -20%**.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumnosólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

3 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

8 - Capacidad de análisis y síntesis.

10 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

13 - Capacidad de gestión de la información.

14 - Resolución de problemas.

16 - Trabajo en equipo.

17 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

21 - Razonamiento crítico.

22 - Compromiso ético.

23 - Aprendizaje autónomo.

24 - Adaptación a nuevas situaciones.



31 - Capacidad de reflexión.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1 - Comprender los principios del turismo.		
4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.		
14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	63	70
Clases prácticas	13	15
Tutorización	9	10
Evaluación en el aula	5	5
Estudio personal	61	45
Búsquedas bibliográficas	13	10
Realización de trabajos	41	30
Preparación clases prácticas	20	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
Preparación clases prácticas: Preparación de los trabajos a realizar en el aula, dentro de las clases prácticas, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	75.0	75.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	25.0	25.0
5.5 NIVEL 1: EDUCACIÓN INTEGRAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Doctrina Social de la Iglesia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.</p> <p>RA: Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.</p> <p>RA Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>RA Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.</p> <p>RA Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de estudio.</p> <p>RA Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona.</p> <p>RA Conocer las grandes corrientes del pensamiento que han configurado la sociedad actual.</p> <p>RA Conocer los criterios que configuran el comportamiento del hombre en la sociedad.</p> <p>RA Analizar las ideas y llegar a una conclusión razonada.</p> <p>RA Mostrar la habilidad de construir argumentos de manera razonada.</p>		



RA Demostrar que el alumno conoce la problemática social actual y muestra interés en la resolución de la misma.

RA Analizar las diferentes variables de un problema y proponer soluciones razonadas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

I. Revelación de Dios y respuesta del hombre.

Elementos de antropología teológica

Fe y razón

La revelación de Dios

La Sagrada Escritura

La profesión de fe

II. Lo que la Iglesia celebra y vive

La Iglesia

Liturgia y sacramentos

La vocación del hombre y la vida moral

La oración cristiana

III. Doctrina Social de la Iglesia

Concepto e historia de la Doctrina Social de la Iglesia.

Persona y sociedad: el carácter comunitario de la vocación humana

Principales documentos del Magisterio

La participación en la vida social: La autoridad; el bien común

La justicia social: El respeto de la persona. Igualdades y diferencias entre los hombres. Solidaridad humana.

La responsabilidad ante la naturaleza

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **1,8 ECTS** (45 horas).
- Estudio personal (45%): **4,05 ECTS** (101 horas).
- Realización de trabajos (25%): **2,25 ECTS** (56,5 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,45 ECTS** (11,25 horas).
- Evaluación (5%): **0,45 ECTS** (11,25 horas).

Competencias: T8, T13, T14, T15, T24, UCAM2, HE2, HE10, FE 6, FE16, FE24, FE29, FE30.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50% -60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.



Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

• **Realización de Trabajos: 30% -40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

• **Participación del estudiante: 10% -20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumnosólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

15 - Toma de decisiones.

20 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

21 - Razonamiento crítico.

22 - Compromiso ético.

31 - Capacidad de reflexión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

50 - Habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar pocos familiares.

51 - Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto.

52 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana.

53 - Sensibilidad a la diversidad de opiniones prácticas y modos de vida.

55 - Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento.

58 - Conocimiento del comportamiento humano y social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Lección Magistral	54	51
Clases prácticas	36	34
Tutorización	6	6
Evaluación en el aula	9	9
Estudio personal	78	65
Búsquedas bibliográficas	12	10
Realización de trabajos	30	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.

Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.

Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.

Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.

Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.

Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	60.0
Los trabajos realizados	30.0	40.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	10.0	20.0

NIVEL 2: Ética

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética Fundamental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética Aplicada y Bioética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.
- RA: Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.
- RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.
- RA Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de estudio.
- RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona.
- RA: Analizar de manera reflexiva la información obtenida.
- RA Identificar las diferentes problemáticas relacionadas con el ámbito de conocimiento.
- RA: Argumentar razonadamente la información y extraer conclusiones.
- RA: Analizar las ideas y llegar a una conclusión razonada.
- RA: Expresarse de manera correcta realizando un análisis crítico y reflexivo.
- RA: Conocer los criterios que configuran el comportamiento del hombre en la sociedad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- I. Teorías éticas contemporáneas.
Aproximación a la ética filosófica.
Historia y clarificación conceptual de la ética.
Teorías éticas contemporáneas.
- II. Fundamentación antropológica de la ética.
La persona humana y la ley natural.
La persona humana y la dignidad.
- III. Cuestiones éticas actuales.
Familia, política, profesión, ecología.
- IV. Bioética Fundamental y específica.
Concepto e historia de la bioética.
Corrientes actuales de bioética y su repercusión en la sociedad.
Temas actuales de Bioética.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **1,2 ECTS** (30 horas).
- Estudio personal (45%): **2,7 ECTS** (67,5 horas).
- Realización de trabajos (25%): **1,5 ECTS** (37,5 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,3 ECTS** (7,5 horas).
- Evaluación (5%): **0,3 ECTS** (7,5 horas).

Competencias: T8, T13, T14, T15, T24, FE3, FE6, FE12, FE16, FE24, FE29, FE30, UCAM2, HE2, HE10.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:



§ Exámenes: 50%-60%

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

§ Realización de Trabajos: 30%-40%

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación de foros debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.

Consecución de resultados.

§ Participación del estudiante: 10%-20%.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media ponderada entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

15 - Toma de decisiones.

20 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

21 - Razonamiento crítico.

22 - Compromiso ético.

31 - Capacidad de reflexión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



47 - Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas.		
48 - Capacidad de examinar problemas.		
49 - Habilidad para construir argumentos.		
50 - Habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares.		
51 - Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto.		
58 - Conocimiento del comportamiento humano y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	36	51
Clases prácticas	24	34
Tutorización	4	6
Evaluación en el aula	6	9
Estudio personal	52	65
Búsquedas bibliográficas	8	10
Realización de trabajos	20	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	60.0
Los trabajos realizados	30.0	40.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	10.0	20.0
NIVEL 2: Humanidades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Humanidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.</p> <p>RA: Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.</p> <p>RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>RA: Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.</p> <p>RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de estudio.</p> <p>RA: Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la educación y de la persona.</p> <p>RA: Conocer y distinguir las grandes corrientes artísticas de la humanidad.</p> <p>RA: Conocer las grandes corrientes del pensamiento que han configurado la sociedad actual.</p> <p>RA: Conocer y distinguir los antecedentes y consecuentes.</p>		



- RA: Conocer y distinguir las grandes producciones culturales de la humanidad.
- RA: Conocer los criterios que configuran el comportamiento del hombre en la sociedad.
- RA: Utilizar las técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias sociales y humanas.
- RA: Conocer y distinguir las diferentes realidades culturales de la sociedad actual.
- RA: Conocer y distinguir la realidad sociopolítica actual.
- RA: Analizar y valorar la situación sociocultural actual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Historia e identidad. Historia y cultura.
- El conocimiento humano y sus límites.
- Sociedad y política.
- El carácter finito del ser humano. La apertura a la trascendencia.
- El ser humano como ser simbólico. Arte y creatividad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

- Participación en los mecanismos de tutorización (20%): **1,2 ECTS** (15 horas).
- Estudio personal (45%): **1,35 ECTS** (34 horas).
- Realización de trabajos (25%): **0,75 ECTS** (19 horas).
- Búsquedas bibliográficas (5%): **0,15 ECTS** (3,5 horas).
- Evaluación (5%): **0,15 ECTS** (3,5 horas).

Competencias: T8, T13, T14, T15, T24, FE3, FE6, FE12, FE16, FE24, FE29, FE30, UCAM2, HE2 y HE10.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

La evaluación se realizará por asignaturas. Constará de los siguientes puntos:

- **Exámenes: 50% -60%**

Se harán dos exámenes que constarán de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan la problemática estudiada.

Primera prueba parcial: siguiendo el sistema general de evaluación de la Universidad, aproximadamente a mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial. El alumno que la supere no volverá a examinarse de los contenidos específicos que se evalúen en la misma, y se guardará su nota para las siguientes convocatorias del curso académico. Será puntuada entre 0 y 10 y se valorará:

Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos.

Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar.

Resolución correcta del ejercicio.

Prueba final-segunda prueba parcial: estará formada por dos partes, una correspondiente al primer parcial y otra al segundo. Los alumnos que hayan superado el primer parcial sólo tendrán que examinarse del segundo. Cada parte se puntuará entre 0 y 10.

Tanto la primera prueba parcial, como la prueba final serán presenciales.

- **Realización de Trabajos: 30% -40%**

La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros debate.

Se valorará:

Utilización de los conceptos y métodos adecuados.

Manejo de las herramientas informática adecuadas.



Consecución de resultados.

- **Participación del estudiante: 10% -20%.**

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

Para poder realizar la media pondera entre los exámenes, trabajos y participación se ha de superar la nota de corte establecida para cada una de ellas.

En caso contrario el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte no superada, conservándose la nota de la parte superada durante el curso académico.

5.5.1.5 COMPEIENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

15 - Toma de decisiones.

20 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

21 - Razonamiento crítico.

22 - Compromiso ético.

31 - Capacidad de reflexión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

54 - Conocimiento de las grandes corrientes artísticas de la humanidad.

55 - Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento.

56 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.

57 - Conocimiento de las grandes producciones culturales de la humanidad.

58 - Conocimiento del comportamiento humano y social.

59 - Conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales.

60 - Conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales.

61 - Conocimiento básico de la realidad sociopolítica contemporánea.

62 - Conocer, comprender e interpretar la situación cultural y social actual.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección Magistral	18	51
Clases prácticas	12	34
Tutorización	2	6
Evaluación en el aula	3	9
Estudio personal	26	65



Búsquedas bibliográficas	4	40
Realización de trabajos	10	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral: Sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos, a partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar las clases prácticas. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales.		
Clases prácticas: Sesiones de 60 minutos que consistirán en: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. La realización de seminarios y prácticas diversas. La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Tutorización: A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: Aclarar dudas. Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Afianzar conocimientos. Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio Personal: Teórico y Práctico del alumno para: Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. Realizar actividades de aprendizaje virtual. Preparar exámenes.		
Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Realización de trabajos: Resolución de ejercicios, problemas, trabajos y casos prácticos, tanto individuales como en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	60.0
Los trabajos realizados	30.0	40.0
Participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		O TRAS	
No		No	
NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas		6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
		6	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	Sí
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		O TRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje a lo largo de su plan de formación.</p> <p>RA: Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.</p> <p>RA: Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece a su actividad en el ámbito empresarial.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos necesarios o relacionados con la actividad empresarial.</p> <p>RA: Adquirir las habilidades necesarias para la resolución de problemas.</p> <p>RA: Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones posibles en la toma de decisiones en la actividad empresarial.</p> <p>RA: Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo.</p> <p>RA: Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional.</p> <p>RA: Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado y muy interrelacionado.</p> <p>RA: Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.</p> <p>RA: Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.</p> <p>RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones.</p> <p>RA: Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.</p> <p>RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje necesario para un correcto desarrollo de su actividad profesional.</p> <p>RA: Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean las nuevas situaciones posibles en su actividad profesional.</p> <p>RA: Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en su ámbito de conocimiento como en la vida cotidiana.</p> <p>RA: Adquirir las habilidades y competencias necesarias para asumir responsabilidades relacionadas con la gestión y organización de grupos.</p> <p>RA: Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.</p>			



- RA: Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en el ámbito de conocimiento en el que desarrolla su actividad profesional.
- RA: Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo.
- RA: Comprender el valor del respeto y cuidado del medio ambiente y, por consiguiente, desarrollar acciones de protección y defensa del mismo.
- RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de estudio.
- RA: Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- RA: Colaborar con otros profesionales reconociendo las diferentes aportaciones que otros ámbitos de conocimiento realizan al ejercicio profesional.
- RA: Empezar acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación.
- RA: Situarse en un marco de conocimiento básico y específico relacionando conceptos dentro de su área de estudio y trabajo.
- RA: **Trasladar los conocimientos adquiridos al ejercicio profesional.**
- RA: Adquirir información, gestionarla y posicionarse críticamente ante situaciones que afecten a los ámbitos social, personal y profesional.
- RA: Utilizar pedagógicamente los conocimientos propios de su ámbito de estudio para difundirlos en los diferentes ámbitos sociales y profesionales.
- RA: Planificar y desarrollar iniciativas formativas que posibiliten el acceso a nuevos conocimientos en su ámbito de estudio y trabajo.
- RA: Comprender y aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del plan de estudios a la práctica a través de las experiencias profesionales.
- RA: Saber aplicar los conocimientos básicos adquiridos en el desempeño de las prácticas externas
- RA: Saber relacionar la coyuntura económica actual con la actividad empresarial
- RA: Ampliar los conocimientos y la práctica del trabajo con el cliente.
- RA: Conocer las características y necesidades de los clientes y cumplir sus satisfacciones.
- RA: Realizar prácticas externas que amplíe la formación en técnicas de comunicación
- A: Realizar prácticas externas en cualquier área de la empresa que donde se utilice la lengua inglesa.
- RA: Conocer y comprender las tareas asignadas a las distintas áreas funcionales de la empresa.
- RA: Realizar tareas de gestión en cualquier área funcional de la empresa.
- RA: Conocer y comprender las diferentes actividades y procesos de trabajo en el ámbito del alojamiento turístico.
- RA: Conocer y comprender el trabajo de los distintos departamentos y su interrelación.
- RA: Conocer y comprender las diferentes actividades y procesos de trabajo en el ámbito de la restauración turística.
- RA: Conocer y comprender el trabajo de los distintos departamentos y su interrelación.
- RA: Conocer las características de las regiones geográficas, nacionales e internacionales en las que se ubican las empresas turísticas.
- RA: Utilizar un lenguaje correcto en la realización y presentación de trabajos.
- RA: Realizar prácticas externas que amplíe la formación para la dirección de departamentos de comunicación en las empresas del ámbito turístico.
- RA: Conocer las características de las empresas turísticas que desarrollan la comunicación como actividad profesional.
- RA: Comunicar adecuadamente, y con efectividad, información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la gestión empresarial.
- RA: Expresarse correctamente empleando la terminología propia de la gestión empresarial turística.
- RA: Integrarse con facilidad en grupos de trabajo.
- RA: Usar una estructura lógica y escribir con corrección ortográfica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las prácticas curriculares en empresas tienen por objetivo permitir a los alumnos complementar su formación multidisciplinar mediante la aplicación práctica de los conocimientos y competencias adquiridas en el Plan de estudios de Turismo y facilitar su incorporación al mercado laboral.

Las conferencias de profesionales de empresa, organizadas a lo largo del curso académico, permiten que el alumno adquiera una visión directa del mundo empresarial a través del testimonio directo de profesionales que son parte importante del entorno al que ellos se van a incorporar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

1. Tutorías (5%): 0,3 ECTS (7,5 horas).

Descripción: Se realizarán tutorías entre el estudiante y el tutor o tutores para evaluar el progreso de las prácticas en empresas.

2. Realización de las prácticas en empresas (90%): 5,4 ECTS (135 horas).

Descripción: Realización de las prácticas externas.

3. Elaboración de la memoria final de prácticas (5%): 0,3 ECTS (7,5 horas).

Descripción: Realización de la memoria a presentar por parte del estudiante a los tutores internos de Grado en Turismo y Comunicación.

Competencias adquiridas: T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19, T20, T21, T22, T23, T24, UCA5, UCAM6, UCAM7, MECES1, MECES2, MECES3, MECES4, MECES5, E6, E13, E15, E19, E20, E26, E30 Y E38.

Sistema de evaluación propio de la metodología de enseñanza a distancia

Las Practicas Profesionales Tuteladas en la modalidad a distancia, al igual que en la modalidad presencial, son presenciales del alumno en la empresa.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia cuenta actualmente con 1394 convenios con empresas en la Región de Murcia en los que los alumnos del Grado en Turismo pueden desarrollar sus prácticas en empresa.

Para aquellos alumnos que residen fuera de la Región de Murcia, la Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene firmados convenios con empresas en los que los alumnos del Grado en Turismo pueden desarrollar sus prácticas en empresa. También disponemos convenio con algunas empresas de trabajo a distancia.

El Servicio de Orientación e Información Laboral, SOIL, es un servicio dirigido a fomentar la inserción laboral de nuestros estudiantes, a promover iniciativas y a incorporar competencias que mejoren la competitividad de nuestros egresados en el mercado de trabajo. Es pues el servicio competente dentro de la Universidad para asignar empresas a los alumnos que cursen la asignatura de Practicas Profesionales Tuteladas de acuerdo con las necesidades de los mismos.

No obstante, por la tipología de los alumnos de la modalidad a distancia, la mayoría de los mismos podrán solicitar el reconocimiento de dicha asignatura si acreditan la correspondiente experiencia profesional, y a tal efecto la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) atendiendo a la *Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Master en la Universidad Católica San Antonio de Murcia* atendiendo al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación según el R.D. 861/2010, de 2 de julio. Dicho reconocimiento debe limitarse a la experiencia relacionada con las competencias inherentes al Grado en Turismo el R.D. 861/2010 de 2 de julio de 2010. (Ver punto 4.4. de la memoria)

Es por ello que creemos suficientes el número de convenios actuales, aunque en el caso de que ninguno se ajuste a las expectativas del alumno, el SOIL se encargará de la búsqueda de un nuevo convenio adecuado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

29 - Motivación por la calidad.

5 - Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

6 - Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.



7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
8 - Capacidad de análisis y síntesis.
9 - Capacidad de organización y planificación.
10 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
12 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.
13 - Capacidad de gestión de la información.
14 - Resolución de problemas.
15 - Toma de decisiones.
16 - Trabajo en equipo.
17 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
18 - Trabajo en el contexto internacional.
19 - Habilidad en relaciones interpersonales.
20 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
21 - Razonamiento crítico.
22 - Compromiso ético.
23 - Aprendizaje autónomo.
24 - Adaptación a nuevas situaciones.
25 - Creatividad.
26 - Liderazgo.
27 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
28 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
30 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
31 - Capacidad de reflexión.
33 - Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
34 - Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
35 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
36 - Poder transmitir información, ideas, problemas y solución de problemas a un público tanto especializado como no especializado.
37 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
13 - Manejar técnicas de comunicación.
15 - Trabajar en inglés como lengua extranjera.
19 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
26 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.
30 - Analizar los impactos generados por el turismo.
38 - Conocimiento del uso correcto, oral y escrito, de la lengua.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorización de las prácticas en empresas	1	100
Realización de las prácticas en empresas	145	98
Elaboración de la memoria final de prácticas	3	2
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización de las prácticas en empresas: se realizarán tutorías entre el estudiante y el tutor o tutores para evaluar el progreso de las prácticas en empresas.		
Realización de las prácticas en empresas: Realización de prácticas externas.		
Elaboración de la memoria final de prácticas: Realización de la memoria a presentar por el estudiante a los tutores internos de Grado en Turismo y Comunicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en las tutorías con el tutor asignado por la Universidad.	20.0	20.0
Desarrollo de las prácticas en la empresa asignada.	60.0	60.0
Desarrollo de una memoria sobre las prácticas realizadas.	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA: Comprender, razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.</p> <p>RA: Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.</p> <p>RA: Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.</p> <p>RA: Capacidad de comprensión y expresión de forma correcta y eficaz tanto en la comunicación oral como la escrita en lengua inglesa en contextos relacionados con el entorno profesional.</p> <p>RA: Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece a su ámbito de estudio y trabajo.</p> <p>RA: Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.</p> <p>RA: Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones que pueden darse en la gestión empresarial.</p> <p>RA: Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.</p> <p>RA: Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en su ámbito de conocimiento como en su carrera profesional.</p> <p>RA: Impulsar acciones relacionadas con la innovación y propuestas de mejora en cada uno de los ámbitos de conocimiento estudiados y trabajados.</p> <p>RA: Valorar la importancia de la adecuada realización de su trabajo.</p> <p>RA: Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su ámbito de trabajo y estudio.</p> <p>RA: Empezar acciones que fomenten el interés y la motivación por la investigación en las áreas de conocimiento estudiadas y trabajadas.</p> <p>RA: Analizar y sintetizar las cuestiones claves de un texto relacionado con la actividad profesional o con su ámbito de estudio.</p> <p>RA: Situarse en un marco de conocimiento básico y específico relacionando conceptos dentro de su área de estudio y trabajo.</p> <p>RA: Trasladar los conocimientos adquiridos al ejercicio profesional.</p> <p>RA: Adquirir información, gestionarla y posicionarse críticamente ante situaciones que afecten a los ámbitos social, personal y profesional.</p> <p>RA: Utilizar pedagógicamente los conocimientos propios de su ámbito de estudio para difundirlos en los diferentes ámbitos sociales y profesionales.</p> <p>RA: Planificar y desarrollar iniciativas formativas que posibiliten el acceso a nuevos conocimientos en su ámbito de estudio y trabajo.</p> <p>RA: Comprender y aplicar conocimientos adquiridos a lo largo del plan de estudios a la práctica a través de la elaboración y defensa de argumentos bien documentados y contruados.</p> <p>RA: Extraer, analizar y sintetizar información relevante de textos especializados.</p> <p>RA: Ser capaz de realizar un análisis comparativo de diferentes culturas para determinar su influencia de las actividades turísticas</p>		



- RA: Buscar información en revistas y prensa especializada.
- RA: Buscar de información en bases de datos especializadas.
- RA: Planificar el Trabajo Fin de Grado siguiendo la metodología científico/empresarial.
- RA: Elaboración de un proyecto empresarial completo o parcial en el desarrollo del TFG
- RA: Conocer y saber utilizar los instrumentos de análisis del entorno empresarial.
- RA: Aplicación de los conocimientos adquiridos en la elaboración del Trabajo Fin de Grado
- RA: Comprender y aplicar conocimientos adquiridos a lo largo del plan de estudios a la práctica a través de la elaboración de proyectos turísticos que ofrecen oportunidades de desarrollo a la empresas y organizaciones turísticas.
- RA: Saber analizar la influencia de la cultura en la actividad empresarial.
- RA: Realizar una exposición efectiva del TFG.
- RA: Hacer una defensa pública adecuada del TFG.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El TFG es un documento escrito sobre un aspecto concreto de la realidad empresarial que es estudiado desde una perspectiva científica y profesional. Se trata de un requisito imprescindible para que el alumno obtenga el grado, y además, le ofrece la oportunidad de refrescar, recopilar y dar un uso práctico a todos los conocimientos y competencias adquiridas durante sus años de estudio.

El TFG podrá orientarse dentro de una de las siguientes tipologías:

- Identificación de un problema en el marco de una situación dentro de una empresa, y emitir un informe con propuesta de soluciones para él. En este sentido es muy importante que el alumno aproveche los meses de prácticas en empresas.
- Estudio de un aspecto general que afecte a todo un sector económico-turísticos o grupo de empresas/entidades, y desarrollo de un conjunto de recomendaciones y conclusiones.
- Desarrollo de un enfoque innovador y su aplicación a una empresa o sector de actividad y destinos turísticos, mediante un análisis crítico de su implantación desde todas las perspectivas posibles.

Estudio de un tema vinculado a cualquiera de las áreas de conocimiento de la titulación profundizando en los antecedentes del mismo y estado actual de tema, acompañado o no de aplicación empírica o cuantificación de la problemática estudiada en el mundo económico, de la comunicación y el marketing relacionado con el sector turístico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia).

Las actividades formativas que se realizarán son las siguientes:

1. Estudio personal sobre metodología del TFG:

Total Créditos ECTS (23%): 1,38 ECTS (34,5 horas).

2. Tutorías:

Total Créditos ECTS (10%): 0,6 ECTS (15 horas).

Descripción: Se realizarán tutorías programadas entre el estudiante y el director para evaluar el progreso del TFG.

3. Realización del Trabajo Fin de Grado (TFG):

Total Créditos ECTS (67%): 3,6 ECTS (100,5 horas).

Descripción: Consiste principalmente en: la selección del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio, la realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada, el diseño del trabajo, la elaboración del estudio y la determinación de los resultados y las principales conclusiones.

Competencias adquiridas: T1, T2, T3, T4, T5, T16, T18, T19, T21, T22, T24, UCAM7, MCER5, MECES1, MECES2, MECES3, MECES4, MECES5, E1, E3, E5, E8 E9, E11, E24 y E38.

Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:

Evaluación de la Memoria del trabajo fin de grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 80% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica.

Evaluación de las sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. Se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura.



5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
29 - Motivación por la calidad.
1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.
7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
8 - Capacidad de análisis y síntesis.
9 - Capacidad de organización y planificación.
10 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
11 - Conocimiento de lengua extranjera.
12 - Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.
13 - Capacidad de gestión de la información.
21 - Razonamiento crítico.
23 - Aprendizaje autónomo.
25 - Creatividad.
28 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
31 - Capacidad de reflexión.
32 - Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, y a sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
33 - Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
34 - Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
35 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
36 - Poder transmitir información, ideas, problemas y solución de problemas a un público tanto especializado como no especializado.
37 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
1 - Comprender los principios del turismo.
3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.



11 - Definir objetivos , estrategias y políticas comerciales.		
24 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.		
38 - Conocimiento del uso correcto, oral y escrito, de la lengua.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario Formativo sobre la Metodología del Trabajo Fin de Grado	6	36.4
Tutorías acerca del Trabajo Fin de Grado	10.5	63.6
Realización del Trabajo Fin de Grado	133.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario formativo sobre metodología del TFG: Sesión de 60 minutos donde se orientará a los alumnos sobre las directrices generales para una correcta elaboración del TFG, concretamente, sobre: metodología, búsqueda de información, recursos electrónicos y normas de presentación.		
Tutorías: Se realizarán tutorías programadas entre el alumno y el director para evaluar el progreso del TFG.		
Realización del Trabajo Fin de Grado (TFG): Consiste principalmente en: la selección del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio, la realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada, el diseño del trabajo, la elaboración del estudio y la determinación de los resultados y las principales conclusiones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la Memoria del trabajo fin de grado.	80.0	80.0
Evaluación de las sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal.	20.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica San Antonio	Profesor Titular	8.1	100	3,3
Universidad Católica San Antonio	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.4	50	3,3
Universidad Católica San Antonio	Profesor Contratado Doctor	70.3	100	76,2
Universidad Católica San Antonio	Profesor colaborador Licenciado	16.2	0	17,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	30	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	RENDIMIENTO	65
2	ÉXITO	90
3	NO PRESENTADOS	25

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje.

La Dirección de Estudios de la UCAM gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios. Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UA), encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios. Los informes que se generan en la UA tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como la evolución histórica generada en un determinado período de tiempo, de modo que sirva de referencia en la toma de decisiones estratégicas para la mejora de los parámetros de calidad. Dichos datos se generan a través de una herramienta informática propia. Las tasas o índices que se obtienen son:

- Graduación.
- Abandono.
- Eficiencia.
- Rendimiento.
- Éxito.
- No-presentados.
- Asistencia del profesor.
- Asistencia a clase del alumno.
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios.

Cada una de las tasas globales de la titulación es el resultado de incorporar los valores de las tasas por asignatura, que previamente se han calculado. De esta forma, podemos obtener información individualizada para cada asignatura, incluida el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas. La Unidad de Análisis e Informes Académicos elabora todos los años un Informe de Resultados Académicos por titulación con toda esta información, que se facilita a la dirección del grado, para apoyo de su gestión. De esta forma durante la fase de implantación del Título tendremos información sobre los resultados obtenidos, así como de otros indicadores complementarios que nos ayudarán a detectar resultados negativos que serán analizados buscando las causas, y de este modo, se llevará a cabo un plan de mejora inmediato debidamente planificado. Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías. Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaborados también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con los títulos. Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de título, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora. Las decisiones adoptadas por el responsable de título, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desamollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso. En cada título, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Grado y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin. Cada una de las tasas globales de la titulación es el resultado de incorporar los valores de las tasas por asignatura, que previamente se han calculado. De esta forma, podemos obtener información individualizada



para cada asignaturas, incluida el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas La Unidad de Análisis e Informes Académicos elabora todos los años un Informe de Resultados Académicos por titulación con toda esta información, que se facilita a la dirección del grado, para apoyo de su gestión. De esta forma durante la fase de implantación del Título tendremos información sobre los resultados obtenidos, así como de otros indicadores complementarios que nos ayudará a detectar resultados negativos que serán analizados buscando las causas, y de este modo, se llevará a cabo un plan de mejora inmediato debidamente planificado. Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías. Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con los títulos. Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de título, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora. Las decisiones adoptadas por el responsable del título, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso. En cada título, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Grado y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

La implantación del Título de Grado en Turismo supone la extinción del Título de Diplomado en Turismo

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4027000-30013372	Diplomado en Turismo-Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
23256347N	GINESA	MARTINEZ	DEL VAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectoradocalidadordeacion@ucam.edu	968278853	968278715	DIRECTORA DEL GRADO EN TURISMO

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22894000F	JOSÉ LUIS	MENDOZA	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mruiz@ucam.edu	968278853	968278815	PRESIDENTE

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
23256347N	GINESA	MARTINEZ	DEL VAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
calidad@ucam.edu	968278853	968278715	DIRECTORA DEL GRADO EN TURISMO



Apartado 2: Anexo 1

Nombre: Punto 2_15 marzo 2021.pdf

HASH SHA1: E03933B89E278806D8EA94A541B8FDE87891757B

Código CSV: 418449645528296500734275

Ver Fichero: Punto 2_15 marzo 2021.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre: 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO BACHELOR.pdf

HASH SHA1: DD742C4E54AAC48B39D8CDE6CAC92555B836BCDC

Código CSV: 253552067427422434917082

Ver Fichero: 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO BACHELOR.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre: 5.1.pdf

HASH SHA1: 77BA6B94617F9F473865D3C60830A1886E27B6BA

Código CSV: 426214109059497872685863

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre: Punto 6 Grado.pdf

HASH SHA1: 6F29226C7547FF22C3FA52CDA0AE2DE8912F7B5F

Código CSV: 259711775056543661368221

Ver Fichero: Punto 6 Grado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre: 6.2.pdf

HASH SHA1: 269B6A8C5911C03BA17010CB2B0EE4D949661820

Código CSV: 259797454581055659543255

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre: APARTADO 7 + CONVENIO CARM FP_compressed.pdf

HASH SHA1: D3DBC5EBDD9C308B03253C749DAB4A61F2CA7AD3

Código CSV: 379142062424328317647768

Ver Fichero: APARTADO 7 + CONVENIO CARM FP_compressed.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre: 8.1 JUSTIFICACION INDICADORES PROPUESTOS BACHELOR.pdf

HASH SHA1: CD4B828E1B7EC28C4D23242BF77D0DB25C7DAC6A

Código CSV: 253604408303546440110407

Ver Fichero: 8.1 JUSTIFICACION INDICADORES PROPUESTOS BACHELOR.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN GRADO.pdf

HASH SHA1 : FB1DEBAFB6473F73D436AD752109464C62A67954

Código CSV : 259712979509939520538403

Ver Fichero: 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN GRADO.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre: REPRESENTANTELEGAL 14-04-11.pdf

HASH SHA1: 4BB17E0439B60D2C5B00F0A874CBBE777E9A0ACA

Código CSV: 47942766938958111748795

Ver Fichero: REPRESENTANTELEGAL 14-04-11.pdf



